LA PRENSA

Año V—Número 1390 [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Los Avisos se reciben hasta las [illegible] de la noche. [illegible]

ALMANAQUE

Hoy—Sto. Domingo de Guzman.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1874.

Reorganizacion popular

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho por obligar á los círculos á que modifiquen su política intransigente y de absorcion, á fin de restablecer la tranquilidad de los espíritus, nada, absolutamente nada se ha podido conseguir.

En vano se han agotado los recursos de la oposicion por medio de la prensa, en vano unos pocos espíritus contemporizadores han apelado á los medios conciliatorios, todo ha fracasado ante la ambicion y el desenfreno de los que quieren á todo trance imperar y disponer de los negocios públicos á despecho de las leyes y de la voluntad del pueblo.

Nada hay ya que hacer en ese sentido.

¿Puede, sin embargo, seguir el país en la situacion anómala é indefinida en que hoy se encuentra?

Sentar esta proposicion es resolverla.

Acatar la actualidad es renunciar al progreso y al órden social. Mas aun, es desoir la voz del deber que las leyes sociales y políticas imponen al ciudadano.

La abdicacion en estos momentos es el suicidio.

Civilizacion, progreso, comercio, industria, vendrian tan solo á ser un recuerdo de la grandeza pasada.

Conviene entónces pensar sériamente en dar una forma práctica á los esfuerzos comunes.

La espectativa y la intranquilidad sobre los destinos futuros del país se hallan preñadas de sombríos presentimientos.

Nadie quiere creer en el órden y en la cesacion de las alarmas que oprimen los espíritus.

Ni la prédica, ni el razonamiento han sido bastantes á obtener ese resultado.

Cuando mas se cree haber llevado el convencimiento al ánimo del ciudadano, este se da vuelta y señala con amargura los hombres que se preparan á ocupar los Gobiernos de la Provincia y de la Nacion. Los recursos de la persuacion se estrellan allí contra un cúmulo de dolorosas reflexiones que asaltan la mente al recordar los antecedentes que se han formado en la lucha y los medios de que se han valido para apoderarse de los destinos públicos. Las objeciones callan ante las conclusiones que saca de ello la moral, y la esperanza se siente desvanecer á impulsos de un legítimo temor que cierra á nuestra vista todo perspectiva de porvenir.

Este estado moral del país reclama á todas luces una evolucion que restablezca el equilibrio social y aleje la ansiedad mortífera que nos asedia.

La propaganda, ni la influencia de los hombres de antecedentes políticos pueden ya nada para detener las tendencias funestas que se ejercitan en todos los resortes de las administraciones públicas.

Los que van á desempeñar el Poder en el futuro período de su renovacion, no revisten el carácter alguno de partido político. Ha mucho que perdieron esa investidura. Su único sistema de gobierno es la persecucion, y su fin declarado el mando absoluto sobre la base de la anulacion completa de los que les fueron ó pudieron ser sus opositores.

Dueños de un ejército de empleados y otro de soldados, á los cuales les obligan á vestir el uniforme de sus adictos en el cuerpo y en el alma, mediante la amenaza del hambre á que responde la posesion de las llaves del Tesoro, no reconocen derechos, ni garantías en el pueblo al cual de nada le son deudores, ni tienen que agradecerle, pues todo lo deben á su audacia y á su inventiva.

El sufragio y la opinion, pues, son impotentes para asegurar su responsabilidad, y determinar su conducta.

¿Qué queda que hacer en este caso?

Lo hemos dicho antes: unirse y organizarse.

Sin que la agitacion de la lucha reaparezca en proporciones que debilite el nervio industrial, á ningun ciudadano debe faltarle voluntad y tiempo para dedicar un par de horas en la semana á la discusion tranquila de los negocios públicos.

Reúnanse así en los distritos, cambien ideas sobre los medios de hacer cesar los avances de los círculos, cuéntense á sí mismos y á sus electos, y hagan conocer á los que están en el error y apoyan de buena fé la supremacía demagógica, la fuerza imponente que aquellos representan por su número, por la conciencia de sus derechos y por la bondad de sus intenciones.

Es necesario convencerse que no todos los que se afilian á una bandera política, son autómatas. Por mas fanatizados que se hallen, siempre hay en ellos el sentimiento de su propia personalidad.

¿Por qué, una vez que han cesado las candidaturas que los dividian, han de seguir la direccion que los círculos predominantes quieran imprimirles?

Desde que ellos conocen, como se sabe de un gran número, que su partido, despues de terminada la lucha, persiste en una política de esclusion, de escesos y de despojo del impuesto, y que sin quererse detener en esa senda, arrastra el país á la anarquía y al atraso ¿en nombre de qué influencia, de qué principio, de qué compromiso político, pueden estar obligados á asumir tamaña solidaridad y una responsabilidad tan deprimente?

Estas sérias reflexiones apoyadas y difundidas por centros de opinion activos, influyentes y prestigiosos por su calidad y su número, no pueden dejar de obtener siempre en mayor ó menor escala un éxito favorable á las grandes exigencias de órden público que antes hemos señalado.

Los que no son movidos por el interes personal, no dejarán de pesarlas debidamente.

A los que antes fueron sus adversarios porque les atribuian una bandera personal, hoy que esta ha dejado de ser una enseña ¿en virtud de que preocupacion podrian seguirlos considerando tales?

¿Qué temen de ellos hoy?

¿Considéranlos capaces de atentar á los principios?

Ellos no son los encargados de aplicarlos. Los que se han colocado en esas condiciones, son sus mismos correligionarios. De ellos es el poder de hecho, de ellos la fuerza pública, de ellos los elementos oficiales.

Si se abrigan temores por el órden futuro, no son por cierto los que no cuentan con todas esas fuerzas, quienes determinarán las causas que han de traer el desquicio.

El buen sentido y la lógica aconsejan establecer el control allí al lado de donde está la gestion, el contrapeso allí donde hay ménos peso de oposicion.

Si esos elementos no son actores en la administracion actual ó propuestos para serlo en la venidera ¿qué los puede detener al lado de los que lo son en una pendiente tan peligrosa y comprometedora como aquella á que se han colocado los círculos?

¿El nombre del gefe del partido alsinista?

Esto seria hacerles una ofensa gratuita.

El Dr. Alsina no puede ser gefe permanente de partido. Lo fué de circunstancias. Hoy se le llama así tan solo convencionalmente.

El Dr. Alsina no reune las condiciones morales y políticas para ser gefe de un partido con carácter estable.

En esta lucha ha mostrado no reunir en sí los atributos ni del pensador, ni del estadista, ni del político.

El paso último del Congreso ha puesto de relieve en él la negacion de esas dotes. Aprobadas las elecciones del partido mitrista, habríase desmoralizado á la oposicion, y se hubiera verificado hasta cierto punto una obertura de conciliacion.

Pero el Dr. Alsina no ha pensado ni querido pensar en nada de eso.

Cual otro Sanson quiere morir con todos sus enemigos.

Despechado de que el partido en que nació á la vida pública le haya negado su voto por razones que ya no es del caso traer á colacion, y viendo que su popularidad se estingue á pasos rápidos desde que no tiene en sí elementos propios de genio y de facultades sobresalientes para sostenerla, ha querido alojarse sellando la venganza de dejar á su primitivo partido, que fué su cuna y su escuela, gobernado y dispersado por aquellos á quienes considera que ménos afeccion pueda inspirarlos.

Los hombres que combatieron el órden de cosas desde el 11 de Setiembre hasta los últimos veinte años, son á los que el Dr. Alsina se apresura á entregar la direccion absoluta de la Nacion y de la Provincia.

No es nuestro ánimo traer esta observacion, porque participemos de las rancias preocupaciones, que en otras ocasiones hemos combatido, y que consistian en negar su personalidad á los que no militaron en nuestras filas: no, muy léjos estamos de ello. Siempre hemos reprochado, hasta al mismo Dr. Alsina, el propósito de escluir ilustraciones reconocidas so pretesto de que alguna vez combatieran el órden de cosas creado por el partido liberal.

Nuestros vivos deseos eran que hombres como los Drs. Irigoyen, Lopez, Sáenz Peña, Navarro Viola y otros, viniesen á prestar su notable concurso en la gestion de los negocios públicos, pero no en carácter de partido, ni de embanderados políticos. La situacion debia llamarlos, pero no venir ellos á buscarla. Esto era proceder con prudencia de uno y otra parte.

Desde el momento en que vengan como encarnacion de un partido político que se encuentra frente á frente de los que en otra época se vieron quizás obligados á escluirlos durante un trascurso de tiempo mas ó ménos largo, es casi imposible, por mas elevacion de carácter que les acompañe, que no se sientan dispuestos, si no á usar indirectamente de un sistema de represalias, por lo ménos á prescindir abiertamente de esas inteligencias acreditadas y de esos antiguos servidores que sostuvieron la obra del 11 de Setiembre.

En este sentido es que el Dr. Alsina, en los últimos resplandores de su popularidad, se esfuerza por entregar á esa constelacion de hombres públicos la situacion política del país. Quiere hundir á sus actuales adversarios políticos, y ningun medio cree mas conducente que ese para satisfacer su despecho.

No se crea tampoco que los considera como coadjutores de su influencia. No; el Dr. Alsina sabe que esas ilustraciones no han nacido, ni se han formado para ser instrumentos dóciles de su política. Está perfectamente convencido de que ellas se harán muy en breve su personalidad, su influencia propia, arrastrando recursos políticos de un órden enteramente esclusivo de la voluntad y preponderancia del Dr. Alsina.

A este respecto su conviccion es profunda, y sabe perfectamente lo que hace.

Los primeros resultados están á la vista.

El Dr. Roque Saenz Peña, Presidente de la Cámara Nacional, hace espulsar los diputados elegidos por todos los hombres que formaron en el movimiento del 11 de Setiembre.

El doctor Vicente Fidel Lopez, como rector de la Universidad, dirige la educacion de la nueva generacion que se levanta.

El doctor Navarro Viola es hoy candidato para Gobernador provisorio, como Vice-Presidente del Senado, ó para Gobernador permanente como candidato de algunos círculos.

El doctor Irigoyen está propuesto para Ministro del Poder Nacional. El doctor Saenz Peña se halla en las mismas condiciones.

Gran número de nombramientos civiles y de cargos militares que se han conferido responden tambien á la misma corriente de ideas, y si á todo eso se agrega el odio que el Dr. Alsina se cuida de inspirar á sus sectarios contra las primeras inteligencias que forman entre sus adversarios políticos, fácil es prever que no hace sino apresurar á sabiendas el desplome del templo en que sucumbirá él juntamente con sus enemigos.

Ridícula parodia por cierto de la hazaña de un Sanson, que pudo tener sus resultados en el órden físico, pero que reproducida hoy en el órden moral no hará sino dañar al país, sin destruir en los adversarios otra cosa que los dones de la justicia que les asiste. La idea se levantará mas grande y mas esplendente de entre el polvo mismo de las ruinas bajo las cuales quiere sepultar el Dr. Alsina á sus opositores por el pecado de no haberle allanado el camino de su ambicion.

Conocidas las tendencias del Dr. Alsina, es claro que su personalidad no puede servir de eslabon para la consistencia de una adhesion.

Los que lo acompañaron en la lucha están en su perfecto derecho de separarse de su lado, sin siquiera un aviso prévio. De hecho han quedado rotos todos sus compromisos.

Es por esto que creemos oportuno y hasta indispensable que los elementos populares inicien la reorganizacion del gran partido de los principios, único faro salvador que podrá guiarnos á un puerto seguro.

Los elementos que se agitan en todas direcciones necesitan una brújula que los encamine en medio de las tinieblas que nos rodean.

Reorganícense las fuerzas populares, asuman la actitud que les marcan los acontecimientos, y el país se habrá salvado.

Nuevo empréstito

(ARTÍCULO COMUNICADO)

En estos últimos dias se ha estado debatiendo en la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto de ley presentado por la Comision de Hacienda, el que ha sido objeto de una oposicion decidida por parte del Poder Ejecutivo.

Propiamente dicho, no es un nuevo empréstito el que se inicia, sino una transformacion de dos deudas que reconocia la Provincia, con diferentes rentas y amortizaciones, en una y con un solo tipo.

En efecto, por el artículo 1.º se dispone que los noventa y seis millones setenta y un mil cien pesos de fondos públicos de la creacion de la ley de Diciembre 7 de 1872 y los catorce millones seiscientos cuarenta mil pesos de la creacion de la de Junio 11 de 1861, queden convertidos en deuda esterna por la cantidad de cinco millones trescientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos fuertes, con el 6 p.% del interes anual y 1 p.% de amortizacion acumulativa.

El Banco de la Provincia que ha tocado de cerca en esta crísis con grandes inconvenientes de no tener crédito abierto en los Bancos de Europa, á fin de poder importar oro en caso necesario y de constituirse en moderador de la taza del interes de nuestra plaza, ha manifestado por intermedio de uno de sus directores sus deseos de que este proyecto pase á ser ley lo mas pronto posible.

Por las leyes de 1872 y de 1861 el Banco es el tenedor de los fondos públicos á que se refiere el proyecto; pero no podia servirse de ellos en el esterior á causa de encontrarse su servicio en diferentes condiciones y de representar dichos fondos papel moneda y no pesos fuertes; aun cuando no se encontraba autorizado para hacer de ellos lo que mejor creyera.

Apesar de estos antecedentes, el Poder Ejecutivo, por intermedio de su Ministro de Hacienda ha atacado el proyecto, fundándose en que es inconveniente se trate de realizar otro empréstito ó de negociar en el estrangero esos fondos públicos, desde que en estos últimos tiempos, puede decirse que se ha agotado el crédito de la Provincia.

Por lo que hemos comprendido, la discusion no ha sido franca. Es indudable que el Poder Ejecutivo desea que estos fondos no se presenten en la Bolsa de Lóndres y parece que por su parte el Directorio tiene interes de negociarlos ó de hacerlos servir como garantía para abrirse crédito en el estrangero.

La razon de inconveniencia, puede decirse, que no es pertinente á la cuestion, por que por leyes de la creacion de los fondos, el Banco se encontraba autorizado para negociarlos como deuda interna.

Y el Poder Ejecutivo tampoco podia aducir ese argumento desde que pretende dejar subsistente la autorizacion conferida al Banco por las leyes anteriores, y desde que por un proyecto de ley que últimamente ha presentado al Senado Nacional hace la conversion de esos fondos públicos en pesos fuertes.

Sentados estos hechos, es evidente que de todas maneras aun cuando hubiera vencido el Poder Ejecutivo, derrotando el proyecto de la Comision, el Banco hubiera quedado siempre con la facultad de hacer uso de los fondos públicos en el estrangero, ya negociándolos, ya como nueva garantía.

Dada esta base, la cuestion no ha debido versar sino sobre este punto:

¿Conviene mas al crédito del Estado, que se lleven á Lóndres para dar en garantía ó para negociarlos, fondos de deuda interna ó de deuda externa?

Encarada de esta manera la cuestion, creemos que se hubieran salvado todas las dificultades, aclarándose la materia, de manera que la Cámara no hubiera tenido necesidad de perder dos sesiones en una estéril discusion.

Es indudable que para el buen crédito de la Provincia, conviene mas llevar al estrangero títulos de deuda externa.

Existe en economía política un axioma que no debemos olvidar.

Cuanto mayores sean las garantías que se den al acreedor, mejor será la condicion del deudor.

Si suponemos el caso de que el Banco haga uso de esos títulos como mera garantía para abrirse crédito, es claro que al acreedor conviene mas tener en su poder títulos de deuda externa: 1.º Porque no necesita venir á Buenos Aires, á fin de cobrar sus cupones, y 2.º porque en caso de falta de cumplimiento por parte de nuestro Banco, el acreedor estrangero, siendo deuda externa, tendrá el apoyo de su Gobierno.

El crédito de la Provincia de Buenos Aires se encuentra muy bien sentado en el mercado de Lóndres; pero el acreedor que presta su dinero siempre conserva legítimas desconfianzas con respecto á las condiciones del deudor.

Si suponemos el otro caso, es decir, que el Banco negocie en Lóndres esos títulos, bajo la forma de un empréstito, es aun mas claro y mas evidente que para el crédito de la Provincia conviene mas que representen una deuda externa, por las mismas razones que hemos espuesto anteriormente.

Viendo el empeño que ha tenido el Poder Ejecutivo para no dejar pasar el proyecto en cuestion, nosotros hemos estudiado detenidamente la materia, y podemos decir con toda franqueza que no alcanzamos los motivos de semejante proceder.

Si el Poder Ejecutivo no quiere dejar al Banco la posibilidad de hacer un nuevo empréstito en el mercado de Lóndres, no ha debido presentar el proyecto de ley, que se encuentra pendiente actualmente en el Senado; ha debido por el contrario, buscar los medios de quitar las autorizaciones conferidas por las leyes de 1872 y 1861.

Desgraciadamente, no ha sido así y la Cámara de Diputados se ha visto obligada á ocupar dos sesiones con una discusion de una materia tan clara y sencilla.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 3 DE AGOSTO DE 1874

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y ocho Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Un proyecto de ley que dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. hará practicar las obras siguientes:

1º La apertura de un camino carretero entre Totoralejos y Villa Famatina por San Antonio, Machigasta, Tinogasta, Saucete y Pituil.

2º La apertura de un nuevo camino á refaccion y mejoramiento del existente entre Villa Argentina y el Mineral de Famatina, segun convenga al mejor servicio de su objeto.

3º La rectificacion del existente entre Villa Argentina y Córdoba en la parte comprendida entre dicha villa y los «Colorados,» trayéndola por Anongasta y Vichigasta si de los estudios que han de proceder, no resultase que los accidentes del terreno ofrecian serios inconvenientes al tráfico público.

4º El P. E. podrá contratar sin licitacion previa estas obras con la empresa de esplotacion de minas formada entre D. Eduardo Madero por una parte y D. Pedro Larraona y D. Ricardo Valdez por la otra.

Art. 4º Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán abonados en puentes y caminos.

Art. 5º Comuníquese.

José B. de la Vega.

Pasó á la Comision auxiliar de Hacienda.

Los Sres. Gowland y Rossetti, Quesada y Bullrich proponen el establecimiento de un Banco hipotecario Nacional con un capital de *quince millones de fuertes*.

Pasó á la Comision de Hacienda.

D. Rafael Camoes propone las bases para la acuñacion de moneda de cobre en la República.

Pasó á la Comision de Hacienda.

Se dió cuenta de haberse designado á los Sres. Alcorta, Pellegrini y Zavalla para formar la Comision encargada de revisar las cuentas presentadas por el P. E.

Se leyó en seguida un telégrama del Gobernador de la Rioja en que decia que habia habido movilizacion de Guardias Nacionales el 1º del corriente año en la Capital, y Chilecito.

Como se sabe este informe fué pedido por el Presidente de la Cámara de Diputados en virtud de una sancion de la Cámara que exijia ese requisito para juzgar de la validez de la eleccion verificada el 1º de Febrero en la Provincia de la Rioja y recaida en el Sr. D. Guillermo San Roman.

Hé aquí el telégrama:

RIOJA, AGOSTO 1º DE 1874

Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.

Oficial—Con fecha 22 de Julio pasado contesté la nota de V. S. relativa al informe que pedia sobre si ha sido movilizada la Guardia Nacional de esta Capital y de Chilecito el 1º de Febrero del corriente año, reproduciendo el contenido de mi nota dirijida por correos, diré á Vd. que ha estado movilizada la Guardia Nacional de esta Capital como la de Chilecito el 1º del corriente año, ausentándose posteriormente estas fuerzas para la campaña para el Chañarcito; con este motivo reitero al Sr. Presidente las seguridades de mi distinguida consideracion.

Ruben Ocampo—Gobernador.

Se pasó en seguida á la órden del dia que la formaba el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en la solicitud de intervencion hecha por el ciudadano D. Teófilo S. de Bustamante y remitida á la Honorable Cámara de Diputados por el P. E.

La Comision aconsejaba este despacho «Archívese».

El Sr. Warcalde: Propuso suspender la consideracion de este asunto hasta la próxima sesion.

El Sr. Igarzabal: Creia que sin inconveniente alguno podia tratarse en esta sesion.

Votada la mocion del Sr. Warcalde, resultó afirmativa, postergándose en consecuencia la consideracion de este asunto.

Se entró en seguida á la consideracion del despacho de la Comision de Legislacion sobre el proyecto de ley presentado por el P. E. solicitando autorizacion para encomendar la redaccion definitiva de un Código de Minería á una persona competente.

La Comision aconsejaba el siguiente proyecto de ley en sustitucion del presentado por el P. E.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para encomendar [illegible] del proyecto de Código de Minería á una [illegible] personas competentes, [illegible] para esto, de los trabajos preparatorios que fueron presentados al Congreso con el mensaje de Setiembre 17 de [illegible].

Art. 2.º Para la confeccion de este trabajo, [illegible] bienes privados del Estado general ó de los estados particulares, [illegible]

Art. 3.º Una vez redactado este proyecto, será presentado al Congreso para los efectos consiguientes y se determinará por este la retribucion que se acuerde á su autor ó autores.

Art. 4.º Comuníquese.

Gallo—Argento—Villada.

Los antecedentes que existian, que el proyecto originario hecho por el Sr. D. Domingo de Oro, fueron presentados al Congreso en el Mensaje de Setiembre 15 de [illegible].

El Sr. Gallo: Informó á nombre de la Comision, diciendo que una vez dictados los códigos Civil y Penal, era de absoluta necesidad dictar el Código de Minería.

En este punto estamos regidos aun por las leyes españolas.

Apenas reorganizada la Nacion, se sometió á la aprobacion del Congreso un proyecto de Código de Minería, trabajado por uno de los hombres mas competentes en esta materia, el Sr. D. Domingo de Oro.

Parece á primera vista impropio, despues del exámen de que ha sido objeto, haya de someterse á una nueva revision; pero como el Código Civil ha modificado muchos de los principios fundamentales en que se basa, era necesario modificarlo tambien al de Minería en el mismo sentido.

El Sr. Ruiz Moreno: Dijo que era una mala práctica encargar esos trabajos á una persona, pues la esperiencia de lo que ha sucedido con el Código Penal y de Procedimientos Criminales—que segun lo decia el Sr. Diputado, habian resultado inservibles—no deja duda de lo que sucederia si se encargase este proyecto á una persona.

Votado el dictámen de la Comision, resultó aprobado en general.

En la discusion en particular, se hizo algunas observaciones al art. 1.º, quedando en la forma propuesta por la Comision.

Los artículos 2.º y 3.º fueron aprobados sin modificacion alguna.

Se entró luego á considerar el dictámen de la Comision de Hacienda, en el proyecto de ley sancionado por el Senado, ordenando la construccion de puentes en los rios Batel y Corrientes, en la provincia de este nombre.

La Comision aconsejaba se aprobara el proyecto del Senado.

El Sr. Castellanos: Como miembro informante de la Comision, hizo notar las ventajas que traerian á la provincia de Corrientes y á la República toda.

Votado el despacho de la Comision, resultó afirmativa en general y particular.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA AMERICANA TELEGRÁFICA.)

Por el «Leibnitz»

Lóndres, *25 de Julio—4 de la tarde*—Consolidados 93 5/8.

Fondos Brasileros 101 á 102.

Fondos franceses 97 1/8.

6 p.% Uruguay 68 1/2.

6 p.% Argentino 90 á 91.

Bancos bajaron 1/4 mas que la tasa del Banco de Inglaterra.

Nueva York, *25 de Julio—3 y 45 de la tarde*—Oro 110.

Cambio sobre Lóndres 4,87.

Algodon: 17.

Café: stood firm. 20 3/4 cents.

Mercado, mejorando.

Paris, *25 de Julio—9 y 5 de la mañana*—Ha sido rehusada la urgencia pedida para la discusion del proyecto Dufaure que proponia el encierramiento de la Asamblea y marcaba la época para su reapertura.

Van á ser discutidas las leyes constitucionales antes de ser votada cualquiera mocion del encierramiento.

Paris, *26 de Julio, 10 de la mañana*—La asamblea continuó ayer la discusion de las leyes constitucionales.

Votó tambien la urgencia pedida para la discusion de un proyecto que propone la prorogacion de la asamblea hasta 5 de Noviembre.

La discusion del presupuesto tendrá oportunidad mas tarde.

Lisboa, *25 de Julio, 12 del dia*—Llegó paquete francés *Mendoza*.

Madrid, *26 de Julio, 2 y 10 de la tarde*—Se espera á todo momento batalla en el Norte.

Hasta ayer habian partido 22,000 hombres.

El ejército liberal está muy animado.

Esperanzas de conciliacion entre los partidos republicanos para establecer la República Conservadora. Castelar y Zorilla habian conferenciado sobre el asunto.

Lóndres—*28 de Julio, 10 h. de la mañana*—Lord Derby, contestando á Lord Russel demostró simpatía por España, pero dice que la Inglaterra no debe adelantarse en el reconocimiento definitivo de la forma de gobierno sin que lo hagan simultáneamente las demas naciones.

Berlin—*26 de Julio, 7 de la mañana*—Vá á salir para España una escuadra alemana en consecuencia de la ejecucion del aleman Schmidt.

Rio Janeiro—*29 de Julio*—Es incierto haber sido herido el general Zavala y derrotados los liberales.

FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, Julio 4 de 1874.

(Continuacion—Véase el número 1389)

El rechazo de la proposicion Perier no es el único acontecimiento político de importancia que se ha producido en esta quincena, la adhesion del señor Montalivet, antiguo ministro de Luis Felipe, á la República Conservadora, no deja de ser bastante significativa.

En una carta que Montalivet escribe á Perier, le dice:—Acabais de mostraros una vez mas dignos herederos del nombre que llevais. El antiguo amigo y colega de vuestro ilustre padre os felicita con la doble emocion de los recuerdos del pasado y las exigencias patrióticas del presente.

Altamente honrado me considero con la parte que me ha cabido en ese pasaje; consecuente al culto de mi abnegacion y de mis amistades personales; pero dolorosamente desilusionado por los manifiestos regios de 1871, tan contrarios al establecimiento de una monarquía verdaderamente constitucional y al derecho de la Francia de disponer de sí misma, desde hoy *pienso como vos que la salvacion de la Francia exije imperiosamente la aceptacion de la República*, que es el *único gobierno liberal posible*. Signo una exhortacion al centro derecho para que concurra al establecimiento de una república *sábia* y *conservadora*.

Esta confesion produjo notable efecto en el mundo parlamentario; y si apesar de las sábias palabras del Sr. Montalivet, los espíritus liberales del centro derecho abrigasen aun algunas dudas sobre la oportunidad de la evolucion aconsejada por el eminente hombre de Estado, pueden leer el nuevo manifiesto del conde Chambord, publicado ayer tarde en la *Union*—el que les hará borrar todo escrúpulo.

Hé aquí las palabras con que el heredero de Henri IV se dirije á su buen pueblo de Francia:

«*Franceses!*

Habeis buscado la salvacion de nuestra patria por medio de soluciones transitorias y hoy pareceis en víspera de lanzaros en nuevos hazares.

Todas las revoluciones acaecidas desde hace ochenta años son una prueba elocuentísima del temperamento monárquico del país.

La Francia tiene necesidad de un rey—Ya nació vuestro rey.

Faltaria al mas sagrado de mis deberes si en este solemne momento no hiciese un supremo esfuerzo por salvar la Cámara de preocupaciones que me separan aun de vosotros.

Conozco todas las acusaciones que se hacen contra mi política, contra la actitud que he asumido, contra mis palabras y contra mis actos.

Todo, hasta mi silencio, es objeto de incesantes recriminaciones. Si desde algunos meses á esta parte no se ha dirigido la palabra, ha sido por evitar dificultades á la mision del ilustre soldado cuya espada os protejo.

Mas hoy, en presencia de tantos errores acumulados, de tantas mentiras lanzadas á la publicidad, de tantas honradas gentes engañadas, el silencio sería un crímen.

El honor me impone una enérgica protesta.

Al declararos en Octubre último que estaba pronto á soportar con vosotros la cadena de nuestros destinos, para consolidar el edificio bamboleante de nuestra nacionalidad, ayudado de todos los buenos ciudadanos sin distincion de clase, orígen ni partido.

Al afirmar que en nada me retractaba de las declaraciones que ya en documentos oficiales, ya en mis cartas particulares he venido haciendo desde hace mas de treinta años, declaraciones que son del dominio público.

Contaba con la inteligencia proverbial de nuestra raza y con la claridad de nuestra lengua.

[illegible] que colocaba el poder real [illegible] de las leyes, y que provenia que [illegible] combinaciones basadas sobre lo arbitrario y lo absoluto.

No, la monarquía cristiana y francesa es en su esencia misma una monarquía templada, que nada tiene que envidiar á esos gobiernos de aventura que prometen la edad de oro y conducen al abismo.

Esta monarquía templada admite la existencia de dos cámaras, una nombrada por el soberano, en condiciones determinadas, y la otra por la nacion segun el modo establecido por la ley.

¿Qué hay en esto de arbitrario?

El dia que vosotros y yo podamos frente á frente [illegible] de los intereses de la Francia, [illegible] el rey ha permitido [illegible] la monarquía francesa, echar por tierra durante [illegible] los que no luchan contra el [illegible] para subyugar al pueblo.

No es cierto que mi política está reñida con las aspiraciones del país.

Quiero un poder fuerte y reparador. La Francia tambien lo desea, su interes se lo reclama así, y su instinto la conduce á él.

Quiero encontrar en los representantes de la nacion, auxiliares celosos en el exámen de cuestiones sometidas á su control; deseo esas luchas estériles que suelen tener lugar en los parlamentos, que no dan otro resultado que la impotencia y debilidad del soberano. Rechazo como la rechazan todas nuestras tradiciones nacionales, la importacion extranjera con su fórmula de rey que reina y no gobierna; y aun así no se encuentra esa perfecta armonía con los deseos de la inmensa mayoría que no entiende de ficciones y que está ya cansada de mentiras.

Franceses!

Hoy, como ayer, estoy siempre dispuesto á ayudaros.

La casa de Francia está sincera y lealmente reconciliada. Seguid su bandera.

Demos tregua á nuestras divisiones para no pensar mas que en los males de la patria. ¿Acaso no ha sufrido ya demasiado? ¿Acaso no ha llegado el tiempo de volverla, con su dinastía secular, la prosperidad, la seguridad, la dignidad, la grandeza y todo ese cortejo de libertades que no obtendreis jamas sin ella?

La obra es laboriosa, pero con el auxilio de Dios bien podeis concluirla.

Que cada uno pese en su conciencia las responsabilidades del presente y piense en las severidades de la historia.

Henri.»

JULIO 2 DE 1874

En el momento mismo en que aparecia este manifiesto en el que el conde de Chambord, aconseja á sus fieles el rechazo de las soluciones transitorias (septenado) así como los gobiernos aventureros que prometen la edad de oro y conducen al abismo (República é Imperio), el Sr. de Rochefoucauld Bisaccia ponia en manos de la comision iniciadora del parlamento los considerandos ó razones en que fundaba su proyecto de restauracion monárquica. Es de notarse en este documento que miéntras que Broglie, entónces ministro, declaraba que la ley de 20 de noviembre ponia los poderes del mariscal fuera de toda discusion durante los siete años, que el presidente de la República era *inconmutable* por todo este lapso de tiempo, hacia declaraciones enteramente opuestas á los miembros de la derecha que le pedian esplicaciones, reiteradas á este respecto, en las que repetidas veces declaró: que la puerta quedaba siempre abierta á la monarquía.

Digno espectáculo, propio para dar á la Francia y al mundo entero una alta idea de ese sistema bautizado con el pomposo título de *órden moral*, y que una vez puesto en práctica nos conduciria directamente al imperio, como lo comprueban los documentos publicados con motivo del incidente Rohuer-Gambetta, documentos de que hablaré en mi próxima carta.

Jules Claretie.

La guerra en España

(Traduccion del «Times» para «La Prensa»)

De la descripcion que nuestro corresponsal especial nos envia de la batalla dada en las inmediaciones de Estella, resulta que el ejército nacional ha sido rechazado. Cúlpase de ello á defectos en la administracion militar y á la inclemencia de la estacion que inundara los campos y caminos con lluvias torrenciales, pero el hecho está admitido. Segun algunas versiones los movimientos del general Concha fueron bien dispuestos, y en gran parte, de feliz éxito.

Dirigiéndose del Sud contra Estella, maniobró con el objeto de cortar la retirada á los carlistas, y el efecto de estas medidas estratégicas fué que de haber sido aquellos forzados á abandonar sus posiciones, hubiéramos visto indudablemente en la necesidad de rendirse. Pero sus líneas no solo no fueron forzadas, sino que por el contrario las conservaron y aun atacaron el ejército nacional por varios puntos, poniéndole en grande aprieto.

Nuestro corresponsal, hablando de la accion en que cayó Concha, dice que las fuerzas lluvias pusieron muy resbaladizo el suelo, y que cuando las columnas de ataque llegaron á las trincheras estaban las tropas exhaustas de fatiga, y su desórden no les permitia resistir cargas á la bayoneta. Esto esplica suficientemente la clase de resistencia que les opuso.

Los carlistas bajaron de sus posiciones, y tornaron á subir el cerro, en donde fueron colocadas dos baterías. Entónces el general Concha púsose á la cabeza de las tres solas compañías útiles, y de un escuadron de caballería, y avanzó con ánimo de detener á los carlistas. En una palabra, las tropas nacionales fueron derrotadas en su ataque á las trincheras de Muru, fueron atacadas á su vez por los enemigos y derrotados; los carlistas avanzaron solamente algunos regimientos estaban en condicion de oponérseles, y á la cabeza de estos cayó el general Concha.

La inminencia del peligro esplica por qué el anciano gefe quiso guiar en persona á sus soldados y esponerse á una muerte casi segura. Sus tropas habian sido arrebatadas por tercera vez y era necesario contener el avance de los carlistas. Temia que su ejército fuese arrojado del campo en desórden y desconcertado todo su plan de campaña.

Atribúyese este desastre á la mala administracion militar. El ejército carecia de provisiones, y por consecuencia, estaba fatigado y desmoralizado. El general en gefe queria iniciar el ataque el dia 26, pero esperaba un convoy de víveres que no llegó.

Nuestro corresponsal nos dice por telégrafo, despues de la batalla, que las tropas habian esperimentado terribles fatigas y sufrimientos, por no haber recibido provisiones en tres dias.

El general Echagüe se retiró porque no habia abrigo para hombres ni bagajes, porque hacia tres dias que se carecia de víveres y no se tenia noticia de su próxima llegada; y porque faltaban municiones. Por estos incidentes podemos darnos cuenta del curso de la campaña. Dos cosas, ambas de gran importancia parecen indicadas en la narracion de estos sucesos. La primera es que mucho queda por hacer todavía para que el ejército nacional llegue á ser la perfecta máquina militar indispensable para obtener buen éxito en contienda tan difícil.

Las tropas cuyo mando asume el general Zabala tienen por delante una tarea en la que sus regiones mas valientes, dirigidas por los generales mas hábiles, han hallado antes de ahora la desgracia. Tienen que desalojar de sucesivas trincheras un ejército de paisanos fanáticos que pelean en sus propias montañas y mandados por hombres para quienes la derrota es mas que ruina. Perfecta disciplina, larga práctica de la guerra, y con entusiasmo ardiente por la causa que defiende necesita en tal caso el ejército nacional. Las tropas de Concha y de Zavala dificilmente pueden reunir todavía estas condiciones. El testimonio universal prueba que ha habido admirable mejoramiento en el ejército desde que se dió de mano á las anarquicas locuras del año anterior; y que la administracion de Concha especialmente ha convertido en soldados á miles de reclutas.

La máquina tan esencialmente desarreglada, había comenzado á funcionar una vez mas, pero han de pasar meses para que España posea un ejército como el que los generales de la reina Isabel mandaban antes que la guerra de Cuba y los años de [illegible] lo hubiesen destruido.

El otro defecto causará todavía ménos sorpresa; el ejército parece haber sido miserablemente racionado. Cuando el general Concha estaba haciendo los preparativos para la campaña que abrió la semana última, se nos tenia acostumbrados á oir hablar de las dificultades con que tropezaba para conseguir provisiones y medios de trasporte. Por supuesto nada se sabia acerca de un abastecimiento; pero sabíase perfectamente que el pago de los soldados hacíase con irregularidad y que algunas veces no se les pagaba absolutamente nada.

Pudiera pensarse, pues, que cuando llegare el momento de obrar, el gobierno cuidaria de tener todo arreglado. Que Navarra iba á ser el teatro de la guerra, y Estella el punto objetivo del ataque, sabíase muchas semanas ha. España es ahora un país muy bien dotado de medios de trasporte, y la atraviesa un gran ferro-carril que puede llevar víveres de todas partes de la península á las provincias del nordeste. El ejército, aunque numeroso, no es desproporcionado á las exigencias de la empresa, ni á los recursos de la nacion. Deber de los ministros era, y ciertamente en su mano estaba, proveer lo necesario á fin de que el ejército no careciese de nada en el momento decisivo. Veinte y cuatro horas pudieran bastar para estinguir las esperanzas de los carlistas y decidir del futuro gobierno de España.

Si los carlistas hubieran sido arrojados de Estella; mas aun, si se les hubiera cortado la retirada y forzádolos á rendirse en masa, la insurreccion ha- [illegible]

[illegible] dias de [illegible] administracion. [illegible] negligencia en los altos [illegible] el ejército [illegible] el primer movimiento de avance del ejército sobre el Ebro cayó en confusion. El accidente ha sido fuerte y escandaloso, pues la distancia es tan solo de algunas millas, y no hay dificultad en el trasporte. Ciertamente que la pintura del ejército nacional, [illegible] sin provisiones un dia tras otro, y lanzado muerto de hambre, contra las baterías carlistas, basta y sobra para excitar una facultad de indignacion mas perezosa que la que se supone á pechos españoles.

El resultado de los últimos encuentros prolongará la guerra por algun tiempo, tal vez por algunos meses. El ejército nacional á lo que parece no ha sufrido sérias pérdidas en hombres, su material está íntegro, está seguro en sus posiciones, y no hemos oido siquiera que los carlistas mediten atacarle. El general Zabala ha alojado sus tropas en las aldeas cercanas al sud y al este del pueblo, en tanto no cree conveniente reanudar las operaciones, y los carlistas han retrocedido á sus líneas. La pelea volverá á comenzar dentro de poco, probablemente en las mismas condiciones en que tuvo que obrar el general Concha, pero no se puede negar que el efecto moral de la toma de Somorrostro y de la salvacion de Bilbao está casi anulado. Los políticos y los tácticos que examinen el asunto friamente como un problema interesante verán que la causa carlista ha perdido terreno con firmeza, y que solo un término, puede tener una insurreccion que jamas pudo abrirse paso fuera de sus montañas nativas escepto en empresas salvajes y sin objeto.

Pero los soldados no miran su obra á la luz de la filosofía. Engríense con la victoria presente y desaliéntanse con un revés, por mas que comprendan que los que vengan despues han de obtener el desquite. Las tropas del general Zabala no pueden menos de estar sujetas á estas impresiones. Los soldados de la actual campaña, á dos derrotas en Vizcaya y la última delante de Estella, solo pueden oponer la única gran victoria obtenida cuando Concha apareció en la escena. Estas tropas no están nunca convencidas de la obstinacion del enemigo, ni de las dificultades de su propia empresa, y todo lo que nunca necesitan es la confianza que inspira un hábil general y del entusiasmo que crea una causa definida. Lo primero esperamos que se lo ofrecerá el general Zabala: hállase en posesion del plan de su antecesor, cuenta para guiarse, con los consejos de sus colegas del gobierno y tiene á su espalda todos los recursos de España.

Así las cosas, las naciones vecinas están en el deber de ayudar en lo posible al restablecimiento de la paz. Estales vedada la intervencion, que aun justificada seria imprudente, pues *siendo lo que es el Español*, atraeria sobre ellos hasta el odio del mismo partido á quien favoreciesen. Pero deben por humanidad, evitar todo lo que pudiera alentar á una insurreccion que desesperada del triunfo final, hácese cada dia mas salvaje y mas sanguinaria. Asevérase positivamente que la connivencia (podríamos decir el apoyo) de Francia con los carlistas ha producido estos trastornos en el vecino Estado; y esta es una grave responsabilidad para cualquier gobierno que en ella incurra.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

3 DE AGOSTO DE 1874

MONTEVIDEO, 2 y 20 p. m.

Ayer fue recibido el Duque de Génova.

Ha llegado procedente del Mediterraneo el en par italiano Europa.

Llegaron el «Nacha», el «Glasgow» y el «Galatea» de Lóndres, sin noticias de importancia.

Un peon de la compañía Salteña le ha robado á esta diez y nueve mil patacones y fugó por Rio Grande.

Se ha telegrafiado para que lo capturen.

Invasion de Guayama—El Gefe Político de «Cruz del Eje» ha pasado una nota al Gobierno de Córdoba en la que le participa que el 26 á las 8 de la noche, ha invadido una partida de salteadores en la costa de las Salinas, estremo norteste de ese departamento, matando, robando y causando horrores que la pluma se resiste á narrar.

La partida ha sido mandada por el bandido Santos Guayama que tiene su guarida en un desierto entre las provincias de la Rioja y Catamarca, lindante con esta, y cuya casa y paradero conocen varios coroneles de la Nacion, y un ex-Ministro Nacional, y aun el señor Presidente por la amistad que lo liga á ese ex Ministro.

Han degollado á don Florencio Gonzalez, honrado padre de familia, han baleado á un hijo de este y el resto de la familia ha librado de correr la misma suerte por intercesion de uno de los mismos bandidos.

Tres salteadores muy conocidos son los que han servido de baqueanos á la horda de forajidos. Los tres son hermanos y se llaman Pedro, Mercedes y Cipriano Romero.

Hace bastante tiempo que el bandido Guayama permanece tranquilo en la guarida sin ser perseguido por nadie.

El mismo gefe político espone en su nota, que en tiempo oportuno, dió aviso al gobierno anterior, dándole sus vistas al respecto, y no obtuvo contestacion alguna.

Cree que es indispensable armar una partida respetable, para que vuelva la tranquilidad al vecindario, pues se halla tan alarmado, que no hay un solo hombre honrado y propietario que no abandone su hogar, por no tener garantía alguna para la vida ni para sus intereses.

Ahora bien, los cómplices de Guayama se pasean por las calles de Buenos Ayres ostentando espadas y galones que nunca debieron asociarse á ese degollador implacable, que tantas veces se ha [illegible] y que tantas ha vuelto á aparecer consumando crímenes horribles, como el de ahora.

Hay en Buenos Aires gefes del ejército de línea que no tienen reparo en declarar en público que se han [illegible] con la mujer de Guayama, que vive en una estancia, concedida de esos mismos gefes, en la que Guayama pernocta á menudo, en la cual descansa de sus salvages peregrinaciones.

Esa estancia está en los Llanos de la Rioja.

Los mismos gefes no han tenido embarazo en [illegible] otras veces que [illegible] la famosa [illegible] del famoso bandido, les ha ofrecido el concurso de Guayama y de doscientos gauchos á favor de su candidatura á la Presidencia.

Poco despues de este ofrecimiento aparecia Guayama al frente de sus doscientos cómplices, peleando en union con fuerzas de línea y un Gobierno legal.

Esas fuerzas, que debieron haber asegurado al [illegible] cien delitos, le han abierto la puerta de la Provincia de Córdoba.

Estos hechos, de una verdad incontestable, no necesitan comentarios.

Licitacion—La Municipalidad habia sacado á licitacion la provision de forrages.

Esta ha sido obtenida por un señor que se dice es pariente de un municipal.

Los precios que pagará la Municipalidad, segun nuestros datos son

Maiz $ m/c	121
Pasto, la tonelada $ m/c	720
Afrecho, quintal $ m/c	42

Se nos informa que los precios corrientes en plaza y al contado son

Maiz	138
Pasto	[illegible]
Afrecho	[illegible]

Estas cifras son de lo de los mas variados comentarios.

El Kepler—Este paquete que debe salir mañana para Inglaterra carga 1069 balas de lana, 7000 cueros secos, 5000 cueros salados.

Banco Italiano—Ha salido ya el balance de este banco que permite apreciar su movimiento en el primer semestre de 1874.

Las ganancias del Banco durante el semestre, apesar de una pérdida de pesos fuertes 9003 con 76 centavos, son las mismas que en el semestre anterior, lo cual demuestra un estado de prosperidad creciente.

Los Sres. Schiaffino, Devoto, Demarchi y Marengo, fueron reelegidos para el cargo de Directores, y el Directorio hace altas recomendaciones de la conducta y competencia del Sr. Pollinini, actual Gerente.

El balance arroja para el semestre las siguientes sumas:

Descuentos etc	$	2.761,457
Caja	»	316,417
Capital	»	1.500,000
Depósitos A	»	1.381,111
Ganancias en el semestre	»	225,025
Fondo de reserve	»	10,007
Gastos del semestre	»	21,804
Papeles perdidos	»	9,003

El aumento en el movimiento de la caja para el semestre fué de pesos m/c. 26.897,618 y 3.021,380 patacones.

Pagos $ m/c. 13.163,261 y 2.071,202 patacones.

El coronel Borges—Desde el domingo á la noche se encuentra en esta ciudad el coronel [illegible]

[illegible] Julio [illegible] el Gobierno, [illegible] los indios que tuvo lugar el [illegible]

Una vez mas se prueba que el servicio de fronteras es deficiente, mientras que aquí [illegible] pasando en cada esquina con soldados de linea.

Los héroes en esta jornada han sido [illegible] guardias nacionales, y entre ellos [illegible] primero don Gregorio Torres.

Los indios invasores eran solo seis ó siete.

Han asesinado á siete peones de los que [illegible] los campos [illegible] haciendas.

Llevan un botin de mas de *mil animales* yeguarizos.

Don Justo Sanchez, comandante del [illegible], reunió algunos guardias nacionales que puso á las órdenes al comandante militar de Alsina, señor Roque Robles, y consiguió [illegible] á los indios hasta la línea de frontera, donde dió cuenta del objeto que lo llevaba, á las tropas de la línea.

Resultó que los indios entraron y salieron [illegible] sentidos en las líneas de fortines.

La guardia nacional, montada malamente por el estado de los Campos no ha podido hacer nada mas.

El parte oficial á que aludimos recomienda á la consideracion del Gobierno al *Teniente 1º D. Gregorio Torres*, que con heroica bravura, cargó solo á cinco indios en el campo donde lo habian tomado á su capataz y un peon.

Este capataz estaba ya mal herido con un lanzazo.

El teniente Torres sostuvo heroicamente la lucha y no solo derrotó á los indios, sino que rescató al capataz herido y al peon cautivo.

Los partidos de Alvear y Tapalqué son protegidos por una fuerza á órdenes del capitan Reginaldo Ferreira, lo que hasta ahora no ha producido buenos resultados por faltas que se atribuyen á su situacion.

El autor de la nota que tenemos á la vista cree conveniente y aconseja al Gobierno situar una fuerza en el parage conocido por *Tapera de Barrios*, donde hay casa con techo de fierro para abrigo de la fuerza y donde solo seria necesario construir un foso para mayor seguridad.

Dicha *Tapera de Barrios* está situada entre los puntos *manantiales*, *Catorce jagüeles* y *Gaceta*, donde no han faltado las aguadas en esta seca y por donde tienen que cruzar los indios, casi forzosamente.

Ademas, el vecino D. Prudencio Sosa ofrece un cañon, que tiene en su estancia, y con el cual podria hacerse señales á los fortines desde el punto indicado.

Comunicacion—Los señores D. Andres Lamas, D. J. Lamas y D. José Cándido Gomez, han hecho una visita al Presidente de la República, anunciándole la proximidad de la comunicacion telegráfica entre Rio Janeiro y Buenos Aires.

Exámenes—Ayer se recibió de doctor en Jurisprudencia en nuestra Universidad el señor D. Carlos Robillos, habiendo obtenido el voto de bueno por unanimidad.

El jóven D. Silvano Perez obtuvo tambien en su exámen general de Jurisprudencia el voto de bueno.

Interpelacion—En Rio Janeiro el diputado Silveira Martins interpeló *con urgencia* el dia 23 del corriente, al ministerio, sobre los sucesos de Rio Grande, pues él acababa de recibir un telégrama dándole cuenta del desastre que sufrió la columna que fué á batir á los fanáticos de Maurer.

Se limita á referir las noticias, dejando al gobierno las providencias.

Dos dias antes habíamos tenido noticias de haber sido muertos casi todos los miembros de la secta.

Despues anunció un telégrama, que apenas murieron nueve hombres y cuatro mugeres—en todo trece personas.

Ahora se sabe que toda la fuerza fué sorprendida por los fanáticos.

El coronel Genuino pagó bien caro los graves errores que cometió: conservó á la distancia al coronel Augusto César, por no tener que entregarle el mando.

Así se violó la ley, porque se quitó el mando á quien pertenecia.

El resultado fué morir el coronel al frente de 600 hombres con seis piezas de artillería, siendo los fanáticos apenas 45 hombres válidos, disponiendo solo de armas de caza.

¡Qué vergüenza, esclama el interpelante, cuando pase esta noticia la frontera del imperio, á los oidos de nuestros vecinos!

Estas cosas no quedan sepultadas San Leopoldo.

El Brasil está dando así el espectáculo de las naciones mas corrompidas.

Pregunta al ministro si ya están dimitidos el presidente de la provincia y el general de armas, quienes no pueden ya lavar las manchas de sangre que les ha caido sobre el rostro, pues la sangre inocente que se derramó pide justicia.

Pide, por fin, al ministro del Imperio, que no haga discursos, que conteste—sí ó no.

El ministro pidió entónces la palabra, pero no pudo hablar, por que la reclamó un diputado que ya la tenia concedida antes.

Quedó, pues, aplazada la contestacion del ministro.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el presupuesto del Ferro-carril del Oeste.

Noticias de Europa—Ayer circularon en la Bolsa las siguientes, recibidas de Montevideo por el telégrafo:

Anoche llegó el vapor *Galatea*, y sus noticias traen inquietos los ánimos españoles en esta Capital.

En Barcelona habia grande efervescencia á causa de los horribles fusilamientos de Estella, llevados á cabo por los carlistas, alborotándose el pueblo y queriendo atropellar las personas conocidas como partidarias del carlismo.

La sensatez de otra gran parte del pueblo se oponia al temor de desórdenes que se abrigaban.

Se estaba reforzando á toda prisa el ejército del Norte.

Grandísima escitacion en España, despertándose el espíritu liberal en todos.

Júzgase que Inglaterra proponia reconocer al gobierno español.

En Cataluña habia diferentes encuentros con los carlistas esperimentando estos pérdidas de consideracion.

El gobierno francés toma medidas energéticas para impedir el paso por la frontera á los facciosos.

Los rumores de la actitud que se suponia á Alemania respecto de reclamos en la actualidad á España, no se confirman.

En Cuba [illegible] los insurrectos fuertes del [illegible]

Háblase de que algunos buques de nuestra escuadra apresaron una barca americana cargada de pertrechos de guerra para los filibusteros.

En Rio Janeiro decíase haber sido asesinado el gefe de la flotilla brasilera que consumó el atentado contra el paquete «Alvear».

Llegaron á Lisboa los vapores *Villa Bahia* y [illegible].

Secretaría de la Universidad—De órden del Sr. Rector se previene á los alumnos que deben rendir exámen general de Jurisprudencia, que desde la fecha perderá su derecho á rendirlo, en el presente año, el alumno que al primer llamado de la mesa Examinadora, en el dia que deba verificarlo no se presentase á darlo.

BUENOS AIRES, AGOSTO 3 DE 1874.

Carlos J. Alvarez, Secretario.

Partida—El 25 [illegible] se ausentará para [illegible] el señor doctor D. Juan José Irigoyen, Ministro Plenipotenciario de esa República cerca del Gobierno Argentino.

Regresará [illegible] su familia.

Asamblea—A fines de este mes probablemente tendrá lugar la asamblea de accionistas del Banco Argentino.

Ayer se decia en la Bolsa que el Directorio propondrá un fuerte dividendo.

Importante empresa—Segun nos informan, la compañía de vapores denominada de Liverpool, Brasil y Rio de la Plata, esta en vísperas de establecer una línea de vapores directa entre Liverpool y nuestros puertos del litoral uruguayo.

Para llevar á cabo tal empresa, la compañía mencionada cree encontrará la suficiente proteccion del público en general y del comercio en particular.

[illegible] se realiza, [illegible] que algunos de los vapores de esa acreditada línea empiezan en la próxima zafra á cargar frutos del país en los puertos del Uruguay y los conduzcan directamente á los mercados europeos.

Nos felicitaríamos que tal pensamiento se llevase á cabo, pues de su realizacion muy positivas ventajas reportaria el comercio de esta República.

Llamamos, por consiguiente, la preferente atencion de los barraqueros y demas personas que se dedican al acopio de artículos del país, porque ellos son los que con la instalacion de esa línea sacarán positivos beneficios.

Dato estadístico—En el año financiero de 1873 á 1874, se han despachado de Pernambuco para el Rio de la Plata, los siguientes productos brasileros:

Aguardiente—República Argentina 1.603,849 litros; Montevideo, 98 id.

Azúcar blanca—República Argentina 8.274,467 5 kilos; Montevideo, 378,788 id.

Azúcar mascabado—República Argentina 897,423 5 kilos; Montevideo 293,703 id.

FOLLETIN

26

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON.

LIBRO TERCERO

dormir en la alcoba de Julia. ¿Quién le impedia apoderarse de la bebida?

Llegaron á la casa de Diomedes y bajaron al cuarto de su hija, donde les esperaba la cena.

—Bebe, Nydia, debes tener frio; la noche estaba fresca; yo todavía estoy helada.

Al decir esto, bebia Julia, sin vacilar, sendas copas de vino con especias.

—Teneis el brebaje—dijo Nydia,—dejadme que lo toque; ¡que chiquita es la botella! ¿de qué color es?

—Claro como el cristal—contestó Julia volviendo á tomar el filtro,—no se le podria distinguir del agua pura. Me ha asegurado la hechicera que no tiene mal gusto. Aunque la botella es pequeña, hay bastante para asegurar la fidelidad de un amante toda la vida; no hay mas que derramarla en un licor cualquiera, y no sabrá Glauco lo que ha bebido, sino por lo que sienta.

—¿Decis que se parece exáctamente al agua? Di, no tiene color. ¡Qué brillo! se tomaria por escencia de rocío cogida al resplandor de la luna; pero ¡aun es mas brillante y mejor el porvenir que promete!

—¿Y cómo está tapada?

—Con un simple tapon de cristal... Puedes quitarlo... no tiene olor alguno. ¡No es raro que domine todos los sentidos una composicion que no afecta á ninguno en particular!

—¿Surte efecto pronto?

—Por lo regular; sin embargo, á veces lo produce al cabo de algunas horas.

—¡Oh! ¡que suave es este perfume!—dijo de repente Nydia, tomando de la mesa un frasquito é inclinándose para olerlo mejor.

—¿No gusta? está enriquecido con trabajos de mucho valor; ayer mañana rehusaste el brazalete que te di, ¿quieres ese frasco?

—Cuando no es una tan feliz que pueda mirar á la generosa Julia, se necesita tener semejantes perfumes para traerla mejor á la memoria. Si no vale demasiado...

—¡Oh! tengo mil que valen mas; tómalo, hija mia.

Inclinóse Nydia para demostrar su gratitud, y se lo guardó en el seno.

—¿Y la bebida es igualmente eficaz en manos de cualquiera que lo administre?

—Me han asegurado ser tal su virtud, que si se la diese la vieja mas horrible que hay debajo del sol, al punto pareceria á los ojos de Glauco la mujer mas hermosa de la tierra.

Exaltada Julia por el vino y por sus esperanzas, no podia contener su júbilo; reia á carcajadas, hablando de mil cosas distintas, y era ya muy avanzada la noche, cuando hizo llamar á sus esclavas y se desnudó.

Habiéndose retirado aquellas, dijo á Nydia:

—No quiero desprenderme de esa bienhadada bebida hasta la hora en que deba usarla. ¡Descansa bajo mi almohada, brillante esperanza, y procúrame dulces sueños!

Hablando así puso el frasquito debajo de su cabecera; el corazon de Nydia latia con violencia.

—¿Por qué bebes agua no mas? ahí cerca de ti tienes vino.

—Siento algo de calentura—respondió la ciega,—y el agua me refresca; pondré esta botella junto á mi cama; bueno es beber en las noches de verano cuando no viene el sueño á cerrar nuestros párpados. Hermosa Julia, tendré que dejaros temprano, segun las órdenes de Ione; todavía no estareis despierta cuando marche. Recibid, pues, desde ahora mi enhorabuena.

—Te lo agradezco: cuando nos volvamos á ver probablemente encontrarás á Glauco á mis piés.

Se acostaron, y Julia cansada del dia que acababa de pasar, no tardó en dormirse; empero inquietas y abrasadas ideas traian revuelta la mente de la tesaliana. Escuchó la tranquila respiracion de aquella, y su oido avezado á percibir los menores matices, por decirlo así, de sonido, reconoció sin dificultad que dormia profundamente.

—Ahora, ¡Venus, séme propicia!—dijo en voz baja.

Levantóse despacito, derramó en el pavimento de mármol el perfume que le habia dado Julia, enjuagó despues varias veces el frasco con el agua que tenia al lado; en seguida, habiendo encontrado sin dificultad la cama de Julia (porque para ella lo mismo era la noche que el dia), metió su trémula mano debajo de la almohada y cogió el filtro; no se movió siquiera la hija de Diomedes y su aliento compasado acariciaba la abrasada mejilla de la jóven ciega. Destapó entónces la botella, echó el contenido en su frasco y llenándolo de agua, la volvió á colocar en su mismo sitio. Hecho esto, se acostó y esperó los primeros rayos del dia, agitada de pasiones que no interrumpieron descanso.

Acababa de salir el sol, Julia seguia durmiendo. Se vistió Nydia silenciosamente, colocó su tesoro en el pecho, tomó el palo y se apresuró á salir de casa.

El portero Medon la saludó con amistad al bajar la escalera que daba á la calle, pero no le oyó; ¡tan confusa y perdida andaba, su alma en el torbellino de sus tumultuosos pensamientos, cada uno de los cuales era una pasion.

Sintió en su frente el aire puro de la mañana; que no refrescó sus abrasadas venas.

—Glauco—murmuró,—todos los filtros de la magia juntos no podrán hacer que me ames tanto como te amo yo... ¡Ione! ¡ah! ¡fuera dudas! ¡fuera remordimientos! Glauco, mi suerte está en tu sonrisa... ¡la tuya! ¡oh esperanza! ¡oh alegría! ¡oh placer! ¡tu tuya está en mis manos!

LIBRO CUARTO

CAPITULO PRIMERO

REFLEXIONES SOBRE EL CELO DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS.—RESOLUCION QUE TOMAN DOS HOMBRES.—LAS PAREDES TIENEN OIDOS, SOBRE TODO LAS PAREDES SAGRADAS.

Quien examine la historia primitiva del cristianismo, verá cuán necesario era á su triunfo aquel celo fogoso, que sin temor de ningun peligro, sin hacer concesion alguna, inspiraba á sus campeones y sostenia á sus mártires. En una religion dominante el espíritu de intolerancia la perjudica, en una iglesia débil y perseguida, el mismo espíritu le sostiene. Era necesario despreciar, detestar, tener aversion á las creencias de los otros para poder dominar las tentaciones que ofrecian; era necesario, no solo creer que el Evangelio era la verdadera fé, sino que era la única que salvaba, para doblegar al discípulo á la autoridad de su doctrina, y animarle en la peligrosa empresa de hacer prosélitos convirtiendo paganos. Este rigor del sectario que solo concedia la virtud y el cielo á cierto número de elegidos, que veia demonios en los otros dioses, y el castigo del Infierno en las otras religiones, inspiraba á los fieles ardiente deseo de convertir á todos aquellos á quienes profesaban estimacion ó con quienes estaban unidos con lazos de parentesco; y este círculo, trazado por la benevolencia del hombre, se ensanchaba con el deseo de contribuir á la gloria de Dios. El cristiano, por la honra de su religion, esponia sus dogmas atrevidamente ante el escepticismo de unos, ante la repugnancia de otros, ante el desprecio de los filósofos, ante el horror del pueblo. Su propia intolerancia era su primer instrumento de éxito; y dulcificado el pagano, concluia por pensar q' efectivamente habia algo de santo en un celo tan extraño á lo que hasta entónces habia visto, que no se detenia ante ningun obstáculo, q' no temia ningun peligro, y que aun en medio de las torturas y la muerte se alzaba hasta el tribunal del Eterno Juez, de un modo más solemne que las tranquilas discusiones de la filosofía especulativa. De esta manera, el cristiano de los primeros tiempos era siempre un héroe sin temor á nada.

Entre aquellos intrépidos y audaces fieles se distinguia el fogoso Olintho. Desde que quedó en el seno de la Iglesia Apecides, recibiendo el bautismo, el nazareno se apresuró á demostrarle que no le estaba permitido conservar el oficio ni el traje de sacerdote de Isis. Evidentemente no podia adorar el verdadero Dios, y seguir honrando, ni aun exteriormente, los altares idolátricos.

No fué esto todo; la indómita imaginacion de Olintho esperó aprovechar la posicion de Apecides para revelar al pueblo las supercherías del templo de Isis. Creyó que el cielo le habia enviado aquel instrumento para abrir los ojos de la multitud y preparar tal vez las vias de conversion de toda la ciudad, y no vaciló en apelar al reciente entusiasmo de Apecides, excitando su celo y alentando su valor. En la tarde siguiente al bautismo de Apecides, se encontraron en el bosquecillo de Cibeles; en donde se hacian citado,

—La primera vez que vayas de nuevo á consultar solemnemente al oráculo—dijo Olintho hablando con calor,—sal hasta la verja, revela al pueblo el engaño de que es víctima, invita á que los asistentes sean por sí mismos testigos del mecanismo de impostura tan grosera, pero artificiosa que me has descrito. Nada temas, el Señor que protegió á Daniel, te protegerá; nosotros, la comunidad de los cristianos, estaremos entre la muchedumbre; empujaremos á los tímidos, y en el primer arranque de indignacion popular, yo mismo plantaré en esos altares la palma; emblema del Evangelio, y mi lengua se moverá inspirada por el espíritu del Dios vivo.

Exitado ya hasta el punto que lo estaba Apecides, no le desagradó esta proposicion. Se regocijó con la idea de que tan pronto se le presentase ocasion para ostentar su celo por la nueva fé, al paso que se unia á sus sentimientos de piedad, horror á la superchería de que habia sido víctima. Allanando así en su cabeza todos los obstáculos, ceguedad indispensable á los que acometen sublimes y aventuradas empresas, ni Olintho ni el neófito entrevieron todas las dificultades que se oponian al éxito de su plan, no siendo la menor, la respetuosa supersticion del pueblo que, á la vista de los altares de la gran diosa de Egipto, probablemente no querria creer en el testimonio de su mismo sacerdote, declarando contra ella.

Consintió, pues, Apecides en la proposicion con una facilidad que llenó de júbilo á Olinto, y se separaron despues de quedar en que este conferenciaria con sus principales hermanos acerca de tan gran empresa, en que tomaria sus consejos ó invocaria su apoyo para el gran golpe que iba á darse. Al dia siguiente á esta conversacion debia celebrarse una de las fiestas de Isis, lo que les proporcionaba la ocasion de realizar su proyecto. Acordaron reunirse en el mismo sitio la noche próxima, para arreglar definitivamente la hora y pormenores de la declaracion que habia de hacerse el otro dia.

La última parte de esta conferencia se verificó junto al *sacellum* ó capillita, descrita al principio de esta obra, y al punto que hubieron desaparecido las sombras del cristiano y del sacerdote, salió por detrás de la capilla una figura tosca y cautelosa.

—No os he seguido en balde, cofrade mio—dijo el que los habia escuchado;—vos, sacerdote de Isis, ciertamente no habríais discutido tanto con ese cristiano solo por el gusto de hablar! ¡Que no haya yo oido todo vuestro complot!... ¡Pero basta!... se que intentais revelar los sagrados misterios; y que mañana os volveis á reunir aquí á fin de acordar el modo y la hora. Aguce Osiris mi oido, para que pueda descubrir toda la extension de audacia tan sin ejemplo. Luego que averigüe mas, habré de consultar con Arbaces. Conseguiremos frustrar vuestros designios, amigos mios, aunque tan diestros os creais; por ahora queda vuestro propósito sepultado en mi pecho.

Diciendo esto Caleno, pues era él, se envolvió en un manto y desapareció con aire pensativo.

CAPITULO II

EL ANFITRION, LA COCINA Y EL COCINERO CLÁSICOS.—ARBACES BUSCA Á IONE.—SU CONVERSACION.

Habia llegado el dia que fijó Diomedes para dar un banquete á sus amigos más íntimos. El gracioso Glauco, la bella Ione, el magistral Pansa, el ilustre Claudio, el inmortal Fulvio, el elegante Lépido, el epicúreo Salustio, no eran los únicos convidados que habian de honrar el festin con su presencia; esperaba tambien el anfitrion un senador de Roma muy reputado y de grande influencia en la córte, que habia llegado á Pompeya para restablecer su salud; ademas un famoso capitan de Herculano que habia combatido con Tito contra los judíos y se habia enriquecido prodigiosamente en la gue-

El Cocos de Bahia—República Argentina 49,900; Montevideo 2,400.
[illegible]—República Argentina 48 kilos.
Harina de mandioca—República Argentina 80 kilos.
Melaza—República Argentina 2,980 litros.

El duque de Génova—En esta semana llegará á esta ciudad la tripulacion del gran buque de guerra italiano *General Garibaldi*, que cala veinte y tres pies y tiene 400 plazas de tripulacion.
Entre la tripulacion de esa embarcacion que hace un viage al rededor del mundo, para instruccion de marinos, se encuentra un sobrino del Rey de Italia, hijo del duque de Génova y de una hija del Rey de Sajonia.
El es el príncipe Tomás, duque de Génova.
Es este un jóven de diez y nueve años de edad, que milita en la marina italiana, y que hace poco salió del Colegio de Harrow, en Inglaterra, donde se ha educado.
Habla español, inglés, aleman, frances é italiano.
Realiza con otros oficiales, su primer viage de instruccion.
En la *Garibaldi* viene como simple oficial.
Con este motivo, se refiere el siguiente incidente:
Apenas llegada á Montevideo la *Garibaldi*, el Sr. Lanciares, encargado de Negocios de Italia, entre nosotros, fué á bordo.
Estaba de oficial de guardia el duque de Génova.
Con ese motivo presentó las armas é hizo los honores militares al diplomático italiano.
Una vez pasado este acto, pidió permiso al comandante del buque para pasar á saludar al señor Lanciares; pero esa licencia no le fué concedida, porque estando de guardia, no podia abandonar su puesto, hasta terminar el tiempo de su turno.
Los viageros vienen á Buenos Aires en las cañoneras *Ardita* comandante Marroqueti y *Veloce* comandante *Gregoretti*.
En la primera viene el duque de Génova y en la segunda los oficiales.
Aparte de la recepcion que hará á los viageros la colonia italiana, habrá otras fiestas.
El duque estará cuatro dias en Buenos Aires y se alojará en la casa del señor Lanciares.
Se refiere que en un hotel de Valparaiso, por solo un dia, le cobraron *mil setecientos y tantos pesos fuertes*.
¡Hé ahí un hotelero que trata sin consideracion á los príncipes!
Las fiestas que se preparan se enumeran así:
1º Visita al Presidente de la República, á sus ministros y cuerpo diplomático.
2º Banquete dado al duque en el café de Paris por el Sr. Lanciares, con asistencia del Presidente de la República, Ministros, cuerpo diplomático, periodistas etc.
3º Funcion estraordinaria en Colon dedicada al duque, poniéndose á sus órdenes el palco oficial, con asistencia del señor Sarmiento.
4º Gran banquete de ochocientos á mil cubiertos dado por la colonia italiana al duque en los salones de Colon.
7º Comida que dará el Sr. Sarmiento al duque.

Pelea—En la calle de Garantias á la altura de la de Tucuman tuvo lugar una pelea el domingo á la noche.
Un vigilante capturó á los desordenados que no llegaron á herirse.
En seguida, el vigilante comenzó á llamar al oficial de servicio. Hizo sus llamadas en la esquina de Garantias y Tucuman.
Pasó mucho rato sin que apareciera el oficial. El vigilante avanzó una cuadra y repitió sus llamadas en la esquina de Callao y Tucuman.
Mas de media hora repitió sus señales sin que apareciese el oficial.
Los curiosos que se habian reunido, suponian:
Que el oficial no oiria por hallarse léjos del lugar citado.
O que estaria entretenido en alguna cosa.
O que no estaba en su seccion.
Como son muchos los casos análogos que ocurren, llamamos la atencion del señor Gefe de Policía.
Puede suceder que las secciones tengan gran estension y que el oficial no oiga las llamadas.
En este caso, seria oportuna una reforma al actual sistema de llamadas, que es ineficaz por lo general.

Prohibicion—La empresa del teatro de la Opera ha fijado un cartel en el vestíbulo en que avisa que la entrada á los ensayos es prohibida, con escepcion de los propietarios y accionistas.
Con motivo de una justa reclamacion que se entabló, ha exhonerado tambien á todas las personas que tienen tarjeta especial de entrada á los espectáculos.

Preparativos—Para terminar el primer abono en el Colon, se preparan dos grandes obras: *La Aida* de Verdi y los *Hugonotes* de Meyerbeer.

Asamblea—En uno de los dias de la presente quincena, debe tener lugar la Asamblea de la Sociedad lírica de Colon.
Segun los estatutos, en ella se dará cuenta del estado de la Sociedad.

Espectáculos—En la semana pasada hemos tenido el número de espectáculos teatrales siguiente:
Colon 4; Opera 3, Victoria 3, Alegria 3, Variedades 7; Alcazar 7.
Total, 27 espectáculos.
No falta, pues, en que divertirse.

Bailes—Ha entrado con furor en nuestra sociedad esta clase de diversiones.
En la semana pasada han tenido lugar varias tertulias familiares.

La Lira—El viérnes 14 del corriente tendrá lugar en el establecimiento del Sr. Monguillot el concierto de la sociedad musical «La Lira.»

Aclaracion—Se ha dicho que una de las casas de comercio que fué declarada en quiebra el sábado, habia tomado al Banco Argentino en fuertes sumas.
Procurando informes, hemos sabido ayer que tal rumor no tiene fundamentos y que el Banco Argentino no ha sido comprometido.
Se nos ha asegurado ademas que esa casa bancaria ni negocios sostenia con las casas fallidas.

La Gaceta musical—Ayer apareció la entrega catorce de esta publicacion que es interesante y llena un verdadero vacío en nuestro sistema de publicidad.

Belgrano—*La Prensa* de ese pueblo, dice en su número del 2 de Agosto.
—Con la buena determinacion de la Municipalidad en su última sesion, mandando formar el padron general del pueblo para el alumbrado á gas, etc, etc., ha quedado resuelto el problema del cobro de ese impuesto, sin ocurrir á las Cámaras, con solo lo que determina la Ley de la materia; con que la Municipalidad pague 5,000 pesos mensuales, se cubre el impuesto, y se colocarán los faroles que faltan en las calles traversales. La reunion de vecinos que tiene lugar hoy con tal motivo no tiene razon de ser, esperan la formacion del catastro del pueblo que estará muy pronto.
—Hoy funcionan los carruajes del tren-via á Saavedra.
La semana que viene continuará el trabajo del macadam de la calle de Santa Fé al pueblo de Belgrano. Este verano que viene ha de estar concluido ese camino.
—El señor D. Coud ha comprado la mitad del tren via á Belgrano en diez millones de pesos mje.

Colegio Nacional—Cursos nocturnos para esta semana.
Mártes 4 de Agosto.
Física—Sonidos armónicos en las cuerdas. Notas y vientos, vibracion. Vibraciones en las varillas y hojas, Diapasones. Campanas y membranas: Figuras acústicas por el ingeniero C. Rosetti. De 8 á 9.
Química Aplicada—Juéves 6 de Agosto.
Acido sulfúrico—su fabricacion sus propiedades—sus impurezas—sulfatos—sus caracteres—su conocimiento y dosaje de ácido sulfúrico Por J. J. J. Kile de 8 á 9.
Dibujo Natural: Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 8. Por el señor Charton.
Fonografia—Todos los dias escepto el Sábado Por Guillermo Parody de 7 á 8 de la noche.

Operas—Las que se han cantado en el teatro Colon durante los tres meses transcurridos de la presente temporada, en 43 funciones de abono y tres estraordinarias, han sido las siguientes:
«Vísperas Sicilianas» del maestro Verdi
«Lucia» de Donizetti.
«Un ballo in Maschera» de Verdi
«Hernani» del mismo.
«Giulieta y Romeo» de Bellini.
«Traviata» de Verdi.
«Guaraní» de Gomez.
«Barbero de Sevilla» de Rossini.
«Sonámbula» de Bellini.
«Forza del Destino» de Verdi.
«La Favorita» de Donizetti.
En el teatro de la Opera se han dado, en 40 funciones de abono las que siguen:
«Il trovatore» de Verdi.
«La Favorita» de Donizetti.
«Rigoletto» de Verdi.
«Lucia» de Donizetti.
«Norma» de Bellini.
«Ballo in Maschera» de Verdi.
«Jona» de Petrella.
«Guaraní» de Gomez.
«Fausto» de Gounod.
«Rui-Blas» de Marchetti.
«Los Hugonotes» de Meyerbeer.

Banco Hipotecario Nacional—Los señores Gowland, Rosetti, Quesada y Bultrich, se han presentado al Congreso de la Nacion proponiendo la fundacion de un Banco Hipotecario nacional.
Para el establecimiento de este los proponentes serán autorizados para formar una Sociedad Anónima que tomará la direccion de aquel.
El capital del Banco será de quince millones de pesos fuertes en acciones de 100 pesos fuertes cada una.
El Gobierno Nacional deberá suscribirse á quince mil acciones, cuyo abono se hará en fondos públicos del 6 p% de renta y 2 p% de amortizacion acumulativa al año, creadas al efecto y entregadas á la par.
El resto de las acciones será colocado en plaza ó en el estrangero.
El Banco podrá hacer las siguientes operaciones:
1º Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista en las monedas determinadas por la ley nacional.
2º Hacer préstamos sobre hipotecas á los plazos que fije el Directorio.
3º Hacer anticipos sobre depósitos de pasta de oro, plata y cobre.
Los préstamos deberán hacerse sobre las dos terceras partes del valor real de los objetos.
Los billetes llevarán el sello de la República y serán admitidos en todas las oficinas nacionales miéntras sean convertibles á la vista.
El establecimiento estará dividido en dos departamentos, uno de emision y otro de operaciones.
Dentro del término de un año despues de su fundacion, el Banco deberá establecer una sucursal en una Provincia de la República y un año mas tarde una en cada una de aquellas.
El Directorio se compondrá de doce personas, de las cuales, cuatro serán nombradas por el gobierno nacional y ocho por los proponentes.
Las utilidades del Banco serán repartidas del modo siguiente:
Al Gobierno Nacional, en compensacion de los privilegios que concede, un 5 p%.
Para ser repartidos entre los accionistas, un 95 p%.

Inmigrantes para Mendoza—Por la nota que damos en seguida, se verá el vasto campo que se abre á la inmigracion en la Provincia de Mendoza, porque ademas de los inmigrantes que han sido despachados últimamente se pide ahora hasta el número de dos mil.
Al mismo tiempo que se recibia la nota de esa Comision, llegaba otra de la de Santiago del Estero en la que pide tres inmigrantes.
Es preciso advertir que desde el mes de Marzo en que se instaló dicha comision, es el primer pedido que hace á la oficina central.
Hé aquí la nota á que hacemos referencia:
MENDOZA, JULIO 20 DE 1874.
Al señor Presidente de la Comision de Inmigracion D. Guillermo Wilcken.
Buenos Aires.
Tengo el honor de acusar recibo de sus apreciables notas fechas 6, 18 y 23 de Junio, referente á envío de los inmigrantes que por telégramas se avisó ayer haber llegado á esta.
De los 48 inmigrantes despachados solo han llegado á esta 30, los que han sido ventajosamente colocados al dia siguiente de su llegada, no habiéndolo sido en el acto de llegar por haber entrado la tropa que los condujo en dia de fiesta.
Atendido al brillante éxito de [illegible] y el escesivo número de pedidos, particularmente de agricultores [illegible] este podrian colocar en el presente año sin ninguna dificultad hasta dos mil, como igualmente podrian [illegible] oficiales de labrería y otros tantos de carpintería y sastrería.
Felicito al Sr. Presidente por el feliz éxito que sus afanosos desvelos han llegado á producir para la internacion de la inmigracion á los pueblos mediterráneos de la República, porque tan feliz suceso, viene á abrir un vasto campo para colocar ventajosamente la gran corriente de inmigracion que acude á nuestros puertos.
El entusiasmo con que esta poblacion ha recibido á los inmigrantes llegados, honra el buen sentido de sus habitantes, y acredita una vez mas la índole hospitalaria de los mendocinos.
Quiera aceptar el Sr. Presidente, la distinguida consideracion con que tengo el placer de saludarle.
GUILLERMO OLIVAR.
Modesto Sanchez, Secretario.

Tésis de medicina—Ayer se presentó ante la Facultad de Medicina á rendir su exámen de tésis, el ex-alumno de ella D. Meliton Espinosa.
Su trabajo, segun se nos informa, versa sobre *Gestacion*.
Es el primero de los alumnos del último curso de la Facultad, que ha dado exámen de tésis.

Valor de la propiedad—Antiyer vendieron los Sres. rematadores Ebbeke y Compañia treinta y ocho lotes de terreno en la Ensenada.
Cada lote de diez varas de frente por cincuenta de fondo, obtuvo de 1490 á 2050 pesos moneda corriente, dando un término medio de 1886 $ ó sean 71,377 $ la manzana.
Los Señores Rematadores Hidalgo y Torres vendieron tambien antiyer una casa situada en la calle de Venezuela núm. 487, con 8 y 1[4 varas de frente por 60 de fondo en la suma de ciento sesenta mil pesos moneda corriente.
Fué comprada por el Sr. D. Ramon Victorica.
Tambien vendieron un terreno en Barracas al Norte con 12 varas de frente por 100 de fondo en la suma de veinte mil cincuenta pesos moneda corriente.
Fué comprador el Sr. D. Rudecindo Sánchez.

Insecto destructor—El gefe del Departamento de Agricultura ha elevado una nota al Gobierno Nacional solicitando se tomen las medidas necesarias para evitar la introduccion en la República Argentina del insecto *Philloxera vastatria* que está haciendo estragos en Francia.

Rentas nacionales—El movimiento de nuestra Aduana en el mes de Julio pasado, fué el siguiente:

Importacion	$f 619,419 14
Adicional	146,120 88
Exportacion	94,312 8
Adicional	46,967 18
Derecho de Puerto	54 18
Almacenaje y eslingaje	85,732 56
Sellos por letras	893 40
Multas del 2 p%	352 48
Intereses	1,588 94
Compra-venta de efectos	1,799 89
Estraccion de huano	190
Derechos consulares	14
Multas por id	14
Muelle del Riachuelo	586 84
Derecho de Faro	1,672 81
Suma total	949,919 88
Remitido á la Tesorería Nacional	948,285 90
Al Banco de la Provincia	74
Sumas pagadas	
Intereses por letras descontadas con arreglo al decreto de 17 de Julio de 1871	1,366 50
Compra-ventas	
Por mercaderías compradas á varios	258 39
Suma total	$f 949,919 88

Nombramiento honroso—*La Sociedad Antropologia* de Paris, fundada en 1859 y reconocida de utilidad pública en 1864, de la cual es secretario perpétuo el célebre médico Paul Broca, ha espedido el siguiente nombramiento á favor de un jóven argentino:
PARIS, 10 DE JUNIO DE 1874.
Señor D. Francisco P. Moreno,—Buenos-Aires.
Señor y querido colega:
Tengo el honor de comunicaros que *La Sociedad de Antropologia*, en su sesion del 4 de Junio de 1874, os ha elegido en el número de sus sócios corresponsales en el estrangero.
Vuestro diploma será puesto á vuestra disposicion á partir del juéves 18 de Junio. Dignaos indicarme porqué conducto lo recibireis.
Me siento feliz, señor, de estar llamado primero que otros por mis funciones á saludar en voz un colega, y aprovecho con efusion esta oportunidad, para presentaros la espresion personal de mis sentimientos mas distinguidos.
Paul Broca
Secretario General

Intervencion á Jujuy—La Cámara de Diputados Nacionales se ocupará en la sesion de mañana de los antecedentes que le remitió el P. E. sobre la intervencion á Jujuy.

Llegada—Ayer llegó á nuestro puerto la Cañonera francesa *Lamothe Piqué*.

Diputados por la Rioja—El Miércoles se debia tratar en la Cámara de Diputados de la Provincia de los diplomas del Dr. D. Guillermo San Roman, electo Diputado por la Rioja.
Es de la oposicion.
Por consiguiente, la Comision de Poderes aconseja que no sea admitido.
Uno de los miembros de esa comision aseguraba ayer en antesalas que seria rechazado, pues la Comision contaba con mayoria.
El asunto fué aplazado hasta recibir una nota del Gobierno de la Rioja que él ha anunciado por el telégrafo.

Rentas nacionales—La Aduana del Rosario ha tenido el siguiente movimiento de Liquidacion en el mes de Julio de 1874:

Liquidacion por Importacion	$f 156,686 08
Id. por Exportacion	12,457 77
	$f 169,143 85
Recaudacion por ambos derechos	$f 191,351 51
EXISTENCIA.	
En letras en cartera	$f 330,984 04
Id. en metálico	55 43[illegible]
	$f 386,416 24

Mina de esmeralda—En San Roque en la sierra de Córdoba, acaba de descubrirse una mina de esmeralda.
Otra riqueza que aparece en la superficie, convidando á una lucrativa esplotacion.
El descubrimiento no es un cuento.
Las piedras estraidas del mineral han sido ensayadas por profesores competentes, que las han encontrado de riquísima calidad.
Figurarán en la Exposicion de Filadelfia las ricas esmeraldas de Córdoba y allí llamarán la atencion de todo el mundo.

Incendio—Segun noticias particulares un incendio ha consumido toda la sacristia del templo de San Francisco en Córdoba.
No se conoce el orígen del fuego.

Anales de Agricultura—Hé aquí el resúmen de los materiales que contiene el número 15 de esta publicacion repartido ayer.
Pajaros, Pechicolorado, Motacilla Rubecula—Almanaque—Calendario agrícola para el mes de Agosto—Inspectores agrícolas por B. Victory y Suarez.—El cultivo de la viña segun el sistema Thomery—Arado para el cultivo profundo, patente de F. H Eckert—Máquina para deschalar arroz—Cultivo del tabaco, por Antonio M. A. de Arenales (continuacion)—Correspondencia del Paraná (Entre-Rios) por Manuel M. Fontes (continuacion)—Miscelanea, la quincena—Variedades—Asuntos domésticos—Mercados—Avisos.

Espediente encontrado—Hace algunos dias dimos la noticia de haber ordenado la Municipalidad se levantara un sumario á la Contaduria de la misma por la pérdida de un espediente.
El espediente que motivó el sumario ha sido encontrado ayer, casualmente, en un libro de registros.
Importa algunos miles de pesos á favor de la Municipalidad.

Ferro-carril á Jujuy—Como lo anunciamos, ayer tuvo lugar en el Ministerio del Interior la apertura de las propuestas para la construccion de la via férrea de Tucuman á Jujuy.
Las propuestas ascienden á doce.
Mañana daremos el detalle de ellas.

Nuevo matadero—Se ha presentado á la Municipalidad el señor D. Gregorio Torres, proponiendo la construccion de un matadero para lanares y cerdas en un terreno adyacente al matadero actual de hacienda vacuna, bajo las bases siguientes:
1º El matadero se construirá de conformidad en un todo á los planos y detalles que se acompañan, siendo para hacienda lanar y de cerda, debiendo ser los materiales que se emplean de primera calidad.
2º La Corporacion municipal hará inspeccionar los trabajos por un ingeniero ú otra persona que designe, reservándose el derecho de rechazar lo que no se encuentre en las condiciones de la base núm. 1.
3º Todas las obras del Establecimiento deben estar terminadas un año despues de la fecha en que se firme este contrato.
4.º La Municipalidad se obliga á recibirse de los mataderos, treinta dias despues de terminadas las obras, como propiedad esclusiva de ella, siendo de su cuenta su conservacion.
5.º La Municipalidad dará en pago por la construccion del matadero, dos pesos por cada animal lanar que se mate en el municipio ó que se introduzca de otras partes para el consumo de este y cinco pesos por cada cerdo en iguales condiciones, en el término de nueve años y diez meses desde el dia que estén terminadas las obras.
6.º El proponente verificará la percepcion de este impuesto, siendo de su cuenta todos los gastos que se orijinasen y pasará á la Municipalidad una planilla detallada del número de lanares y cerdos beneficiados é introducidos muertos para el abasto del municipio.
7.º El proponente aceptará la espropiacion de las obras á favor de la Municipalidad, siempre que se le dé un veinte por ciento de beneficio sobre el costo de las obras.
8.º El matadero que se construirá tiene tambien espacio suficiente para matar terneros y la Municipalidad puede hacerse de una nueva renta haciendo obligatoria la matanza de estos animales allí y cobrando á los matanceros un alquiler para los bretes que se asignen y un derecho de piso de dos pesos por cabeza y con esto solo, sacaria mas de la mitad de la renta que va á enagenar la construccion del matadero que propongo.
9.º Si en lo sucesivo la Municipalidad dispusiera aumentar este derecho, el proponente se compromete á pagar el empleado que haga la recaudacion, tanto del derecho que corresponde al constructor del matadero, como en la parte que pertenezca á la Municipalidad, dando un fiador abonado ante esa corporacion por la buena comportacion de dicho empleado y obligado al pago de cualquier perjuicio que ese empleado irrogase á la Municipalidad.
El proponente ofrece por fiador á los Sres D. Juan C. Varela y D. Manuel Rocha.

Colegio Nacional del Rosario—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha espedido últimamente el decreto que publicamos á continuacion.
Siendo necesario completar el personal docente del Colegio Nacional del Rosario y vistas las propuestas hechas por el Sr. Inspector de Colegios Nacionales en su telégrama de 27 de Julio, con acuerdo del Rector del Establecimiento.
El Presidente de la República
DECRETA
Art. 1º Nómbrase médico para el Colegio Nacional del Rosario al Dr. D. Meliton Gonzalez del Solar.
Art. 2º Nómbrase para el empleo de Profesor de dibujo natural al Sr. D. Enrique Vigues, para la clase de música á D. Martin Benito Pons y para celador á D. Mario Entronero.
Art. 3º Comuníquese, etc.
SARMIENTO
Juan C. Albarracin.

Exámenes de Tésis—Anoche deben haber rendido exámen de Tesis en nuestra Universidad los jóvenes ex-alumnos de ella D. Juan E. Serú y D. Anacleto Gil.
El Trabajo del primero versa sobre *juicio político*, y el del segundo sobre *Soberania de los Estados*.
Segun opinion de personas respetables, ambas [illegible] conocimientos sobre la materia [illegible] de San Juan.

Estudio de la teneduría—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha nombrado Profesor de Teneduría de Libros en la Escuela Normal [illegible]

Telegrafista preso—En la Provincia de Salta se halla preso el Telegrafista de 2ª clase que se hallaba en servicio en la Oficina telegráfica de Jujuy.
Parece que este empleado habia sustraido la suma de doscientos ochenta pesos fuertes del producido de telégrafos.
El Gobierno Nacional debe haber dado órden para que sea puesto á disposicion del Juzgado Federal de Jujuy, á quien corresponde la causa.

Aparato telegráfico—El Sr. Ingeniero D. Emilio Rosetti ha inspeccionado ya el aparato telegráfico de Morse, destinado al estudio de la telegrafía en el Colegio Nacional de San Luis.
En su informe, dice que aquel se halla en buen estado y es adecuado al objeto á que se le destina.

El camino de Palermo—La Inspeccion General de Limpieza Pública ha pasado á la Municipalidad la nota que reproducimos en seguida, dándole cuenta del mal estado en que se encuentra el camino de Palermo.
Sr Presidente etc.
Encontrándose el camino de Palermo, denominado de las «Carretas» intransitable desde la bajada de la Recoleta hasta la altura de la escuela militar, á causa de los fangos y pantanos que en él existen; cumplo con el deber de ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente, á fin de q' me otorgue la autorizacion competente para proceder á su inmediata composicion, organizando al efecto una cuadrilla de trabajadores.
Debo hacer presente al Sr. presidente que por el Ferro-Carril del Oeste se podian transportar los residuos calcinados de la quema de basuras para utilizarlos ventajosamente en la compostura de dicho camino.

Cumpleaños—Hoy cumple sesenta y cuatro años el Sr. Sarmiento Presidente de la República.
Con este motivo y por órden de la Comandancia General de armas, las bandas de música de los batallones de línea, que se hallan de guarnicion en esta irán á felicitarlo á su casa.

Código Civil—En la República del Paraguay, por una ley de las Cámaras Nacionales, se ha puesto en vigencia en aquel territorio el Código Civil Argentino.

Inhumaciones—Las ocurridas en los dias 1º, y 2 del presente fueron las siguientes:
Cementerio del Norte.
Elviro Gimenez, 1 año, viruela
Erminda Villegas, 12 dias, difteria.
Julia Mendine, 14 dias, hemorragia.
Agustin Clavero, 38 años, aneurisma.
Isidoro Sasseno, 45 años, gangrena.
Juan Rato, 1 año, asfixia.
Gabriel Tort, 53 id, tubérculos.
José María Peon, 45 id, neurosis.
Juana Martina, expósita, 2 años, pulmonia.
Juan Alejo, Muñoz, 80 años, aljesia.
Cementerio de la Chacarita.
Alberto Rodriguez, 30 años, fiebre.
Clara Martinez, 2 id, viruela.
Luis Risas, 65 id, apoplejia.
Juan Sachi, 1 id, bronquitis.
Luis Conte, dipteria
José Tomás Pereira, 32 años, conjestion.
Catalina Minchini, 8 dias, neunomia.
Felipe Basqui, 35 años, viruela.
Justo Barterra, 7 dias, tétano.
José Gabaldi, 80 años, lesion al corazon
Antonio Canals, 22 años, fiebre tifoidea.
Alvina Orella, 17 años, tisis pulmonar.
Ramona Rodriguez, 2 años, angina.
José Cambre, 8 meses, meningitis.
Leonardo de Torna, 43 años, tétano traumático.
Tomas Masto, 23 años, viruela confluente.
Rosendo Mercado, 40 dilatacion.
Andres Mesa, 63 años, peritonitis.
Bartolo Ansalo, 0 id apoplegia.
Angel Castanollo, 8 meses, viruela.
Hilario Caponeso, 10 años, tisis pulmonar.
Pedro Bujarron, 60 id, vicio orgánico.
Saldio Duranea, 40 id, peritonitis
Paulino Salaris, 27 id, tubérculos.
Francisco Fusta, 15 dias, viruela.
José Cárlos Baldes, 8 meses, hepatitis.
Manuel Bojarano, 5 años, meningitis.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores
HOY
Para el Salto el «Rio de la Plata»
Para Santa-Fé el «Capitan»
MAÑANA
Para Montevideo el «Villa del Salto»
JUEVES.
Para el Rosario el «Proveedor»
SÁBADO
Para la Asuncion el «Cisne»
Para el Rosario el «Esmeralda»
Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

Rebaja de fletes
PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO
Los vapores.
Esmeralda y General Nazar
Desde la fecha han reducido su tarifa de fletes como sigue:
Cinco pesos fuertes la tonelada de 40 piés cúbicos.
« « « « de 80 arrobas de efectos de peso de almacen
Las lanchas que proporcionaba esta agencia quedan suprimidas, siendo de cuenta de los cargadores la remision de la carga abordo.—Agosto 2 de 1874.
Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30
advil.

SOLICITADAS

Agradecimiento
Sr. Redactor:
Con motivo del desagradable y luctuoso suceso ocurrido en mi casa habitacion en la noche del 20 del pasado, mi familia y yo hemos sido objeto del interés y simpatías de infinitas personas que ocurrieron á nuestra casa en esa misma noche y en los dias subsiguientes al suceso.
Siéndome imposible agradecer personalmente aquellas demostraciones, tengo que hacerlo por medio de estas líneas, que ruego á vd. se sirva publicar y por las que pido á todas aquellas personas acepten mis mas sinceros agradecimientos por las atenciones que han dispensado á mi familia y á su atento S. S.
A. Landa.
AGOSTO 1º DE 1874

Doña Juliana Quintana
El domingo á las seis de la tarde cesó de existir esta señora dejando inconsolable á su familia, que pierde en ella una madre cariñosa por quien se desveló toda su vida, y un profundo pesar en todas sus relaciones que ven desaparecer una amiga sincera, modelo de virtud y honradez.
Nos asociamos al justo dolor que en estos momentos agobia á su afligida familia, deseándoles perfecta conformidad con los decretos inescrutables de la Providencia.
Que la tierra le sea leve!
J. M.

Demostracion
El sábado en el Teatro de la Opera, despues del segundo acto de los *Hugonotes*, un gran número de caballeros obtuvieron de la Comision Directiva, autorizacion para entrar en el proscenio, á fin de ir á felicitar en su camarin á la prima-dona Bianchi Montaldo, por el brillante triunfo que acababa de obtener.
Hoy se repite esa ópera, que parece ha sido el gran triunfo de la presente temporada lírica.
X. X.

Artículos de tienda y mercería
Es un gran surtido el que venderán hoy los señores Hidalgo y Torres á las 12 en punto, en su casa de remate Bolivar 76.
Todo tendero y mercero debe asistir.
Z. Z.

La tos no se puede curar
Con una mera lubricacion de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio anti-inflamatorio y curativo, que sea inmediatamente atraido por los absorventes y trasmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.
La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas de un célebre árbol medicinal, de Mejico, está sobrecargado con este principio, y que los órganos absorventes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así, pues, se obtienen mejoras repentinas en todas las enfermedades de los órganos de respiracion, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.
Núm. 456. *P. O.*

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil
Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.
LÚNES 3
Artículos y acuerdos
MÁRTES 4
Sres. Pica, Salas, Gonzalez—M. llana—Marini y Ca. con Sivori y Schiafino—Abogados Zárraga y Palacios (P.)
Los mismos Sres.—M. en relacion—Antonio Maistesta apelan de la resolucion del Juez de Paz de Chivilcoy—Abogado Fonrouge.
MIÉRCOLES 5
Los mismos Sres.—C. en relacion—Luis Casalla con su hermano Andres por cobro de pesos—Abogados Calderon y Palacios (A.)
Los mismos Sres.—C. en relacion—Testamentaria de Carlos Pereyra—Incidente sobre mensura—Achaval y Casares.
JUÉVES 6
Artículos y acuerdos
Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Luis A. Martinez con B. Asellial—Abogado Monguillot.
VIÉRNES 7
Los mismos Sres.—Joaquin Lacube con Francisco Civibero—Abogados Beccar y Aguirre.
Los mismos Sres.—Ramona S. de Vicuña con Ventura Lopez—Abogado Plata.
SÁBADO 8
Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Claudio Jeandel con D. Miguel Molina—Abogados Tomé y Aguirre.
Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Pica.
Escribano Garay.
Agosto 1º de 1874.

Sala 2ª de lo civil
Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.
LÚNES 3
Artículos y acuerdos
MÁRTES 4
Sres. Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—Incidente de la testamentaria de D. Felipe R Avellaneda contra D. Juan F. Vilaró sobre compra de terrenos—Abogados Rocha y Quirno Costa.
Los mismos Sres.—C. en relacion Da. Pascuala Santana contra D. Máximo García por cobro de alimentos—Abogado Palacios (A.)
MIÉRCOLES 5
Sres. Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—Da. Valentina Piñero y D. Juan Aldao sobre mensura—Abogado Carranza Viamont.
Los mismos Sres.—Civil en relacion—Da. Delfina Arrascaeta contra la testamentaria de D. Augusto Nicolás L'herbet por cobro de pesos—Abogados Beccar y Marenco.
JUÉVES 6
Artículos y acuerdos en esta Sala
VIÉRNES 7
Sres Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—Don Marcos Paz contra D. Gregorio Paz sobre una sociedad—Abogados Jardim y Alem.
Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de D. Benigno Barbosa—Abogados Quintana y Damianovich.
SÁBADO 8
Sres. Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—D. Florentino Mayan contra Da. Ana B. de Risso sobre [illegible] Sr. Presidente Dr. Langenheim [illegible]
Buenos Aires, Julio 31 de 1874.

Sala de lo Criminal
Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.
LÚNES 3
Artículos y acuerdos
MÁRTES 4
Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Mateo Avila por homicidio—Consulta (en el sumario)—Defensor el de pobres.
Los mismos—Criminal—Contra Rosario Benigno por heridas—Apelacion llana—Defensor, el de pobres.
MIÉRCOLES 5
Los mismos—Incidente sobre escarcelacion en la causa seguida contra Mauricio Perez, Domingo Costa y Nicolás Basigalup por robo—Apelacion en relacion—Defensor, el Dr. Fernandez (D. V.)
Los mismos—Criminal—Contra Carmelo Alvarez por heridas—Apelacion llana—Defensor el de pobres.
JUÉVES 6
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 7
Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Juan Barró por homicidio—Apelacion llana—Defensor el de pobres.
SÁBADO 8
Los mismos—Criminal—Contra Nicolás Merelo y otros por homicidio—Apelacion llana—Defensor el de pobres.
Los mismos—Incidente sobre escarcelacion en la causa seguida contra Juan Esponce por heridas—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Quirno Costa.
Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Kier.
Id del Crimen de semana el Dr. Hudson.
Escribano, Miliavaca (D. Emilio).
Buenos Aires, Julio 31 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia
Tribunal pleno y tercera instancia
LÚNES 3
Todos los señores del Tribunal.
Artículos y acuerdos
MÁRTES 4
Sres. Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. José Brasil y Hasloga—Apelacion en relacion—Abogados Lopez D. (V. F.)
Los mismos Sres.—D. Emilio Mascotino con D. Ambrosio Schwiugen, sobre jactancia—Apelacion en relacion—Abogados, Schververis y Saenz Peña.
MIÉRCOLES 5
Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Los herederos de D. Diego Alvarez—Barragaña con D. Tomás Carrasco, sobre propiedad de un terreno—Abogados, Quarrio y Malenzo.
JUÉVES 6
Todos los señores del Tribunal—Exámen de Contador de D. Chatias Shonheyder.
Los mismos señores—D. Francisco Vilches, sobre arrendamiento de un terreno.
VIÉRNES 7
Sres. Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Daniel Molina, con D. Raymundo Llanos sobre un crédito Apelacion—Abogados Elizalde (D. F.) y Monguillot.
SÁBADO 8
Todos los señores del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Enrique Perón.
Sres. Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Incidente de la testamentaria de Doña Jacoba Iramain de Achaval con Doña Facunda Achaval de Lastra—Apelacion—Abogados, Terrero y Escalante.
Buenos Aires, Julio 31 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL
OPERACIONES DE BOLSA
Agosto 3 de 1874
Aunque se iniciaron, nada se anotó al se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos
El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, pero el Sábado 1 corrieron al contado al 77 1[2 p%.
BANCO NACIONAL
Se efectuaron y anotaron 140 acciones de este establecimiento, así:
Al contado 50 al 86 p.%
Id id 90 id id 14.
CÉDULAS HIPOTECARIAS
En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos
Las ventas anotadas ascendieron 339,900 ps. fts. de la serie A. de 2 p% de amortizacion trimestral, á precios mas ó menos como el Sábado, segun el detalle siguiente.
Al contado 1,000 al 83 7[8 p%
Id id 10,000 id 84 id id.
Id id 30,000 id 83 1[2 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 2,000 id id 3[4 id
Id id 1,200 id id 7[8 id.
Id id 6,000 id 3[4 id id.
Id id 4,700 id id id id.
Para el 4 10,300 id id 5[8 id
Id id 15 60,000 id id 3[4 id
Id id 21 10,000 id 84 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 83 7[8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3[4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 1[2 id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id 3[4 id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id 7[8 id
Id id 15,000 id id id
Setiembre 30, 20,000 id id id id.
Diciembre 31, 10,000 id id 1[2 id.
Despues de hora se efectuaron 80,000 pesos para fin del mes al 83 7[8 quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Agosto 3
Con buenas entradas de frutos el mercado se mantiene firme, con interés por vacunos, lanares y gordura.
El mal tiempo no ha entorpecido la concurrencia que con interés ha realizado las transacciones que con sus precios detallamos.
De ingos hemos tenido algunas entradas para el los no demuestran gran interés, al ménos á los precios anteriores, neutralizando su interes las importaciones especiales de fuera del pais
Ventas de hoy
Vacunos matadero, livianos 176, 177 y 178 $ pesada
De campo y matadero, buenos 173 y 175 $ id.
Otros estaqueos 170 á 172 $ id.
Lanares matadero, 23 rls lib único precio.
De campo muy buenos 22 á 24 1[2 id id.
Clases generales, 21 á 22 id id.
Desechos 16 y 17 id id
Cordaros 22 á 25 $ docena
Corderitos 7 $
Potros generales 41 á 43 $ uno
Buenas clases, 44 1[2 id id.
Cerda del norte 148 á 150 $ A.
Sebo en pipas condicion de embarque 148 $ @
Pisado regular 38 $ @
Trigos, dos lotes en la estacion, costo 300 y 305 de á 8 @ 17 bbs.
1000 fanegas de Patagones por 275 $ las 9 @ puesta en el molino.
Afrecho en plaza 46 $ qq.
En los molinos 48 y 50 $ qq.
Harina en los molinos, 51 á 52 $ @.
MERCADO CONSTITUCION
Agosto 3
No ha habido transacciones de importancia
Generalmente sucede esto los lunes y hoy con mas razon debido al mal estado de la plaza Constitucion.
Mañana daremos cuenta de una venta de 6000 arbs. lana en depósito.
CORRALES DEL SUD
Introduccion—Agosto 2

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Mariano Alvarez, Vicente Filiberto, Moron	21
Id id. Estevan Garré, Balcarce	806
Manuel Perez, Gervasio Correa, id	117
Inocencio Arballo, Marcelino Gonzalez, Lomas	40
Salaverry y Mandia, Anjel Marquez, Belgrano	2
	986

Precios de la hacienda en Agosto 3
Novillos y vacas de saladero no hay ventas
Carne y sebo 120 á 300.
Cueros de novillo 178 á 180,
Id de vaca de 115 á 120
Ternera de 90 á 120.
Capones y yeguas no hay

ADUANA
COMESTIBLES
Barrera 26 fds pavilo
Devotto 2593 bass harina
Pietranera 397 id arroz.
Degiovanni 550 cj fideos
Braga 275 barr azúcar 180[2 [illegible]
Silva 150 plantas vivas
Logegaray 5 sacos cacao
Shaw 37 fds tabaco,
Dejean 2 cjs semillas
Ruschawey 4 fds corchos
Verazzi 2 cj confites
Abrero 1072 btcs yerba.
Pasta 18 bass café, 200 quesos
Ledesma 200 sacos café
BEBIDAS
Degiovanni 450 balas papel, 65 cjs vermouth, 150 id vino.
Parodi 5 bord vino burdeos
Andelintz 1 cjn vino.
Mascias 2 cjs licor.
Lavaggo 9 pipas vino tinto
Lasalle 5 bord id id.
Noceti 80 pipas id id.
Zumaran 3 barriles vino seco, 77 id id malaga
Coppenrath 15 cjs cristales.
Brownell 3 id coñac.
Pennano 25 id cigarros.
Massini 200 bord vino.
Dussaud 820 cjs coñac.
MERCERIA
Mallmann 4 cjs útiles escritorio.
Bustamante 48 id betun.
Lohmann 4 id agua de colonia, 1 id cinta, 5 id acordeones.
Clason 1 id flores.
Verazzi 5 id mercería, 1 id cinta, 3 id agua de las indias.
Waste 529 id vidrios.
Brandes 1 id mercería.
Astoul 1 id fleco.
Senet 1 id ballenas.
Rossollin 80 id mercería.
Meyer 1 id cinta.
J. Shau 25 id betun.
Köhl 7 id lámparas.
Kruger 10 art. porcelana.
EFECTOS INGLESES
Brounell 5 caj. bramante, 1 fardo arpillera.
Horner 1 caj. bajas.
Fels 1 id. género.
Hohman 1 id. brin, 2 id. coco.
Carlisle 2 id. colata, 3 far. lienzo.
Rhodes 1 caj. zarazas, 1 id. medias, 1 id. lustrina.
Tornquist 1 id. zarazas, 1 far. lienzo, 5 caj. lustrina.
FERRETERIA
Casulla 1 baul ropa usada.
Degiovanni 75 btos piolin.
Plá 1 caja, 2 btos máquinas para aguardiente.
Cambaceres 1406 tons carbon.
Sommer 50 cj. 12500 baldozas.
Tolosai 319 tons carbon.
Drydale 181 cj ferret surt, 541 pzas madera.
G. y Riva 1 red para pescar.
Hale 5 cj máquinas para reglar.
Thompson 8 btos útiles para telégrafo.
Spinetto 50000 tejas.

MARITIMA
ULTRAMAR—DIA 3
Marsella el 17 de Mayo bca franc Isauso 516 tons cap Bolioc a E. Soulas con—a Jacquemin hos 100 bord, 60 pip vino tinto, a la órden 400 cj vermouth, 110 bord vino tinto, 48500 tejas, 1240 id de moginete, 104 cj [illegible], 50 amargo africano, a H. Soulas 50,000 bdzas, 77250 tejas, 86,000 bdzas, 1 cj mercs, 1 paa cobre, 10 pzas madera, a Gueydan hos 30.200 bdzas, a G. Mongullot 4 cj pianos, a G. Johannston 60000 tej, a L. Gallardo 300 bordaleses vino, a F. Fontana 200 barricas tierra, romana, a A. Necol 800 vermouth.
Bca franc Jalapa 590 tons cap Laurent de Burdeos el 1º de Junio á D. Castro con—a Charrost 100 bord vino, 5 btos jabon, 267 bord vino, a Mallmann y ca 200 cj vino, a E. Bonnemason 180 bord. a E. Furt 50 cj tinta, 43 fds corchos, a C. Paquin 100 bord vino, a Barban y ca 1000 cj coñac, a D. Castro 30 barr vino blanco, 200 cj vino, 90 cj kirch, 129 cj bitter, a Bomberg y ca 8 bord, 100 cj vino, a Necol 400 bord vino tinto, 50 cj vino blanco, a Gueydan hos 25 cj ácido sulfúrico, a Lassalle hijo 112 bord vino, a la órden 188 bord vino, 45 cascos vino blanco, 800 cj frutas en aguardiente, 50 cj mostaza 60 cj frutas en [illegible] á la órden con 1311 cj Barclay [illegible] de madera.
[illegible] Mayo bca sueca Mónica 595 tons [illegible] Lavallol é hijos con á la [illegible]
[illegible] Argentino 23 tns cap [illegible]
Montevideo el 1º del corriente vapor inglés Saturno 800 tns cap D. M[illegible] a P. Risso con a Jorge Frias 68 bolsas semillas, a G. Casale 1 cj mercs; a Urdaspal 3 btos equipajes, 2 colchones a Heimedahl hos 1 cj mercs; a Ferrar 1 cj id; a Bartuch 1 paquete encomienda; a Maumann 1 id id; a Green 1 bolsa id; a Duguid 1 cj encomienda—Para el Salto a varios 54 btos mercs.
Uruguay el 1º del corriente vapor inglés Silex 400 tns cap A. Goldie a P. Risso con a Marzanas 1 cj encomienda—Para Montevideo, a la órden 3000 cs vacs, 132 btos cerda y lana.
Salto el 2 del corr'te vap oriental Rio Uruguay 400 tns cap Bistasovich a Matti y Piera con al Bco Argentino 1 cj con 12,598 ps fts; a Gaupil 2 paquetes con 2828 ps fts.
Rosario el 31 de Julio vap nacional General Nazar 200 tns cap A. Corallo a Matti y Piera con a la órden 284 cs vacs, 2 cjs mercs, 3 líos de carpincho; a Torrada y Molero 400 cs coñac, a M. Bombal 354 cjs pasas, 1 lio cs lanares, 1 bolsa cerda, 3 fdos lana, 2 fdos cerda; a Matti y Piera 3 tarros mercs; a Ruiz Vega y compañia 1096 cueros vacunos, 1417 cueros vacunos; a B. Esteves 106 suelas; a Uriburu 300 suelas; a M. Mendez 10 fardos tabaco, a G. Granel 8 bol. semillas; a la órden un bto. cs. cabras; a M. Ocampos 522 suelas; de San Nicolás a la órden 478 cs. vacs, 293 id becerro, 35 fdo. cs. lanares, 22 fdo cerda.
Glasgow el 6 de Junio fta. inglesa Argylshire 708 tns. cap. R. Barr a J. P. Boyd con a Drabble hnos, 7 fdo. lana a Blagden ca. 150 casc. aceite de linaza; 19 casc. pintura, 2 fdo. mercaderías; E. Clark 10,000 durmientes, 13,490 llaves, 12,000 traversianos de fierro, 24 casc. ferret; a Rooke ca. 60 tns. sal, 15 fdo. mercs; a Getting ca. 50 casc. soda a J. Shaw 34 cj ferretería, 15 cuñetes clavos; a M. Lochore 207 casc. cerveza, 200 tns carbon, 100 btos. plomo, 20 cj. hilo, 31 cj. ácido, 23 cj. galletitas.
Liverpool el 4 de Junio bca. inglesa Spirit of the Dawn 692 tns. cap. Dixon a E. M. Powell ca. con a C. J. Shaw 15 cj. 13 cascos ferretería; a Mantels ca 154 braceros, 44 btos. ferretería; a V. Casares é hijo 67 barriles arcillas, 4180 barras, 320 atados fierro; a M. Lochore 13 fdo papel a J. Shaw 17 cj. camas de fierro a Estevanat ca. 150 tambores, 15 barriles aceite, 100 cuñetes masilla, 20 barr. mercs, 38 id pintura; a Corti Riva, 30 rollos plomo 14 bto ferret 13,400 ladrillos 29 barr. arcilla, a Darbyshire y ca. 2 lío alfombs, a V. L. y E. Casares 20 tons sal, a E. Horner 10 cj ferret, a Milligam y ca 3 fds tuds, a Barbour y ca 4 cuñ. ferret, 14 cj acero, a H. Hernando y ca 300 cj cvza, a E. Geeyst 30 pzas. fierro, a F. Chas é hijo 57 casc crist, a W. Davenport 120 barr sal, 40 canastos loza, a I. C. Thompson 100 barr arcenico, 20 id soda, a G. Browhell y ca 9 fds algdn, a Ledesma hos, 50 cj ladrillos. 100 cj sal, a Moore y ca 100 barr cvza; al F. C. del Sud, 172 btos y pzas maquinarias, 66 btos con 2 carruages, 73 atds fierro, a E. Clark 183 btos y pzas fierro, a Bates Stokes y ca 6 cj ferret, a S. B. Halo 14 casc; 4 cj crist., 4 cjs ferret, 600 piedras de afilar, a Koenig y ca 48 casc, 80 cj ferret, a. Drydale y ca 2443 braceros, 2094 ollas, 224 atds alamb, 180 planchas, 110 pzas fierro, 500 piedras de afilar, 26 cascos, ferretería, 10 btos crist, a E. M. Pawell y ca 504 atds alamba, 62 cj fierro galvanizado, 300 braceros, 200 cj cvza, 194 cj ladrillos, 100 barr. 107 cj. sal, 25 btos. 150 rollos cabullería, 85 cascos. 26 cj. 10 btos. ferret, 6 atds. ruedas, a la órden 50 cuñ. masilla; 3 cascos loza. 6 id hojalata, 6 cj ferret, 100 barr, 12 caso. soda, 82 atd. tubos, 6 btos. mercs, 12 fds. lana, 150 barr. sal, 100 pzas, 650 barras, 985 atd. fierro.
CABOTAGE—DIA 3
Gta Adelaida 40 tns cap E. Navarro de Corrientes a Hillner y ca al pat 160 piezas madera dura.
Rosario cutter Rey de Italia 15 tns pat Pallas a Huergo y ca al pat 11,500 kilógs papas, 50 gallinas, 100 docs huevos, 140 kilógs queso, 440 kilógs porotos.
Rosario cutter Fide 15 tns patron L. Breganto a Huergo y ca al pat 11,500 kilógs papas, 400 zapallos, 400 docs huevos, 40 gallinas Rio.
Villa Constitucion bdra Constancia pat Casauri a Huergo y ca al pat 6900 kilógs maiz en espiga, 805 kilógs papas, 150 yuntas gallinas, 100 docs huevos Rio.
Rosario lerg Nuevo Mejor 2 tns patron Billante a Huergo y ca al pat 997 kilógs papas, 50 docs huevos Rio.
Lanchon Esperanza y Caridad 61 tns pat Giliavich al Huergo y ca. al pat 11483 kilógs maiz, 200 zapallos Rio.
Islas del Uruguay gta Albina 27 tns pat L. Coarse a S. Croce al pat 50 carradas leña Rio.
Martin Garcia pbot Nueva Palmira 25 tns pat Mohuart a S. Croce al pat 45 tns piedras Rio
CERRARON REGISTRO—DIA 1º
Polacra española Maristany para la Coruña por C. P. Rodriguez con 11,734 cs. vacs secs 2618 cs. becerro 150 cs. potros secos, 91 cs. carpincho 2 fdos lana.
Amberes barca francesa Alma por Laforgue con 233 fdo lana, 37 garras, 9000 cs. vacs. saladeros 12,000 astas, 1000 cs. vacs. secos.
Coruña y Santander barca argentina Gran Conde por R. Rigal con 28,818 cs. vacs. secos 3603 cs. becerros secos 679 cs. potros 1 fdo. cs. nonatos 1 cj. meros 7 cj retasos de paños
ENTRADAS—DIA 2
Montevideo vap ing Saturno.
Uruguay id id Silex.
Rosario id nac General Nazar.
Tarragona bca sueca Mónica.
DIA 3
Uruguay vap oriental Rio Uruguay.
Colonia id ing Nuposta.
Liverpool bca id Spirit of the Dawn.
SALIDAS—DIA 2
Gualeguay vap nac General Garibaldi
Asuncion id id Taraguy.
Rosario id americ Edward Everett.
Uruguay id ing Saturno.
Montevideo id id Silex.
Amberes y Liverpool id id Kepler
Rosario bca id Secret
DIA 3
Montevideo vap oriental Rio Uruguay

BANCOS

Mauá y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.
EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Dos meses 8 p%
Tres id 9 p%
Cuatro id 10 p%
Buenos Aires, Julio 1º de 1874
P. Mauá y Ca—*Ernesto de las Carreras.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Theatre de la Alegria
Direction de Mr. Hazard. Vendredi 7 Aout 1874, representation extraordinaire donnée au benefice de la société de Secours des dames de la [illegible] Maurice Dangremont agé de 7 ans. Le spectacle se composera du

Cousin Jacques
OU LE RETOUR DE MONTEVIDEO
Comédie nouvelle en 3 actes de Mr. Lanes
Distribution—Jacques, Mrs Vernon, Vandeul, Paulin, Chamory, Dubreuil, Bonnegrâce, [illegible] Teilles, Celeste Mme. Marval, [illegible] Napal, [illegible] M. Labat, [illegible] Flogella
Air varié, par violon, sur le Pirate de Bellini. Transcription caprice sur Martha, de Leonard. Morceaux joués par Maurice Dangremont. Le spectacle commencera par

Un Monsieur qui prend la Mouche
Comédie vaudeville en 1 acte de Mr. Marc Michel et La Bisho, joué par Mrs Berlingard, Claude, Teillet, Lafont, Fiagella et Mlle Naptal. Ordre du spectacle 1º Un Monsieur qui prend la mouche, 2º M. Dangremont, 3º le cousin Jacques.
Spectacle á 8 ha 1[2 précises.
Prix des places pour cette representation—Palcos 200 $, id de cazuela 150 ps., tertulias altas y bajas 30 ps., lunetas 25 ps., cazuela 15 ps., entrada générale 20 piastres.
Nota—Las cazuelas se venden en la Farmacia de Cramwell calle de Rivadavia N. 30. Las demas localidades Maipú N 1[2
Desde el Juéves a las 11 en la Boleteria del teatro.

Teatro Colon
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
47.ª FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA
Mártes 4 de Agosto de 1874
LA FORZA DEL DESTINO
A las 8
Nota—En esta semana se dará la Aida.

Teatro de la Opera
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
44.ª FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA
Mártes 4 de Agosto de 1874
La ópera de gran espectáculo
Gli Ugonotti
Opera-Baile en cinco actos música del maestro Giacomo Meyerbeer.
A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS
Se ofrece una cocinera calle pera 272. ag 4 v5
Se precisa un muchacho como de 14 á 15 años se prefiere español, en la calle Chacabuco No. 460 ó Garay No. 125. ag 4 v6
Se ha vendido la fonda Firenze Italiana Roma en la calle de Rivadavia 296 en Flores, el que tuviese algun reclamo que hacer puede verificarlo en el término de 3 dias que pasado este no se admitirá ninguna. ag4v5
Se ofrece una ama de leche fresca de dos meses italiana, calle Paraguay esquina Garantias quinta. ag4v5
Aprovechen y pronto En el pueblo de San José de Flores, punto de recreo y de un gran porvenir comercial: Se vende el almacen de los hermanos, calle San José n. 39, donde hallarán con quien tratar, es casa de mucha comodidad con 7 piezas de alquiler, corralon y gran quinta y hoy ocupada. ag4v12
Ojo al bombo Se vende la fonda café y billar, situado en el paseo de Julio 105 ag4v7
Código civil De la República Argentina, edicion norte-americana—Se compran en la libreria de Mayo, Perú 64. ag4v5
Se ofrece un matrimonio español sin familia el marido, como cocinero y la mujer para mucama. Belgrano 11 cuarto n. 2. ag4v5
Derrota De los Castillos. Se vende la muy acreditada fonda y billar, calle Paseo Colon frente á la estacion Venezuela, la vende su dueño por ausentarse del país: para tratar en la misma casa. ag4v10

[illegible] Julio 19 de 1874—*Clodomiro Gallardo*. ag4 v5

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes, quedando por fallecimiento de don Pedro Iriarte, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 1º de 1874—*Juan E. Coronado*—Oficina Defensa 73. ag4v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á Don Carlos Capurro, el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Julio 28 de 1874—Por lo que resulta del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, dase por contestado en rebeldía del fallido el traslado conferido, y de conformidad con el Síndico y Juez Comisario, se califica esta quiebra de *fraudulenta* con arreglo al artículo 1,527 del Código de Comercio. En su virtud, sáquense testimonio de este incidente y remítase con oficio al Señor Juez del Crimen de semana á los efectos consiguientes.—Líbrese oficio á la Policía para la captura de Capurro, y fíjese y sáquese edicto, el precedente auto por edictos. Repóngase el sello. Juan E. Barra.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. ag 4 v8

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa un chico de pecho Santiago del Estero 137. ag4v5

D. Andrés Capurro
Q. E. P. D.
Falleció el dia 29 de Julio de 1874
Angel, Andrés, Nicolás y Carmen Capurro, hijos de dicho finado invitan á sus parientes y amigos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que tendrá lugar el dia seis del corriente á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia parroquial de la Concepcion á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que se dignen ofrecer el santo sacrificio y asistir al responso se harán igualmente deudores á nuestra gratitud. ag4 v6

LICITACION
A LOS CARPINTEROS Y ALBAÑILES
Exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina
Se llama á licitacion para la construccion de las obras necesarias para la Exposicion.
Los planos y detalles estarán de manifiesto en la secretaría de la Sociedad Rural calle del Perú 92 (altos) el 6 del corriente y á dos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Las propuestas deberan presentarse cerradas, y se abrirán en presencia de la comision el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde la cual no se obliga á aceptarla si á su juicio no llenan las condiciones requeridas.
Las obras deberán ser entregadas el 25 de Setiembre próximo, bajo una multa de 50 000 $ m[c que abonará el empresario en caso de no cumplir con este requisito.
Los proponentes deberan presentar junto con las propuestas un fiador abonado.
Los empresarios deberán esplicar el precio total de las obras á construir, y tambien el precio por el cual recibirán los materiales empleados en ellas despues de 15 dias de cerrada la Exposicion, que durará 8 dias—Buenos Aires 4 de Agosto de 1874—*La Comision.* ag4v14

Ama de leche se ofrece una española joven, Santiago del Estero 137. ag4v5
Agencia De Cazales Potosí 119 1[2. En esta agencia se proporciona toda clase de trabajos, con prontitud y esmero, en la misma se necesitan 15 peones italianos. ag4v5
Se ofrece Un mucama dando buenos informes de su conducta, darán razon calle de Cerrito 42 y 45 fonda española ag4v6
Manuel Naveira Escribano, ha trasladado provisionalmente su escritorio, á la calle de Bolivar núm 35 oficina del escribano Raymond. ag4v6
Se ofrece un matrimonio para cuidar ovejas Méjico 616. ag4v5

Martin de Nazar
Q. E. P. D.
Falleció el Miércoles 29 de Julio de 1874
Su esposa Manuela S. de Nazar, sus padres Benito Nazar y [illegible] de Nazar, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el lúnes 10 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestro padre San Francisco dignándose á que quedarán siempre gratos se invita á los S. S. Sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso—El duelo se despedirá en la puerta del templo. ag4v10

Se ofrece una ama de leche vasca española de 22 años, Cangallo 790 fonda española. ag4v5

La Sra. D. Carmen Buxo
Falleció el 3 de Agosto de 1874
Se invita á las personas de su relacion para conducir su cadáver á su última morada hoy 4 á las 2 de la tarde en su casa calle de la Florida n. 23. ag4 1p

10 1[4—SUIPACHA—10 1[4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno
Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.
Anuncia al Público que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1[4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándola la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.
Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie ó metales, y á precios módicos.
Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.
Las personas timidas que desean hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.
Suipacha 10 1[4 entre Rivadavia y Piedad
ag4 perm.

Azulejos ó baldositas de colores de varios gustos, para forrar cocinas y para frisos de zaguan, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima N. 55. ag. 2 v8
Grandes carreras En el circo Sta. Teresa, estacion Lanus, reunion de primavera el Mártes 8 de Setiembre de 1874.—Las entradas para esta carreras deberán hacerse hasta el 26 de Agosto, dirijidas las cartas al Secretario Don Juan Malcolm. Cangallo n. 105. ag2v5
Un muchacho para el servicio de una familia se precisa. Ocurrase Salta No. 74. ag4v6

Sta. Da. Elvira Udaondo
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Julio de 1874
Don Guillermo Udaondo y Da. Isabel Peña de Udaondo padres, hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 5 de Agosto á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. Unica invitacion. ag4v5

Mucama Francesa ó vasca y un muchacho, se necesitan con buenas recomendaciones. en la calle del Perú 139. ag4v4
Mucama muger de edad, se necesita una mucama muger de edad, para una corta familia para tratar calle de Esmeralda No. 187, con garantía. ag 2 v5
Clase de noche 50 pesos por mes; lectura, escritura, gramática castellana, frances, italiano, ingles, geografia, aritmética, teneduría de libros, matemáticas, dibujo.
Nota—Se dan lecciones particulares; profesores especiales preparan discípulos para los exámenes de la Universidad, Moreno 151. ag 2 v5
Teneduria de libros y aritmética; se enseña la teneduria de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones; tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191. ag 3 v8
A las familias La nueva medicina doméstica, ó sea arte de conservar la Salud, de conocer las enfermedades, sus remedios y aplicacion al alcance de todos, por J. Perez Dr. en medicina, se vende en la única Libreria de C. M. Joly, Victoria 119 y 121, por el módico precio de 10 ps. ag. v6.

[illegible]
NOTA Los [illegible] encomiendas equipajes y [illegible] de salida hasta las [illegible] *Alarcon y Ca.*
Operas completas [illegible] y á la rústica, muy baratas [illegible] Norma, Sonámbula, [illegible] bero y otros, Libreria [illegible] San Martin 41.
El abajo firmado [illegible] relaciones que por arreglos [illegible] Cristiano que gira bajo la [illegible] Aires, Julio 29 de [illegible]
Al comercio [illegible] de mi fonda, con todas sus [illegible] de la Piedra n. 80 [illegible] personas que tengan [illegible] —*Guati Guiseppe*
Adivina La gran célebre adivina y quiromante [illegible] sociedad en esta capital por el acierto de [illegible] que adivina el pasado el presente y el porvenir [illegible] que gusten hacerse adivinar [illegible] de las Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno [illegible] 3 horas de la mañana hasta las 10 de la noche [illegible] la profesora posee cinco idiomas, [illegible] Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno. j17v7ag
Aviso Confitería Jeppener—El abajo firmado tiene el honor de informar á sus amigos en particular y al público en general, que desde la fecha ha cesado de dar posada en dicho establecimiento, continuando la confitería como antes.
Las personas interesadas en la compra [illegible] pueden ocurrir al Sr. D. Pedro C. Claypole, Parque n. 132, desde las 9 á 11 a. m. ó desde las 5 á 7 p. m.—Buenos Aires Julio 18 de 1874—[illegible] Cotty.
Teneduria de libros [illegible] En la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada idioma en dos meses: Tacuarí 181. [illegible]
Aviso Se hace saber á todos los acreedores ó parientes que se consideren con algun derecho á los bienes de Don José Perez comparezcan dentro del término de 15 dias á deducir sus reclamos, advirtiéndoles que si así no lo verifican pasado dicho término no serán oidos.—Buenos Aires, Julio 24 1874.—*Micaela Benítez de Perez*, calle de Garay entre Lorea y Zeballos, (Corralon). j1 25 v8 ag
Se alquila La casa calle Piedad 319 con buena comodidad para familia. Para tratar á dicha casa á cualquiera hora del dia. j1 17 v8ag
Se ofrece un buen mozo español para cualquier trabajo, ocurrir Belgrano 172. j1 29 v7ag
Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio en general y de nuestros amigos en particular que hemos establecido en la calle de Moreno Números 49 y 51 1[2 y bajo la razon social de Santiago Maglione y Compañia, un almacen por mayor en el ramo de comestibles y bebidas, segun contrato registrado ante el Escribano de Comercio Don Pantaleon Gomez.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Esteban S. Trejo, Santiago Maglione.* j1 29 v8 ag
Alfalfa Semilla de alfalfa muy rica se vende barato, Potosí 187, canastería. ag1v4
Se participa Al comercio que desde esta fecha el salon de billar, 221 1[2 San Martin, es de nuestra propiedad, y todas las personas teniendo cuentas contra la casa, tendrán la bondad de presentarlas dentro de tres dias de esta fecha—Julio 31 de 1874—*Vandecnerki y Ca.* ag1v4
Venta de terrenos
De 200 á 400 manzanas de 150 varas Situados á 25 cuadras de los pueblos Las Heras y Colon son tanto para cria como para labranza inmejorables, puede venderse el todo ó en lotes, los interesados pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 347 á Don Ramon Dumon, ó en Las Heras. ag1v18
Vino de uvas DE MENDOZA. El legítimo vino de uvas de Mendoza tan tónico y saludable se halla esclusivamente en venta en el escritorio de Pader Hnos. Suipacha 46. ag1 v6
Magníficas fiestas En los dias 15 y 16 del presente mes de Agosto, tendrá lugar en el pueblo de Barracas al Sud una funcion, con el objeto de solemnizar el dia de la patrona de aquel pueblo.
Las calles de Barracas serán adornadas con gusto esquisito, y las diversiones públicas serán tambien abundantes y variadas.
Invitamos, pues, al público Bonaerense á concurrir á esa fiesta de la elegancia y el buen tono, y á visitar la preciosa plaza pública que se ha arreglado en ese pueblo, y que indudablemente se inaugurará ese dia.—*La Comision.* ag 1 v16
Se necesita Un cocinero que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, Chacabuco No. 22 ag 1 v4
Semilla de alfalfa Se está recibiendo de varias partidas entre las que hay de primera clase, garantida, en el depósito calle de Chacabuco N. 61, al lado del teatro Alegria. [illegible]
Semilla de alfalfa Se ha recibido una partida fresca y limpia superior calidad, alma «La Germania», Perú N. 79 y 81. j1 30 v8ag
Adoquines
Se venden á precios módicos y se hacen tambien adoquinados y empedrados comunes, en los corralones, caballerizas, ocurrir á la calle Rivadavia n. 977. j124v24ag
Prueben La estrafina yerba paraguaya que hay en el almacen Florida y Piedad
Mazacote del Paraguay especial y muy fresco almacen Florida y Piedad
Aprovechen la oportunidad Jalea de membrillo esquisita á 5 $ la caja, almacen Florida y Piedad.
Dátiles muy frescos en cajitas, á precios módicos almacen Florida y Piedad.
En el almacen Florida y Piedad encontraran un surtido completo de queso Gruyer, Taff, Chester, Olanda y Patagra muy frescos como tambien salchichones, jamones conservas de todas clases, chorizos y longanizas de estremadura. Frutas en almibar y jaleas francesas, españolas, de Lisboa y inglesas, guayaba del Brasil y de la Habana en cajitas de madera.
Ricos vinos de Jerez, Oporto, Madera, Malaga, Burdeos borgoña y del Rin, garantidos como tambien de mesa para familias, almacen Florida y Piedad.
Almacen Florida y Piedad, especialidad de porcelanas, loza y cristales y artículos de lujo, esternos y peculiares de la India y felpudos de todas clases.
A LAS FAMILIAS
Yerba paraguaya superior á 4 pesos la libra almacen Florida y Piedad. Aprovechen j124v30 d p 1/2
Farmacia Se precisa uno que sepa bien el oficio de boticario sea con diploma ó sin diploma, que tenga buenas recomendaciones y que hable el idioma italiano y el castellano, se le pagará buen sueldo, es escusado presentarse sin los requisitos arriba espresados. En San José de Flores en la botica del oro, al lado de la iglesia darán razon. j1 21 v8 ag
Carbon de fragua Se vende, 375 Rivadavia 375. ag 1 v4
Se alquila una casa de altos con siete piezas hermosas, San Martin núm. 232. ag 1 v4
Una ó dos piezas Se alquilan para señores solos, con ó sin asistencia, Santiago del Estero 235. j18v8ag
Gran pichincha Se vende una buena confitería, calle Piedad n. 14., paraje inmejorable y con bastante comodidad, se vende por no acordarse los dueños de ella, para tratarse en la misma casa. j18v8ag
Sirvienta se precisa una para corta familia, se preferirá á la que cocine al estilo del país ocurra á la calle Suipacha N. 117 y 119. j1 30 v8ag
Plantas Se venden en la calle Solis núm. 100 entre Moreno y Belgrano. Allí encontrarán una persona que los acompañará á la quinta que está en la calle Méjico 616 y el que se encargará de mostrarles las clases, cantidad y precio.
[illegible] del Sr. Juan Romero que está á 3 1[2 cuadras al Oeste del Hospital San Roque. j1 8v8ag
Se alquilan
Almacenes y Casas, ocurrir á la calle Maipú 133 escritorio [illegible]
Guindo Nogal y roble de superior calidad se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima N. 55 [illegible]
Se necesita una señora formal para acompañar á una corta familia con buenos informes de su conducta, ocurrir á la casa calle del Temple No. 147. ag4 v6
Jardinero Emilio Pouques contratista de jardines ofrece sus servicios al público, se encarga de hacer [illegible] dirijirse confitería del Banco San Martin 15. ag4 v4
Carbon de Luz y de Piedra se vende en el corralon Belgrano, calle Lima N. 55. ag 4 v8
Sal de Roca para purgar los caballos, las vacas y ovejas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima N. 55. ag4 v8
Tejas Francesas y baldosas para piso, piedras para veredas ó tierra romana en barriles, de superior calidad se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. ag 4 v8
Se ofrece Un maestro colchonero [illegible] elásticos y los compone [illegible] tambien en el Almacen darán razon. [illegible]
Nidos de mimbre [illegible] y mejor, Potosí 187. [illegible]
Escritorio A una cuadra de la Bolsa [illegible] Escritorio. Ocurrir á la calle Cuyo N 84. ag 4 v7
La sociedad [illegible] Pastorina fábrica de esteras de una pieza [illegible] se trabajan en España, necesita un operario [illegible] Moreno 60.
Piedras para pisos de Hornos de panadería, superior calidad se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima N. 55. [illegible]
Por mil pesos [illegible] se desea un mozo estrangero [illegible]
10,000 paraisos Se venden en la [illegible] San Martin para tratar [illegible] escritorio de Juan Malcolm.
¡¡Pichincha!! [illegible] importante de mucho negocio [illegible] se interese ocurra á su dueño [illegible] del país, para tratar ocurran [illegible] del dia, se le harán [illegible] ag4v6

[illegible] HOLLOWAY

[illegible] ... las píldoras y el ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos ... [illegible] ... 533, Oxford Street, London W. C.

[illegible] ... á sus comerciantes ... (Firmado.) TOMAS HOLLOWAY. m1perm 3p.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de [illegible] de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y B. Sourgeux y Ca.
Vinos [illegible] **Oporto** del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.
Vinos [illegible] **Jerez** del conocido fabricante Don Antonio Rovello.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.
a2 perm. d. p. 1|2

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1|2—CUYO—115 1|2

a2-perm

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.

Hallegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.
m30perm 3p

Dinero á interés módico

El corredor José Decloira d dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende ... hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 22 perm. 3ª pag.

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las ... en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

... motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué ... por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de ... y una gran ... de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

La ... construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p. semana.

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. ag.3 v5.

A 90 pesos

Sombreros de castor fino última novedad, y clase superior, Sombrerería San Miguel Piedad 259. ag 1 v7

Aviso importante

En el Hotel de Roma cuarto núm. 74, se precisa un matrimonio con una hija, él para quintero, ella para cocinera y la hija para sirvienta. Como tambien cuatro peones para una chacra en un pueblo de campo. jl31v9ag

Carozos de duraznos

De las mejores quintas de los alrededores de esta ciudad y á los precios sumamente módicos y por cualquier cantidad, se venden en el Depósito de semillas de Vicente M. Poluffo y Ca., mercado del centro ó (viejo) 281, entrando por la calle de Perú primera puerta á la izquierda. jl.31 v31 ag.

En la tienda de Puig Eno.

154 calle de las Artes 154

Gran surtido de merino negro fino á 15 y 20 ps. va. ... [illegible] ...

Nota: [illegible] ... 10 ps, corte de enaguas á 15 ps ... [illegible]

INDICE GENERAL

De títulos de propiedad, testamentarías etc.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que ... títulos de propiedad ... tuviesen por informacion ó hijuelas ó por otro ... en posesion ... por herencia de sus padres y quiesan encontrar el orígen de sus títulos ... de todo efecto, ocurran calle Cerrito 343, ... Cárlos Cadelli. ag5v17

Felipe F. Perez

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Moreno N. 124. jl.10 v4ag.

EXPOSICION DE LA

GRAN GALERIA DE PINTURAS

Del señor Don Julio Arraga

Desde el dia 9 del corriente queda abierta la exposicion de la espléndida galería de pinturas perteneciente al señor Arraga.

La entrada es á beneficio de un Templo y Escuela que deben construirse en el Caballito. Se exhibirán mas de 200 cuadros, entre los cuales hay muchos originales de Ticiano, Piombo, Murillo, Canaletto, etc. etc.

Se exhibirá ademas una coleccion de miniaturas en marfil de la pintora inglesa Ema Kermick, y el cuadro del afamado pintor oriental Blanes, representando el asesinato del doctor Varela.

Horas de exhibicion de 12 á 5 de la tarde. Suspendiéndose de noche á causa del mal que hace el gaz á las pinturas.

Precio de la entrada 10 pesos.

BOTICA DEL PUEBLO

Y DROGUERIA

187—CALLE DE RIVADAVIA—189

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada droguería del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.

Los remedios especiales son garantidos legítimos.

Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica etc.

Todo introducido directamente de las casas mas honorables.—A. MOINE farmacéutico. ag 1v1 al 2 p por s.

Aviso Municipal

Gran remate de un lindísimo terreno en Quilmes.

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Agosto, en el Salon Municipal á las doce del dia y dinero de contado, un terreno de quinta de propiedad pública, ubicado en el cuartel 5º de este partido, compuesto de diez cuadras de ciento cincuenta varas por cada costado y cuatro cientas cincuenta y siete milésimas partes de otra; no admitiéndose oferta que baje de su tasacion, la cual ha sido hecha, á razon de seis mil cuatro cientos pesos la cuadra.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría Municipal, donde existe el plano del terreno—Quilmes, Julio 14 de 1874.—*Felipe Amoedo. T. Flores*, Secretario. jl16v16ag

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes, bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir á la Administracion General en Inglaterra.
Tomas Bladgen y Ca.—apoderados
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 jl7ag7

E. F. WINKELMAN Y Cª

DENTISTA BONAERENSE

221—CALLE DE PERÚ—221

ARTICULOS DE LUJO

ULTIMA NOVEDAD

MODICIDAD EN LOS PRECIOS.

jl21v21ag.

4,000 ps. m|c.

DE ENGANCHE

POR 1 AÑO DE SERVICIO MILITAR

EN LAS FRONTERAS

DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuestos á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de la Provincia, se trascribe á continuacion el art. 3º del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872:

Art. 3º El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1º El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.
2º Sabrá hablar el español.
3º No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4º Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c por cada año.
5º Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6º Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno calle de Bolívar.

P.A.
M. MORENO
Oficial Mayor
jl29v29ag

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado exclusivamente por Guillermo R. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun. 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun. 4 dura mucho mas que el alambre negro comun. 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun. 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun. 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos, Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon D. Eduardo Lanzon y D. Domingo C. Martinez.

AGENTES
ZEMBORAIN HERMANOS
PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.
jl 26 v26 ag

La protejida De Navarro, Buenos Aires de Mercedes á Navarro—2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239—Empresario—*Domingo Rebaso y Ca.* ag6

TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Especialidad de artículos de última moda ... [illegible] ...

Sederías—En este ramo uno de los mas importantes de la casa tenemos el surtido mas completo que se puede desear tanto en gros negros como de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia, se encuentran á la Ciudad de Lóndres, especialidad de terciopelo negro de todas clases y un surtido completo de faldas de seda de ... [illegible] ... Rivadavia y Victoria, (Nota)- Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. ag 1 v8

¡REVOLUCION SO... SOFOCADA!

LA SOMBRERERIA DEL

CLUB LOS NEGROS

Firme en el propósito de vender sus artículos á precios baratos, avisa al público, que desde hoy el ... sombrero de ... de castor, última moda, los vende á 100 pesos cada uno. Teniendo ademas otras clases de sombreros que los vendemos á 80 pesos moneda corriente ... á 100 pesos ... que en otras casas, se venderán ... ocurrir á la sombrerería del Club los Negros calle Rivadavia 177 esquina Maipú núm. 2.—*Florencio Reboredo y Ca.* ag1v15

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

(Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 139 ... al Tribunal de Comercio) desde las 7 de la mañana hasta las ... ml perm.

Máquinas de coser En ... muy ... rtado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber: máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por el buen trabajo y ... que ... el comprador; tambien nos comprometemos á enseñar en cualquier punto ... [illegible] ... regresar en el m... ... serán bien atendidos ... todas clases con ... Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1|2. ml3pto.

DR. ALONSO, MÉDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos. Calle Buen Orden 30 (entre Rivadavia y Victoria) Especialidad en enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 3 de la tarde. jl24v24ag

Moro POR LA FORTUNA DE PENA. El 5 de Agosto sale la Imprenta Porvenir 239 Rivadavia 239.

Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Mastaletty hoy Defferrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de J. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrio nuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de ... Loma Verde, La Simpatía de Cañuela, 4 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Rilsa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de J. Casco, La Fortuna de Peña, Sabra Santino, Benigno Zaboletty, La Cuadra Hnos. ... San Agustin de Peredo, Serafín Vigliano, ... de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa María de Prado y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez, y Santa Cruz del Moro.—Empresario. *Miguel M. Lupo.* jl 31 v4 ag

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 15 de Julio de 1874—*Cárlos H. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. jl 19 v5 ag. d. p. 1|2

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Ya.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires.
o20 perm. 2 p. por mes

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Desclora. Recoba Nueva núm. 102. f16 perm

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. ... [illegible] ... impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos ... energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, ... mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse sin tomar de estas píldoras, observando cuidadosamente las instrucciones de ... rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de despliegue ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

jl. 4 perm. 3p.

Chivilcoy

Prevenimos á los suscritores de «La Prensa» que hemos nombrado á los Señores Oyhamburu é hijos, agentes de este diario en dicho punto. *La Empresa.* jl 17 v31 a

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70-POTOSI-70

De 1 draga y 2 chatas

SITUADAS EN EL RIACHUELO DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la barraca de los Sres. Casares y ... frente al callejon Rodriguez ... próximas á la casa de D. Benito Ochoa. Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno.

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, el jueves 10 de Setiembre á la una en punto del dia rematamos al contado y á la mas alta postura las mencionadas draga y chatas, tal cual se encuentran y con los útiles que tengan á bordo en el acto del remate.

La venta principiará por la draga ... por las chatas.

Para mas informes ... dirigirse al gerente del Ferro-Carril del Oeste. ag1

Por el mismo

Judicial

De un terreno ... 11 de Setiembre ... Calle Catamarca ... á la plaza Potosí ... varas de frente al Este por 38 varas de fondo por el costado Norte y 39 varas por el Sud y por el Oeste 35 varas.

Perteneciente á una ejecucion seguida contra la testamentaria de don Casiano Passo.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Amancio Pardo.

El miércoles 9 de Setiembre de 1874 á las 4 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura el terreno perteneciente á dicha testamentaria situado en ... y media ... en la calle de Catamarca entre Victoria y Potosí, ... plaza 11 de Setiembre ... á las 42 varas de la esquina y por la de Potosí á las 76 varas 70 centímetros.

Este terreno está tasado en $ 65,065 m/c. siendo la base de venta las 2/3 que son $ 43,377 m/c. no olvidándose pues que la venta tendrá lugar el miércoles 9 de Setiembre á las 4.

Para ver las tasaciones etc. en la escribanía de Zanjilat... Defensa 74 1er. patio y por mas pormenores á ... nuestra casa Potosí 70. ag4

Judicial

[illegible] ... á las 2 en punto de la tarde ... y al contado, la expresada casa ... bastante bien edificadas, algunas de ellas con pisos de tablas, cocina, pozo, y demas oficinas.

El terreno consta de 1 metro 80 centímetros ó sean 10 ... [illegible] ... mas pormenores, á nuestra casa Potosí 70.

Por el mismo

JUDICIAL

De un buen terreno

Calle de Cochabamba entre San José y Lorea

Perteneciente á la testamentaria ...

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, este terreno perteneciente á dicha testamentaria, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, y consta de 9 metros 55 cts. ó sean 10 varas 91 cts. de fte. al Sud, por 35 metros ... [illegible] ... á nuestra casa Potosí 70. jl28

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles calle de la Piedad núm. 20 ...

Perteneciente al concurso de don Diego ...

El Viernes 7 de Agosto a las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen, á saber:

Cerveza, vino de champagne, de oporto, de jerez, de burdeos ... kirch coñac, ... conserva de varias clases, vinagre, pimientos ... arroz, ... velas, fósforos, ... almidon, patas, grasa de chancho, jabon, marmelada, fideos, té, jamones, queso, chuño, y muchísimos otros artículos de almacen, armazones, mostrador, etc. Señores almaceneros, no faltar. jl18

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El Sábado 22 de Agosto a las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Bane ... á saber:

La casa ... mencionada ubicada en terreno de 14 metros 695 milímetros de frente al Sud, por 35 metros 722 milímetros fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centímetros de frente por 41 va 25 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demas oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 119,600 $ m/c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son 79,733 $ m/c. Para ver las tasaciones y demas pormenores á la Escribanía del Sr. Lacasa, Defensa 74 ó á nuestro Escritorio Potosí 70. jl. 18

Por el mismo

De espléndidos muebles

INGLESES

Y DE TODO EL ELEGANTE MENAGE

DE LA

casa habitacion del Sr. D.

URE MACKINLAY

CALLE MAIPU NUM. 55 (altos)

POR AUSENTARSE CON LA FAMILIA DEL PAIS

El Martes 4 de Agosto a las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del país, y cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un magnífico piano de piaros ... de jacarandá de sobresalientes voces de Broadwood y Son, un elegante mueble de centro para seis personas forro seda celeste; madera negra, filetes dorados con fondo de creton, o precioso juego de sala de madera negra con incrustaciones filetes dorados forro damasco de seda carmesí, fundas de creton compuesto de un sofá con un almohadon, 8 sillones y 4 sillas 4 sillitas de fantasía forro celeste 2 sillonoitos pomlidos y forro ... negro fajas celestes y carmesí, 3 ricas cortinados, cenefas ... doradas, cortinas de hilo bordadas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 elegante chiffonier de nogal y mosáico con cristales ovalados, otro id id cuadrado, una mesita jardinera porcelana de Sévres, 2 jardineras con piés dorados, una garniture y chimenea de porcelana de Sévres montada sobre bronce dorado, compuesta de una jardinera y 2 vasos para flores (muy ricos), otra garniture de id con grupos de relieve, 1 Bureau chiffonier de boule para señora, una rica mesa de centro de marquesería con sobrepuestos de bronce, otra mesa oblonga negra filetes dorados; un gran plato de bronce pié de mármol negro, magníficos jarrones de porcelana una estatua de una vara de alto de porcelana biscuit, sobre pedestal, representando la niña con el cántaro roto, araña y brazos de cristal para gas, una mesita sostenida por un negro, alfombrado de Bruselas, 3 pares cortinas de tul para repuesto y muchos adornos.

Una selecta coleccion de cuadros al óleo y á la aguada originales de artistas modernos con precios reservados y marcados sobre cada cuadro para conocimiento de los señores concurrentes.

VESTIBULO—Una percha porta paraguas de roble con espejo, sillas, alfombrado de Bruselas, felpudos, etc.

CUARTO DE VESTIR DE CABALLERO—Un ropero de nogal con ferro-carril cajones de caoba, 1 cómoda de nogal caoba por dentro, 1 mesa toilette con espejo, id id, 1 lavatorio de nogal piedra mármol, id id, 1 rico juego de porcelana con cántaro para agua servida, 1 mesita de luz de nogal; todos estos muebles son de cedro inglés nuevos y muy elegantes; 1 mesa ovalada de nogal, 1 sillon de nogal forro creton, sillitas de nogal, tohallero, espejo de chimenea, marco dorado, araña de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adornos, cuadros, etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Una magnífica cama camera de nogal á columnas torneadas, con armador de cerda, colchon de cerda, almohadas, corona, cobertores, etc. 1 grandioso armario de 3 cuerpos, de nogal, caoba por dentro con ferro-carril, cajones de caoba lustrados, algunos forrados en terciopelo carmesí, 1 lavatorio de nogal piedra mármol, 1 mesa toilette con espejo, 1 mesita de luz con á las todo caoba por dentro, 1 gran espejo de vestir de nogal y cuerpo entero, 1 sofá, confidente y sillon confortable de nogal forro reps con fundas de hilo, juego de lavatorio con cántaro de porcelana, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos etc etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama de fierro, lavatorio con espejo, útiles para sillas, tohallero, mesita, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc. etc.

OTRA PIEZA—Un aparador de guindo, 1 mesita ovalada de caoba, 3 armarios de pino para ropa blanca, espejo de chimenea, adornos, cuadros, caricaturas del célebre John Leeds, candeleros, brazo con calentador para gas, alfombrado de Bruselas, etc.

DESPENSA—Dos armarios de pino, 1 aparador, juego etc. etc, 1 mesa de pino, 1 caja heladera, reloj de pared, canastos, etc. etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor inglés, de roble oscuro lustrado con riquísimo tallado, compuesto de un gran aparador con espejo de 2 3|4 varas de largo por 3|4 de alto, 1 mesa maciza sostenida en 4 piés de billar para 20 personas con 1 aparato para abrir y cerrarla, 12 sillas y 2 sillones de cabecera de mesa, asiento y respaldar forro marroquin lejítimo, color guindo oscuro y claveteado con clavos dorados, 2 grandes sillones id id de chimenea; 2 pequeños aparadores estantes, 2 pequeños armarios con cristales para platería forrados en terciopelo carmesí, 1 espejo de chimenea, 4 cortinados de reps, galerías de ropa, 2 estantes libreros de Vieux Chene tallado, 1 coleccion de libros de autores ingleses (selectos) gran reloj de chimenea con grupo de bronce, útiles de chimenea de acero bruñido, carbonera, gran araña de bronce para gas, 4 brazos id id, 1 pieza frutera para centro de mesa de electro plata, 2 candelabros de 3 luces, 1 jarra cristal Birmingham con sobre puestos y tapas doradas para vino burdeos, 1 juego de postre de porcelana blanca calado, con platos y grupos de centro, otro juego de color muy elegante y raro, mesita ovalada de nogal, alfombrado de Bruselas, muchos objetos que están en relacion con el elegante y rico menage de esta reparticion.

Valiosa y selecta coleccion de cuadros al óleo, originales, y algunos grabados antiguos cuyos precios marcados en cada uno de ellos servirán de base para la venta en caso de haber interesados.

SALON DE BILLAR—Un gran billar de carambola montado sobre pizarra, casi nuevo y en perfecto estado, juego de bolas, taquera, tacos, bolillas para guerra, reglamento, marcador, araña de gas para el billar, un confidente (coud) de nogal forro marroquin verde, 1 sillon, id 2 grandes sillones forro terciopelo, 1 sofá de centro redondo, una coleccion de cuadros caricaturas iluminadas de Jhon Leeds, alfombras alrededor del billar, y algunos otros muebles.

CARRUAGES—A las 2 de la tarde 1 cogkart de 4 asientos con dos ruedas, guarniciones blancas casi nuevas con 1 caballo oscuro muy bueno y muy trotador.

Enseguida:

Un espléndido landeau de dobles muelles ... *carruage muy superior.*

Un magnífico coupé ... muy superior.

Nota—Desde el Lúnes 3 de Agosto estarán en exhibicion estos ricos muebles y pinturas.

jl31

Por el mismo

De 100 ... de sillas

Norte-Americanas

PROPIAS PARA CAMPO

Y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICA

WALTER HEYWOOD CHAIR Y Cª

En nuestra casa Potosí N. 70

El juéves 6 de Agosto á las ... remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ... casa introductora ... Norte Americanas ... 100 ... [illegible] ... de superior calidad ... Todas estas sillas son de superior ... para las Provincias ó al campo, son fabricadas por la ... fábrica de Walter Heywood Chair y Ca. El dia del remate tendrán ... una docena de cada clase para que los compradores puedan examinarlas detenidamente. La venta se efectuará en nuestra casa calle Potosí n. 70. jl28

GRAN REMATE

DE

MORUECOS NEGRETES PUROS

De la famosa cabaña

"LOS REMEDIOS"

Propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

En nuestra casa Potosí 70

El Martes 11 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. arriba nombrados ... moruecos Negretes puros procedentes de la cabaña «Los Remedios» situada en la Victoria ... [illegible] ...

El régimen con que han sido criados estos animales es ... en los potreros de la quinta de Remedios y ... pienso ... de pasto seco durante ... Con esto y la eleccion cuidadosa que se practica cada año de la madres y padres reproductores, se ha conseguido un vellon abundantísimo y tupido como es difícil encontrar, alcanzando hasta 17 y 18 libras en las ovejas y 24 y 26 libras en los padres.

Llamamos muy especialmente la atencion de los conocedores sobre los números de reserva 48, 61, 67, 70 nacidos todos el año de 1872 descendientes del célebre 206 de Pasarow, ... Santa María.

Desde el Jueves 10 de Agosto estarán en exhibicion estos espléndidos animales en nuestra casa calle de Potosí N. 70 é invitamos á los interesados pasen á examinarlos. jl23

Por el mismo

Gran Remate

de 15 carneros Rambouillets y 15 ovejas id de la afamada cabaña

EL PARAISO

EN LAS

HERMANAS

Propiedad del señor Don

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa Potosí 70

El Martes 11 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son.

15 Carneros padres Rambouillets de sangre pura, 15 ovejas íd.

El esmero con que estan cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos creadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion. Por nuestra parte unicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza de estos animales y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de la cabaña el «Paraiso» así nos lo hacen esperar.

En seguida
Procedentes de la cabaña San Martin en Cañuelas
Propiedad del Sr D. Vicente L. Casares, y como muestra de estos preciosos animales los siguientes.

1	Carnero	Rambouillete.
2	id	negretes
6	id	Lincoln y negrete
3	obejas	Rambouillets.
2	id	negretes.
5	id	mestizas Lincoln.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí No. 70 desde el 7 de Agosto. jl 14

José Ramon Basabilvaso

JUDICIAL

El Domingo 16 de Agosto de 1874

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASA CALLE DE VENEZUELA NÚMERO 331

Entre Santiago del Estero y S. José, 8 1|2 vs. de fte. al Sud por 42 3|4 varas de fdo al Norte, con 7 piezas de material, aljibe, cocina, letrina, etc.
Tasacion 193,653 ps. 85 cts. 2|3 partes 129,302 ps., títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á vender el dia y hora señalada, esta propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Julio Ballestrini. Por pormenores y ver las tasaciones á la oficina de Perez Gomar. jl 12

E. Bullrich y ca.

2º Gran remate de paños, frazadas y otros artículos del ramo, elaborados en la fábrica Argentina de paños.

LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE LA ESTACION

EN LOTES GRANDES Y CHICOS

El Miércoles 5 y Juéves 6 del cte.

A las 12 en punto del dia

EN LA CALLE PIEDAD NUM. 116

El miércoles 5 y juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, toda la existencia de paños y artículos de la estacion productos de la fábrica Argentina (como así mas ó menos:

N.	300	frazadones de 1.ª clase.	
"	100	" de 2.ª "	
"	100	" de 3.ª "	
"	600	varas paños y casimires de varios gustos.	
"	62	Docs. camisetas de lana.	
"	12	" garibaldinas	
"	8	" pares de medias	

Enaguas de lana etc. etc. A cualquier precio. ag1

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una casa calle Tacuarí núm. 267

El Lúnes 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaría de Da. Rosalía Agrente de Mota, haciéndose esta venta por liquidar la testamentaría y siendo los interesados todos mayores de edad.—El terreno se compone de 8 varas de frente, por 29 varas de fondo, tiene 3 piezas hermosas de material y zaguan, techos de maderas duras, letrina y dos grandes galpones de madera todo ...; dos buenas ventanas de reja, las paredes y pozo son medianeros.—La base para la venta es de 100,000 $ m/c. que es sumamente baja atendido la solidez del edificio y su localidad, que es importante á 1 1|2 cuadras de la iglesia de la Concepcion, calle ancha y tranvía á la puerta.

Por mas informes á nuestro escritorio Perú 31, ó á la escribanía de don Leonardo Gonzalez, Defensa 75 en el 1er. patio. ag4

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 61

El martes 4 de Agosto á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestido variedad de clases y gustos, bramantes finos y ordinarios, las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-carril id aguila, brin de hilo, ... de lana ... punto de lana y algodon para ... capitunas punto, medias de lana para señoras y niños, ... negra y plomo, ... camisas bordadas para señora, id para hombre, ... bordadas, bombasí ... colchas ... clases, coberturas, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas ... frazadas y frazadones, ... imitacion, pañuelos hilo, ... seda, trencilla de lana, fajas de corcés bordados, ... de lana, medias para hombres, ... id, ajuares, ... de lana, ... perfumería ... para niños, de lana y de algodon, ... de la india, ... de hilo, carabanas ... de lana, franela amarilla, punto, chalecos punto, chalecos de lana, géneros para ... percalina negra y de color, agua florida, ... talon, toballas hilo, ... cuellos de ... bray de seda, calzones y muchos otros artículos para hombre. ag

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 61

El juéves 6 de Agosto á las 12 del dia venderemos a la mas alta postura, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Bombasí pintado, id blanco, camisetas crimea, ... y muselinas, camisas bordadas para señoras, colchas ... camisas ... para hombres, id de color, camisolines, mangas, puños para señoras, corsés, cintas raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones ca chemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterproofs en piezas, tartanes pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres ...

[illegible] ... remate ...

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicail

DE UNA CASA

Calle Corriente N. 546

El Domingo 23 del próximo mes Agosto á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederemos á la venta de la casa mencionada, perteneciente á la testamentaría de D. Lorenzo ... compuesta de nueve piezas de material construidas á la moderna, las que están ... con pisos embaldosados y los cielos rasos, estando algunas de ellas empapeladas y con cielo-rasos, los techos con maderas duras, dos grandes ventanas de reja á la calle, el frente revocado, tres hermosos patios, letrina, cocina y dos pozos de balde, puertas, vidrieras á los patios, su área se compone de 8 varas, 85 centímos de frente al Norte, por 40 varas de fondo al Sud, previniendo que por la parte Este y á 28 varas y sesenta céntimos, se encuentra un martillo á su favor, de 35 céntimos de ancho, con 26 varas 40 céntimos de largo hasta su fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 145,749 pesos 59 centavos m|c ... que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion.

Está propiedad á una cuadra del Boulevard del Callao, ofrece á los hombres de dinero la proporcion de un buen negocio tanto por lo bajo de la tasacion como por su posicion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 190 (altos) y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez (Recoba Nueva). jl18

Pablo Gowland

En su casa calle Perú N. 179

El Martes 4 de Agosto a las 12, se rematará un variado surtido de artículos de almacen.

150 cjs ciruelas, 160 id kerosene, 25 tercios yerba Paraguaya, 25 bcas. azúcar refinada, 50 cjs ajenjo, 30 latas tabaco negro, 25 bols porotos, 20 id nueces, 20 latas chocolate 25 cajas té congoú, 15 id orange, 50 cjs. coñac vazias marcas, 1000 gruesas fósforos, 25 cjs curaçao, 20 id vino de oporto, 300 cajas cigarros de Hamburgo, 20 bols maní, 25 cjs velas, 10 id quesos de Holanda, 10 balas papel de estraza, 25 tambores sardinas, 50 docs. platos porcelana, 15 bols arroz, 35 barriles aceitunas, 20 bcas. sal fina, 25 damajuanas anisado, 30 bolsas alberjas, 25 frasqueras ginebra, 10 cjs tubos, 50 damajuanas, vinagre, 100 cjs vermouth, 30 id fideos, 10 bcoys. vino, 30 cjs mostaza, 40 id vino de Asti, 20 bts yerba parnaguá, 10 bts ají en rama, 15 cjs aceite Rivera, 15 bols café, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas cebada, 20 id café molido, 25 bts. cohetes, 10 cjs chuño, 20 id jabon de España, 100 id almidon y otros artículos. ag 2

Manuel de la Serna

4,200 Libros y Libreria

De los mas acreditados escritores

El Miércoles 5 del corriente á las 7 1|2 de la noche

En su casa calle Cangallo No. 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

4,200 volúmenes obras de los actores siguientes.

Castelar, Paul de Kock, E. Sué, Larra, Prescot, Herrero, Sra. Malgar, Hartzembuch, Samson, Peralta, Pons, Mendoza, Campo Amor, Angel Pitou, Escalera, Lamartine, Garcilazo de la Vega, Figaro, Leonor Pacheco, Buffon, Las Casas y otros, Wurg, Jamain, O. Rivat, J. C. Shoder, Briand, Trousseau, Longet, A. Vidal, y los mas afamados autores de Derecho, Leyes, Medicina, Historia, Diccionarios, Lecturas, novelas y otros, al por menor enseguida. La mayor parte de las obras en español, libros en blanco útiles de escritorio, mapas, y una infinidad de artículos del ramo

NOTA—Oportunidad de tener bibliotecas baratas. ag 2

Por el mismo

Los Jueves, en su casa calle Cangallo n. 103 1|2 á las 12 de dia, dinero de contado - Gran cantidad de Tienda
Mercería
Ropa
Calzado y novedades.
n24

S. de los Santos

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Antonio Perazo

situada en el cuartel 6.º

El Domingo 6 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderé en público remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Pardo, pasando sus 2|3 partes de la tasacion los bienes de la propiedad de esta testamentaria, á saber. Un terreno compuesto de 10 cuadras cuadradas cercado con 648 postes ñandubay y alambrado de tres alambres y zanjeado, mas sus poblaciones y pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la suma de 172,876 $ m/c., sus 2|3 partes 115,250 ps. m/c., mas 4 caballos tasados cada uno á 200 ps. m/c. El remate tendrá lugar en la misma chacra donde estará la bandera no faltar pues es llegado el momento de hacerse de una magnífica chacra tambien situada, pues está sobre las barrancas del bañado de las Conchas, terreno, alto posicion pintoresca y mas que el Ferro Carril á Campana pasa por allí á cuatro cuadras de distancia donde se hará una Estacion.

Por mas antecedentes al rematador Victoria N. 104, y ver los autos en la oficina del Secretario Lacasa Defensa N. 78. ag2

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

De una chacra

DE LA PROPIEDAD DE DOÑA

Placida Hernandez

situada en el cuartel 4º de Olivos

El Sábado 15 del corriente dia de fiesta á la 1 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Carril, la chacra mencionada, ... detalles son los siguientes:—El terreno se compone de 5 cuadras cuadradas, mas 10,000 varas y su poblacion tasado todo en 119,000 $ m/c. no pudiéndose vender ménos de sus dos terceras partes de la tasacion que son 79,333 $ m/c. y 32 centavos.

Nota. Esta importante propiedad perteneciente al juicio ejecutivo que sigue Don Cecilio ... contra la Sra. de Fernandez, solo dista de la estacion de Olivos, al Oeste, del ferro carril del Norte 15 cuadras, teniendo por linderos á los Sres Azcuénaga, Alvarez y al Oeste ... Capilla de Montonalda ... del dia y hora por mas datos al rematador Victoria n. 104, y ver los autos en la oficina del Secretario ... D. Gregorio Ruiz, Defensa n. 72 ag2

Por el mismo

Judicial

De una Goleta

DENOMINADA

Democratico

El Domingo 16 del corriente mes á las dos en punto de la tarde venderé en remate público por mandato del señor Juez Nacional Dr. Albarracin; la Goleta denominada «Democrático», situada en la Boca del Riachuelo al llegar á la Vuelta de Rocha, la que se designará con la bandera de remate; con sus aparejos, velamen, cadenas, y demas enseres etc. etc. tasada en todos sus ramos en 1675 $ fuertes no vendiéndose ménos de sus 2|3 partes que son 1,117 $ fuertes Por mas datos al rematador Victoria 104. ag 2

Guillermo Mártens

Judicial

De una gran partida de azúcar Pernambuco, venida por la goleta «Ana-Ida»

¡¡Atencion!! Almaceneros ¡¡Atencion!!

En los depósitos de la Aduana Vieja Huergo arriba y Garay abajo.

El miércoles 5 de Agosto, á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, en los depósitos arriba expresados, donde estará la bandera, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, en el litis que sigue el Sr. Woodgate contra el buque «Ana-Idas», 819 barricas enteras y 60 medias barricas de azúcar Pernambuco, ... la marca B. y el resto marca M. cuyos detalles se explicarán en el acto del remate.

Hallándose esta partida en dos depósitos se principiará en el depósito de Huergo arriba donde se encuentran 90 barricas enteras y 10 medias, y en seguida se pasará á Garay abajo, donde se encuentra el resto.

¡Atencion pues la venta es al mejor precio y dinero de contado y no faltar al dia y hora indicada.

Por mas datos al rematador, calle Potosí N. 53 y 55. jl26

Angel Cuenca

¡GRAN REMATE!

DE UN TERRENO ESQUINA

¡¡AL NORTE!!

El domingo 9 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé este magnífico terreno situado en la calle de Montevideo formando esquina á Azcuénaga, dando frente á la Plaza ... de Junio, calle empedrada, gas y aguas corrientes, compuesto de 24 vs. de frente por 30 de fondo, terreno alto y rodeado de hermosos edificios, situado en el paraje mas lindo, pues se halla al frente de un paseo público, ... las líneas de tramway, único terreno que al presente ... desocupado en ese paraje.

La venta será al mas alto precio y dinero de contado pues hay que chancelar una hipoteca; título superiores.

Por mas datos al rematador Recoba Nueva n. 60. jl31

[illegible] ... Julio 28 de 1874. jl28

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

El domingo 16 de Agosto a las ... tres lindísimos lotes de terreno ... órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. ... el Carril, pertenecientes al concurso de ... de D. Pedro Leon Córdoba.

1er. terreno á las ...

... situado solo á tres cuadras de la plaza ... corral, donde estará la bandera, compuesto ... frente á la calle General Pintos, ... calle 2 de Febrero, tasado todo en $ 25,000 ... Esta tasacion lo mismo que la de los otros terrenos fué hecha el año 1867. En vista de ... del Sr. Juez que sirvan de base para la venta ...

2º terreno á la 1

Dista solo tres cuadras del primero, siguiendo la misma calle General Pintos hacia el rio.

La situacion ... la misma ... y mide 50 1|2 vs. de frente al N. E. calle por medio con el tercer terreno, por 40 vs. de fondo, tiene 3 mas uno ó dos ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasacion y base ... 32,450 $ m.

3er terreno á las ...

Se compone de 100 vs. de frente al N. E. calle por medio del anterior, por 100 vs. de fondo al N. ...

Linda por el N. O. calle por medio con Da. ... donado, y por el S. E. calle por medio con ... Pintos.

Tasacion y base para empezar la venta 20,000 $ m. Escusado me parece recomendar estos terrenos, pues, su sola situacion ... valor.

Por mas detalles al rematador Victoria 190 y para examinar los títulos, escribanía de Carballeda calle de Piedad y San Martin. jl19

Lopez y Blanco

AL CONTADO

EN LANUS

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de «Puente ó Manduas»

El Domingo 9 de Agosto, remataremos á las 2 de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 40 vs. de frente, por 50 vs. de fondo, alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad, frente á la gran quinta del Sr. Lanús y á dos cuadras de la ... varas.

Otro terreno en las mismas proporciones de situacion, compuesto de 17 vs. de frente, por 92 vs. de fondo, ... desde su frente á su fondo; hasta resultar en 9 vs. en dicho fondo, previniendo que este terreno ... con los anteriores que mencionamos.

Siendo este remate al mas alto precio, llamamos la atencion de los linderos y de las personas que quieran hacerse de un buen lote de tierra, en una excelente posicion, alto y en un parage como el anunciado, tan inmediato á la Estacion Lanús, que merece llamar la atencion por su buena localidad.

Por otros detalles é informes á los Rematadores Perú Nos. 92 94 y 96, títulos garantidos. ag 1

Por el mismo

AL CONTADO

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martell.
Tasacion sumamente baja, 8.000 ps. m|c. manzanas de 150 vs.

El dia 1 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba expresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte., por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo acto venderse la mitad de esa área, siendo sus linderos por el Este Sr. Giraldo Hnos., por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre. jl. 29

Por los mismos

Al contado—Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú números 94 y 96.

El miércoles 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, popies, barellos, yaconás, percales, muselinas, sarazas finas de varias clases, medias de hombres y de Sras., camisas medio hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzos lencillo, redecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratinas, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustanes, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mumpelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, colcha negra y plomo, coco rosa, mantillas hilo pañuelos foulares, pañuelos algodon, zapatillas dies diferentes clases, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jl29

Meneses y Bonee

En la ciudad de Mercedes

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

De las haciendas y demas enseres del Establecimiento de campo, de la testamentaria del finado Don Mariano Alegre

El Domingo 9 de Agosto, á la una en punto de la tarde, en el mismo Establecimiento venderemos a la mejor oferta y dinero de contado

Una majada de 2,000 ovejas rica clase, 15 vacas, 3 caballos, 15 ó 20 animales yeguarizos, corrales, maderas y demas enseres.

Por el mismo

Judicial tambien

Perteneciente á la misma testamentaria; de todas las existencias del negocio de almacen, situado en la esquina á la casa donde vive la familia.

El Martes 11 á las 10 de la mañana y dinero de contado sin retirar lote al mejor precio.

Por mas informes á los Rematadores en Mercedes.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú 60

El miércoles 5 del corriente á las 12 en punto venderémos dinero de contado un importante surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, y al mismo tiempo como cien lotes de artículos de tienda y mercería por liquidacion de un negocio. ag4

Por los mismos

Remate de una preciosa casa edificada á la moderna y á todo costo, situada calle Pozos No. 79 entre Belgrano y Venezuela con tramway doble via á la media cuadra.

El Domingo 9 de Agosto, á las dos de la tarde, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada á la moderna en cal y buenas maderas, en terreno de 8 metros 660 milímetros de frente al Este por 32 metros 906 milímetros de fondo ó sean 10 varas frente por 38 varas fondo, con 6 hermosas piezas ... la sala con sus lindas chimeneas ... en el primer patio un aljibe con 1 cocina, letrina, en el segundo patio pozo de balde, brocal de mármol, ... puerta de fierro en el zaguan, ... embaldosadas, puerta ... en el 2º patio, en fin, con todas las comodidades que se puede desear.

Títulos de primer órden. Para mas informes ... inspeccionar la casa ocurran á nuestra casa Perú No. 60.

Por el mismo

DE

291 barr. azúcar refina.

POR CUENTA DE QUIENES ...

EN EL DEPOSITO DE

Casares Viejo

ESQUINA VENEZUELA

Donde estará la bandera de remate

El Jueves 6 de Agosto á las 12 del dia ... al contado.

Lotes al gusto de los compradores. ag4

Santiago Ponte

El Jueves 6 de Agosto á las ... en la Plaza de la Boca ... con dos monturas y un ... precio y dinero de contado ... Fernandez.

Remates á la vuelta.

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle del Perú No. 486 tres piezas de material, piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua [illegible]

[illegible] de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú No. 486 edificada en [illegible] de frente por 50 milímetros igual á [illegible] de fondo [illegible] 310 milímetros igual á [illegible] va. de fondo, al Este, con 3 piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas, y aguas corrientes, y tramway á la puerta, y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 126,616 pesos 30 centavos m/c. cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 pesos 46 ctos. moneda corriente.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la [illegible] calle de Bolivar No. 134. jl 28

Por el mismo

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se venderá [illegible] un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways [illegible] varas á la calle de la Victoria por [illegible] contado y por otro costado con [illegible]

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134. jl 31

Hidalgo y Torres

Tienda, mercería etc. etc.—Semanal en el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un buen surtido de artículos de tienda, mercería etc. al mas alto precio y sin retirar lote y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Géneros para vestido, percales, bramantes varias marcas, bombasí, lienzos, [illegible] sallones, camisas de hombre, id de señora, medias cortas, id largas, franelas, espumillas, bordados, id de la India punzones, id foulares, tapados, cuellos y puños bordados, géneros para sábanas, id manteles, sombreros y gorras, botines elásticos, paños [illegible] domésticos, abanicos, paraguas, sombrillas, abanicos, agujas, peines y mil otros artículos difíciles de detallar, tanto de tienda como mercería. ag4

Por el mismo

Por cuenta de varios, al contado. En el patio de nuestra casa Bolivar 76, tienda, ropería, mercería, zapatería, etc. etc.

El Mártes 4 de agosto á las 12 en punto, sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías en general cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires, en cortes y piezas, percales, géneros para vestidos, bombasí blanco, crudo, y labrado, bramantes, boas imitacion vicuña, alemaniscos, chalones, tartanes, frazadas, frazadones, franelas, coco de la India, géneros para sábanas, hilo y algodon, servilletas, tohallas, tiras bordadas, tapados, medias de hombre, idem señora, camisetas, camisas, calzoncillos, sombreros, ademas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería, y mil artículos difíciles de detallar.

El Viérnes próximo, otro gran remate, y así sucesivamente todos los Viérnes y Mártes. jl 31

Por el mismo

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, remate semanal de muebles, plantas etc. etc.—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Pardo.

El miércoles 5 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Acevedo, cuyo detalle irá despues.

Al mismo tiempo—Otro perteneciente á la misma testamentaria á la 1 del dia, un lindo lote de terreno situado en Merlo, Solar n. 17 de la manzana, M. sobre la via á 4 cuadras de la estacion, creemos que es esquina de los terrenos de Peardes, compuesto de 25 va. frente sobre una calle Real por 50 id de fondo al O.

Tambien se venderá por los que dén este lote corto [illegible] como 10,000 $ m/c.

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 12 sillas de jacarandá forro de damasco punzó con fundas de hilo, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id con espejo, 1 cama caoba, 1 id de fierro, 1 sofá forro de crin, 1 confidente, camitas, mesas de noche, cortinados, cómodas, armarios, alhajas, tohalleros, escritorios, 1 piano, cuadros, 1 rica cocina económica flamante, y otros muebles que estarán á la vista. jl30

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa barca griega denominada Vaxiarchis fondeada en la canal frente al Muelle de Pasajeros.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Ignacio Albarracin. El remate tendrá lugar frente á la Capitanía del Puerto, en el resguardo, donde estará la bandera.

El Lúnes 10 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá á vender dicha barca perteneciente á una ejecucion contra Draparrillis.

SU DETALLE ES EL SIGUIENTE.

De 351 Tons Registro, admite carga, de 600 ts. sus cadenas [illegible] como todas las curbas etc. son de 1ª órden, el roble de Rusia, y forrado en cobre.

La arboladura es nueva y en buen estado, las amarras [illegible] 2 cadenas 1 de 90 brazas y 6, 034 [illegible] otra de 125 brazas y [illegible] tasacion total 5,564 pesos fuertes 40 cts.

2/3 PARTES 3710 PESOS FUERTES

En el concepto que su valor real es de 8,000 pesos fuertes se ha hecho una tasacion al bajo teniendo presente la mala situacion monetaria, y á pedido de los interesados (así se facilita la venta.)

Puede visitarse en cualquier momento. Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76. jl24

Wehely Gimenez y Ca.

En nuestra casa Bolivar N. 19

De artículos de tienda y mercería

A plazos de 3, 5 y 7 meses—Notable surtido

El mártes 4 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

Bombasí labrado, id liso, sacos casimir, tapados para Sras. chalo de India, uso doméstico doble ancho, calzoncillo Madapolan, id madapolan, sombreros castor, traje casimir, casimir para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de boinas, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias clases, camisas bordadas para hombres, chalecos de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de listón, y raso, peines, géneros de lana para vestidos, tartanes, escoceses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas, y en cortes, sacos y sobretodos de casimir [illegible] negro primera clase, razo de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, id á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo, y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzos varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, id y calzones para señora, corbatas de seda negras y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, jabon Wilson, flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasía, bombasí crudo, jardineras, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas inglesas, popline de varias clases, castores de muchas clases y una infinidad de artículos que sería largo detallar. ag. 1°

Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales los siguientes artículos: 874 piezas cinta terciopelo de seda, 100 gruesas botones de nacar, 100 id id seda y terciopelo 11 1/2 doc. estractos.

Pablo Escalante

En su casa calle San Martin n. 154, de muebles, alhajas y vinos.

El miércoles 5 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un sofá y 2 butacas forro de repa, otro juego id, 1 sofá y 2 sillones forro terciopelo, 1 piano perpendicular buenas voces, 4 lindos cuadros al óleo entre ellos un Avenus copia del Ticiano, otro representando la bellas artes, varios grabados, roperos de caoba, cómodas id id, negras, lavatorios caoba y piedra mármol, confidente, mesa de centro de sala, aparador de caoba, id de pino, mesa para comedor, catres, sillas diferentes clases, y varios objetos de bazar, relojes oro con cadenas, id de plata dorada y mas dorados.

20 cjs de vermouth torino, 20 id oporto, y 20 id jerez, infinidad de otros objetos que estarán á la vista que por su mucha extension no se detalla.

Por el mismo

De tienda y mercería y ropa hecha, en su casa calle de San Martin n. 154.

El sábado 8 del corriente á las 12 del dia venderemos al [illegible] y dinero de contado un surtido en el ramo, cuyo detalle es como sigue:

[illegible] y puños de hilo, id camisas de fantasía de color, calzoncillos puro hilo, camisetas para lana, medias sin costuras, trajes completos para hombre, géneros para vestidos, medias para Sras. y niños, sombrillas, botines para hombre y Sra., artículos de mercería, infinidad de otros objetos que estarán á la vista. ag2

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa en el pueblo de Merlo

Frente á la Iglesia

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á D. Antonio Parra.

El Domingo 9 de Agosto á las dos procederé al remate de la referida casa en el pueblo de Merlo, compuesta de 13 va. de frente por 35 va. de fondo, con un buen edificio y demas comodidades. Tasado muy bajo como para vender, en la suma de 40,000 $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de [illegible] partes.

Las personas que quieran comprar una casita de campo para preservarse de las enfermedades en un punto pintoresco como Merlo no deben perder esta oportunidad, para ver su [illegible] y demas en la escribanía del Sr. Andrade, calle Defensa n. 74 Ser patio ó Belgrano n. 383.

Nota: este remate se ha suspendido al Domingo 2 por la lluvia. ag1

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa núm. 177.

El Juéves 6 del corriente á las 11, se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

100 cjs kerosene, 50 bolsas porotos frescos, 50 id arroz, 50 cjs velas de estearina, almidon, cigarros amburgueses, [illegible] tabaco en rollo, id americano, pasas de malaga, [illegible] id de la Rivera, coñac en casco y cjs, vino [illegible] queso de holanda, bacalao, huesos, [illegible] yerba paraguaya, té negro oranye, Congou, vino burdeos en bordalesas, id en cjs, y otra porcion de comestibles y bebidas. ag2

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

[illegible] yerba de Paraguay [illegible] depósito [illegible] por cuenta y órden de los señores [illegible]

[illegible] corriente á las 12 en punto rematarán á la mas alta postura y al contado lo siguiente: 500 [illegible] tercios yerba de Paraguay [illegible]

NOTA—A los señores almaceneros y proveedores, les recomendamos este importante lote de yerba que se venderá [illegible]. ag1

Por el mismo

De artículos de tienda, mercería, roperia y zapatería. Por cuenta de varios, al contado. En nuestra casa Bolivar 14.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado un surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de pañuelos azul y negro, id presidente y id chesterado, casimires ingleses en piezas, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India, tapados franceses, camisetas de lana, id punto de lana y algodon lisas y rayadas, juegos de mantas y servilletas de hilo, ponchos de [illegible] id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, faldas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras., batas para id, tohallas, aromanes, enaguas bordadas, cuellos negros y de colores, id camisas, [illegible] de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de hilo y de madapolan, id de punto y madapolan, chalones de lanas, pañuelos de merino de [illegible], bramantes de varias marcas, botines, ilzados y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, una gran partida de calzado para hombres, señoras y niñas. jl 23

Por los mismos

Gran remate de los muebles y demas enseres del vapor Nacional «República», por liquidacion de órden de sus propietarios, en nuestra casa calle Bolivar 14.

El mártes 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y útiles pertenecientes al vapor Nacional «República» cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular con su funda correspondiente, 1 mesa de comedor, 1 id del centro con piedra mármol, 12 sillones de repa con sus fundas, 2 grandes espejos, 1 id mas grandes, 3 confidentes de repa, 1 sofá y 2 sillones, 1 buen lavatorio con sus útiles, 4 grandes mesas de comedor, 35 lavatorios con sus útiles correspondientes, 6 ó 7 docenas sillas de varias clases, 1 taburete para piano, 1 juego completo para comedor, compuesto (mas ó menos) de 60 docenas cuchillos, cucharas, tenedores, cucharas de café, trinchantes, etc. etc.—Una cantidad de ropa de uso del vapor como ser: sábanas, fundas, servilletas, etc. un surtido general de porcelanas y cristales para mesa, batería de cocina, frazadas, una partida de colchones del vapor, bañaderas, candeleros, lámparas, cortinas, 2 cañones, 3 toldos, varios botes para botes, 1 prensa, 1 caja de madera, varios canaleros y juegos de alambre y de hilo, varios adornos, relojes, perchas, algunas alambras, 1 caja fierro, armeros y otros muebles que omitimos detallar por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Para los lancheros—Toldos para botes, herramientas, [illegible], tornillos, cabos, barriles, [illegible], anzuelos, mangas de goma, romanas, aparejos, velas, anclas, bañaderas, remos, bees, faroles, grúas de bótes con sus aparejos, zunchos, trozos, pinceles y carretillas, etc. etc.

Por el mismo

De 25 carneros

RAMBOUILLET Y NEGRETTI

Puros y mestizos

DE

Rambouillet y Negretti

Descendientes de la Cabaña "Santa María" del Sr. D. Ernesto Oliendorff.

En nuestra calle Bolivar N. 14

El Juéves 13 de Agosto á las 12 del dia

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los lindos carneros que á continuacion se expresan

25 carneros rambouillet y negretti puros, entre los cuales hay algunos de cruza rambouillet con negretti, todos descendientes de la afamada cría de la Cabaña denominada «Santa María» del Sr. D. Ernesto Ollendorff, siendo estos de edad de 1 á 2 años, nacidos y criados en el país, completamente á campo. Su lindo tipo lana larga y fina no deja nada que desear—Habiendo sido esquilados en Octubre ppdo. su lana tiene 9 1/2 meses.

Los recomendamos á los Sres hacendados previniendoles que estarán á la vista 5 dias antes del remate en nuestra casa Bolivar 14, á fin de que puedan ser examinados detenidamente. jl31

Por el mismo

De ricos muebles

En nuestra casa

CALLE BOLIVAR 14

El Juéves 6 de Agosto

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado los ricos muebles que á continuacion se expresan y otros muchos que no se detallan por su estension.

1 lindo juego de nogal para comedor compuesto de un aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 etageres, 9 sillas, 1 sillon todo con muy poco uso, 2 preciosas bibliotecas de jacarandá casi nuevas, 1 cómoda de jacarandá id id, 1 magnífica cómoda escritorio de jacarandá en perfecto estado, 1 lindo tocador de jacarandá con piedra mármol, 1 docena sillas de jacarandá, 2 sillones id, 2 mesas de jacarandá para el centro con piedra mármol, 2 sofaes de jacarandá con repa, 1 mesa de luz, 1 tocador con espejo para militares, varias alfombras de tripe en buen uso, 1 bonito juego de repa con sus fundas compuesto de un sofá y 2 sillones, 1 sofá id, varias lindas colecciones de retratos de Presidentes y hombres célebres de Estados Unidos y de Europa con sus marcos, [illegible] dientes, varios ricos y nuevos cortinados de [illegible] galerías, y otros muebles que omitimos de [illegible]

Al mismo tiempo—Un piano [illegible] de lindas voces, 1 cama piema de caíaso, 1 [illegible] jacarandá con espejo, 1 lavatorio de jacarandá [illegible] mármol, linda cama de jacarandá, 1 mesa de [illegible] etc. etc. jl31

Clavel Salas y Ca.

A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 35

El mártes 4 de Agosto á las 11 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue

Casimires para la estacion, uso doméstico, percales, alemanesco de hilo y de algodon, camisas yaconas, alpacas, lustrinas, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareges y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, en paños negros, azules y casimires podemos asegurar, que esta casa no tiene Rival, pañuelos cuchinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, botincitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bordadas, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, paquin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisetas de grano de oro, percalinas, jabones, bareges, muselinas, bramantes de varias marcas, granadinas, jaconas de lindos gustos, abanicos grô negro, velas de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pallones y muchos otros artículos que estarán á la vista. ag1

Por el mismo

AL CONTADO

El mártes 4 de Agosto á la hora de costumbre venderemos, un variado surtido de efectos, por cuenta de dos casas introductoras, despues pormenores. jl29

Eduardo L. Gowland y Ca.

Semanal de artículos de almacen, en nuestra casa calle Bolivar 168

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor en parte es como sigue:

100 barricas azúcar refinada, 10 tercios yerba paraguaya superior, 100 damajuanas caña del paraguay, 20 tercios yerba paranagua, 26 latas fósforos superior, 60 latas dulce membrillo, 50 cjs vino jerez, 80 id vino oporto, 3 fardos papel inglés, 20 docena escobas, 5 fardos hilo de atar lana, 30 latas chocolate español, 20 cjs tabaco americano, 20 cjs vermouth, 30 id coñac francés, 200 id tubos de tres tamaños, 50 damajuanas vinagre blanco, 80 cjs salsa tomate, 20 id salsa inglesa, 18 canastos vino champagne, 30 cjs té orange Pekoe, 21 id té Congou, 100 id kerosene, 26 id velas estearinas, 10 id pasas [illegible], 5000 cigarros friango, 6 id bitter 10 id vino malvasia, 200 pares alpargatas, 50 id arenques, 50 bolsas nueces, 50 quesos holanda, 5 bolsas porotos, 10 id añafa, 25 bordalesas vino francés, 12 cjs alfajores y una infinidad de artículos de dicho ramo que no se detallan por su mucha estension. ag4

Por el mismo

AL CONTADO

El Viérnes 7 de Agosto á la hora de costumbre daremos principio á la venta de un completo surtido de mercaderías, despues pormenores. ag1

Francisco Bulnes

Judicial de zapatería.

En la Ensenada para el dia 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, procederé á la venta de las existencias de zapatería, armazon y mostrador, vidrieras pertenecientes al fallido D. Santiago Bonnafouse. ag1

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALTO

(Provincia de Buenos Aires)

El dia 13 de Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, procederé á la venta en remate público del edificio del Molino y dos suertes de quintas pertenecientes al concurso de Don Francisco Dalalson. El edificio está tasado en 125,000 pesos m/c. y las dos suertes de quintas en 10,000 pesos m/c. jl 31

Tarragona y Quirno

¡¡Judicial!!

De un terreno en el pueblo de Flores calle de Libertad entre las de 9 de Julio y Circunvalacion Sud. 34 varas de frente al Oeste por 78 de fondo al Este, tasacion 1800 ps. la vara, 2/3 partes 1200 ps.

El domingo 9 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Aguirre.

Un terreno situado en el pintoresco pueblo de Flores á tres cuadras al Sud de la calle realy del tramway y tres de la hermosa quinta de Zapata, cercado de alambre rodeado de magníficos edificios.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribanía de Andrade, Defensa 74 (Ser.) patio y para mas informes á nuestro Escritorio Victoria 66 (altos.)

[illegible]

[illegible]

Europa, la bandera designará con mas exactitud el lugar del terreno, por mas pormenores al rematador Victoria N. 66. ag4

Por el mismo

Judicial [illegible]

El Domingo 9 del corriente á las 12 en punto

De un terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Guillermo Marcol contra D. José Antonio Romero, situado á tres cuadras de la iglesia para el Sud. [illegible] por su frente [illegible] al Norte, calle en medio [illegible] por el fondo con D. Vicente Sosa, por el Oeste con D. Antonio Quirós y por el Este con D. [illegible] compuesto de 14 vs. de fte. al Norte por 68 vs. de fdo. al Sud, tasado [illegible] tasacion que son 7,498 ps., por mas pormenores al rematador Victoria N. 66. ag.4

Por el mismo

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Se rematarán varias cajas de conejos palomas, gallinas, y un mirlo muy cantor, en una palabra habrá de todo, por mas pormenores al rematador Victoria 66.

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 7 de Agosto á las 11 en punto

De la imprenta del diario El Mercantil, situado en la calle Potosí No. 89, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, y como perteneciente al juicio ejecutivo que sigue Da. Gabriela Diaz de Hayson contra dicho establecimiento, por cobro de alquileres cuyo pormenor es como sigue: El establecimiento contiene máquinas de varias clases, como para el tiraje del diario, 1 id para hacer carteles, 1 id para imprimir, todos los tipos y útiles que componen el establecimiento, se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote, pues no hay que sugetarse á tasacion ninguna, sino á lo mas que den, porque así lo dispone el Juzgado, informe con los interesados [illegible] por mas pormenores á la escribanía del Sr. Don Manuel Perez Gomar que es donde está el espediente ejecutivo. jl 28

Nicandro Bort

JUDICIAL

De 4 buques

El Domingo 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se procederá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de cuatro buques pertenecientes al concurso de D. Juan Fusoni y Ca. que se hallan fondeados frente á lo de los Sres. Corti y Riva y listos para navegar.

Pailebot «Ocasion» se halla sobre picaderos y listo para navegar en perfecto estado con todos sus útiles correspondientes, tasado en la cantidad de 90,000 ps. mjc. sus 2/3 partes 60,000 mjc. de porte de 45, 12/16 toneladas, el casco recien renovado de quilla aborlado con madera dura del país todo el casco perfectamente carenado lo mismo que su cubierta.

Balandra Nacional «Italia» construida en pino y madera dura, clavado y clavado en fierro, palos y aparejos en buen estado y demas útiles correspondientes su tasacion 21249 ps. mjc. sus 2/3 partes 14167 mjc.

Balandra Nacional «Valtria» de madera dura y pino tinglado en fierro, palos y aparejos en buen estado y demas útiles correspondientes, su tasacion 23,000 ps mjc., sus 2/3 partes 15,335 mjc.

Pailebot Nacional «Marcelo» de madera dura y pino clavado en fierro, palos y aparejos, bote y demas útiles correspondientes, su tasacion 80,000 ps. mjc. sus 2/3 partes 53,335 mjc.

Nota—No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes. ag2

Por el mismo

Judicial

El juéves 6 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez comisario del concurso de Callmes y Koig, al remate de las existencias de la casa calle 25 de mayo Núm. 72. Consistiendo en una caja de fierro, 1 espejo, 1 escritorio pino, 1 id caoba, 1 lavatorio, 1 reloj 1 estante, 1 estufa, 1 banco, varios libros, cuadros y láminas de varias clases, 7 órganos, sillas, lámparas alumbrados, 2 escopetas y varios otros artículos. ag2

Por el mismo

Importante

DE UNA FINCA

ALTOS Y BAJOS

El domingo 9 de Agosto, á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de una magnífica propiedad situada en la calle de Arenales No. 363 entre Montevideo y Cangallo, y tramway á la media cuadra perteneciente á Don Juan Duvernay.

Su terreno mide 10 va. de frente al Sud por 49 de fondo, casa baja, se compone de 7 piezas algunas con cielos rasos de veso, y pisos de madera todo la casa revocada en cal, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias, su casa alta se compone igualmente de 5 piezas con cielos rasos de lienzo bomba para el aljibe madera dura y ademas las dos casas se hallan alquiladas.

Por mas pormenores y ver la tasacion Potosí No. 69. jl 31

Federico G. Neyes

Judicial

De una hermosa finca

Calle de Europa núm. 245.

El sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Carril perteneciente á la testamentaria de D. Silvano Silva cita en calle de Europa núm. 245 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al sud por 69 1/4 varas de fondo al Norte, tasa en todos sus ramos en la cantidad de 158,647 pesos, cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año, no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105546 pesos.

Los señores interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras, y tasacion que estará á la vista en casa del rematador Rivadavia 91. Se recomienda la localidad por que cruzan tres tramways. jl16

AVISOS

Gran surtido de plantas

de adorno. Los amateurs encontrarán la mas variada coleccion de plantas de adorno, á precios módico, camelias, magnolias, grevilleas, cedrus, deodaras, cryptomerias, elegans, laurus, glandulosa, cupresus varias clases, pinus insignis y halepensis, retinos para fincadores comunes, araucarias excelsa, araucaria bidwilla, olea fragrans, ilex, evonimus, nueyus, ligustrum nuevos, corriptra australis, chorizemas, árboles frutales, espárragos de dos años y mucha infinidad de plantas que no se puede enumerar por su grande estension, calle Victoria entre Pichincha y Matheu 738. jl 19 vl ag

TRATAMIENTO ESPECIAL

DE LAS

Enfermedades de los ojos

Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

El Dr. Ramaugé previene á sus clientes y al público que ha trasladado su domicilio de la calle 25 de Mayo 198 á la calle Artes 128.

Su gabinete de consultas y curaciones está abierto todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

128—Calle Artes—128

jl1v 5a.

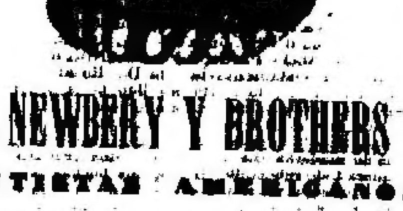

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficas dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de [illegible] colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor por medio [illegible] puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y á lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garantan para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108—MAIPU—108

(36 perm.

AÑO XXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

[illegible]

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de sesenta tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año ..... 15 pesos fuertes
Por 6 meses ..... 8 "

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director.—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista ilustra en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino [illegible] notables hay en Europa y América.

[illegible] con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel [illegible] suplementos, gratis para los señores suscritores. El [illegible] y artistas y la edicion lan lujosa como las de la [illegible] que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año ..... 16 pesos
Por 6 meses ..... [illegible]

REGALO

A LOS QUE SE SUSCRIBAN, POR UN AÑO RECIBIRAN EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM POÉTICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnao, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig, [illegible] Hurtado y Duque de Rivas [illegible] nombres en el mas justificado elojio que puede hacerse de [illegible] con 450 páginas de selecta impresion, en excelente papel [illegible]

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñe. Librería y papelería de la Publicidad calle Perú 83, Buenos Aires.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—VICTORIA—121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 850 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR EL AÑO ENTERO DE 1874, Á LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR, RECIBIRAN

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela, inédita escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4.º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, para al fin de la obra es alta y sobre moral en rabon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA en tela y con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana 2 pesos fuertes.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4.º mayor, mas de 400 modelos de trajes y mas de 200 modelos de labores de señoras, (tapicería, crochet, etc.

Y además fuera del texto; 36 figurines de modas de señoras, 6 id de sobretodos de baile 6 id de modas de hombres, 9 patrones dobles para vestidos, modificaciones, trajes de niños llencería, y 4 dibujos de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Á LOS SUSCRITORES SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes 18.*

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. Á las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

perm 1/4 páj.

Galería Argentina

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para venderen la agencia de **RUBO y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83.

p. mx.

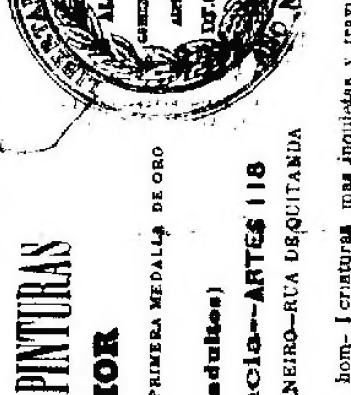

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CÓRDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografiado la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIO JANEIRO—RUA DE QUITANDA NÚMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó coloreada, pastel, acuarela, óleo.—Copias de cualquier retrato aumentado hasta el natural. Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente es solo conocido en Buenos Aires y Montevideo. Magnificas vistas de Buenos Aires, Montevideo y Río Janeiro, etc.—Vistas de Buenos Aires, y sus contornos, para cuadros, albums y estereóscopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres mas célebres de esta República en dos tamaños.—No hay criaturas, Aires establecimiento de este género que ocupa edificios tan vastos como los nuestros, ofreciendo al público, confort, comodidad y atraccion en sus salones y jardines.—En el establecimiento de la Calle de Artes, tenemos máquinas instantáneas que permiten sacar retratos de las criaturas mas inquietas y traviesas. — Recibimos encargos de la campaña y provincias para copiar retratos aumentados en fotografía, ó al óleo, recibiendo con el original las esplicaciones precisas como edad, color de pelos, cara, ojos, barba, etc., y mas importe al recibir el retrato etc.

n20perm

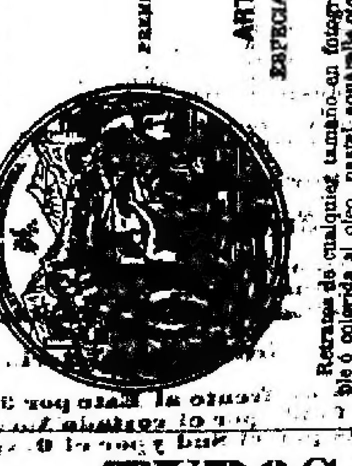

Ripias y fierro galvanizado para techos, alambre para cercos y listones para corral, duelas para cercos y jardines, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima 55. ag3ag

Profesor de Astrologia

El verdadero magnetismo que existe es de 20 grados de fluido magnético.

[illegible] del venérea. El célebre magnetizador [illegible] lo que puede poner la fuerza completa de 20 grados de fluido magnético, este es el verdadero magnetismo que existe, no se puede comparar con los demas, premiado en Europa [illegible] explica tambien la suerte por medio de las cartas [illegible]. El profesor habla 7 idiomas tiene [illegible] para toda clase de enfermedades conocidas y secretas. El precio de cada consulta [illegible] cualquier enfermedad [illegible] calle San José núm. 51, entre Potosí y Moreno. [illegible]

TUBOS

PARA LAMPARAS

En el depósito calle Moreno núm. 118 1/2 se vende por mayor y menor hasta mil docenas.

Los mas grandes la docena ..... [illegible]
" medianos " ..... [illegible]
" mas grandes cada uno ..... [illegible]
" medianos " ..... [illegible]
Té Gongou superior la libra 15
" Orange Pekoe " " 12

jl24v1ag

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Antonia Esteves de la Cruz de Cordero y Doña Eugenia Cordero, [illegible] Secretario que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874.—*Faustino Miñones.* ag 2 v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Bonnafouse, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Ricardo Lavalle con los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Rosales, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 31 de 1874—*Joaquin Lijó.* ag.2 v12

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Vargas, [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Victoria 88, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*Nicanor Repetto.* ag 2 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita á junta general de acreedores de Don José y Don Bautista Venturi para el dia ocho del corriente á las dos de la tarde en la Sala del Juzgado.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1874.—*José Ignacio Robles*, Calle Belgrano pátio. agiv7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina al que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Carballo.* jl28v1a

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Edmond Laguerre para el dia 5 de Agosto á la una de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto se efectuará en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Julio 31 de 1874 —*Joaquin Reynoso.* agiv6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Manuel Rumbo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Enrique Carborre los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Molina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Joaquin Reynoso*—Secretario General, Perú 120. agiv6

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias, á Don Pedro Gambarina, desaparecido de este pueblo el dia 9 del presente, ó los que se consideren con derecho en lugar de este á dos carros, sus arreos y nueve bueyes que han sido puestos al cargo de este Juzgado, por D. Manuel Liamasares.—Juzgado de Paz de Moreno.—Julio 27 de 1874.—*E. Bergara*, Juez de Paz. ag 1 v5

Por disposicion del Sr. Juez de lo civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Bernardino Caossini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*José Ignacio Robles.* ag1 vl st.

Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso queda depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires Julio 20 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Oficina Perú 117 1/2. jl.24 v7 ag.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Justa Gonzalez de Oliva, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.—*L. M. Gonzalez*, Escribano Secretario. jl 24 v24 ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Profumo, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Julio 15 de 1874.—*Manuel Lacasa.* jl 21 v21 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Urquiola, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1874—*M. Perez Gomar*, Secretario. jl15v15ag

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra. Instancia, en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos, ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Berardo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 10 de 1874.—*Juan F. Coronado*, Oficina Defensa 74. jl.15 v15ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Alejandro Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.—*Manuel Llames Olivee*, Escribano Secretario. jl 30 v24 ag

Por disposicion del Sr. D. Angel Blaye, Juez Comisario del concurso formado á don Benardo Varela y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 25 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2. jl26v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. José L. Boneo y á solicitud de Da. María Ballesto de Ramirez en la demanda que ha entablado contra Da. Marcelina Carreras, sobre injurias, se cita y emplaza para que comparezca por la oficina del que firma aviso notifique de providencia dentro de ocho dias, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 27 de 1874—*Antonio Vieira.* jl28v1ag

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña *Leonarda Pacheco* á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.—*Clodomiro Gallardo.* jl 20 v29 ag

Por disposicion del señor don María Galup Juez Comisario del concurso formado á los señores Dufour y Culaciate, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 3 del entrante Agosto á la una, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Julio 28 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario—Oficina Perú 117 1/2. jl30v1ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Beltran Beroo, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra.

Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1642 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Joaquin Lijó.* jl30vag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lanza ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado de Paz oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate, Julio 15 de 1874.—*Pedro R. Casco*, Escribano Público. jl29 v8 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Mercedes Laguisamon de Cisneros, para que dentro de treinta dias, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy Julio 4 de 1874—*Aristarco Carlosa.* jl11v1ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Leon Duviller, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Enrique Grondona los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Daniel Girat en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Joaquin Lijó.* jl 31 v4 ag

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto que los herederos ó acreedores de Doña Manuela Bedoya de Bosei comparezcan á hacer valer los respectivos derechos en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Nemesio Zanoletty.* jl 31 v31 ag

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Domingo Volante que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874.—*Y. Campos*, Escribano Secretario. jl 31 v6 ag

[illegible]

[illegible] Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita [illegible] á los bienes [illegible] Don Juan [illegible] año de quedar dentro del término [illegible] la publicacion del presente [illegible] por medio de la oficina del Escribano [illegible] de lo que haya lugar.—Buenos Aires [illegible] *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Agosto, se ha de proceder por el Juez de Tapalqué [illegible] subasta de 300 vacas pertenecientes á la testamentaría de D. Cecilio Pardo y las que serán vendidas al mejor postor, por mas datos á la escribanía del actuario, Defensa 74.—Buenos Aires Julio 1º de 1874—*Faustino Miñones.* jl9vag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de [illegible] para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante su oficina [illegible] del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires Julio 4 de 1874—*Faustino Miñones.* jl9vag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Moutaré, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio [illegible] de 1874—*Federico Mendes*, Escribano público. jl5vag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Moreno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa n. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 13 de 1874—*Bartolomé Martin* jl4v14ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Vallante ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 13 de 1874—*José Fernandez*, Escribano Público. jl14v14ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Antonia Vasquez de Alzaide, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 11 de 1874—*Nemesio Zanoletty.* jl17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Agosto por el Juez de Paz de Chacabuco, de las haciendas existentes en el mismo partido pertenecientes á la testamentaria de D. Julian Dominguez; pudiendo los interesados [illegible] pormenores ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, 17, donde me hallo adscripto por donde tramita el espediente seguido por Da. Laura Bouge de Pacheco, contra la espresada testamentaria sobre cobro de [illegible] en cuyos autos se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Julio 11 de 1874.—*Saturnino García* jl16-v16ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874—*Miguel Repetto.* jl18v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Calmand y Brill que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 15 de 1874—*J. Campos*, Escribano Secretario. jl.18 v4ag.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias, á Don Francisco Castagnino para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Julio 6 de 1874.—*Eugenio Blanco* Escribano Secretario. jl 21 v4ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á D. Jorje Torrado ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Petrona Bustamante, sobre protocolizacion, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Julio 17 de 1874—*Nemesio Zanoletti.* jl19v4ag.

Habiéndose presentado D. Belisario Gamboifo, solicitan do poblar un terreno de isla baldía, situado en la margen derecha del arroyo «Caraguatá Grande», compuesto de seis cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por su frente arroyo por medio con D. José Quaglia, por el costado de abajo con D. Emilio Giove, y por el de arriba con terreno desierto. El Juzgado, en cumplimiento de la Ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas, Julio 14 de 1874.—*Manuel Brid* jl 20 v4 ag.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias veinte y cinco, veinte y seis, y veinte y siete, del entrante mes de Agosto, ante el Juez del Partido de Chivilcoy de un terreno existente en aquel partido, perteneciente á Don Domingo Rapif, el cual se compone de cincuenta varas de frente, por cincuenta de fondo, con todo el frente cimentado en dos ladrillos, y cercado en pared francesa, un porton señalado con dos pilares, una puerta en el cerco, y pozo de balde; tasado en la cantidad de treinta mil pesos moneda corriente; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion; pudiendo los interesados, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Don Julio Mendez, donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria de Doña María Peira en la cual se ha ordenado esta venta.—Buenos Aires, Julio 24 de 1874. *Saturnino García.* jl 28 v28 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Manuela Echaburú de Izchaugue de Padilla, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Encargado actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que los compete.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Albano Honores*, Escribano Público. jl 28 v28 ag

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julio Bernaldo: ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 28 de 1874—*Juan F. Coronado.* Oficina Defensa 74. jl28v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Mauricio Delpon que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Eliseo Bosch los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, D. Julio G. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 29 de 1874—*Y. Campos*, Escribano Secretario.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, y emplaza por el término de ocho dias á Doña Juana Freire, de Irribarren para que comparezca ante S. S. y oficina del que suscribe á contradecir en su escrito presentado por el apoderado de los herederos de Don Manuel [illegible] y Doña [illegible] solicitando que se le dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que ella otorgó á favor de dichos testamentarios, de un terreno situado en el Partido de la Magdalena, el año de 1837, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1874—*Carballo.* ag 1 v7

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en la última tarde de los dias treinta y uno, primero y dos de Setiembre próximo se hagan almonedas y remate, bajo las cuales de la casa de la testamentaria de Da. Zacaria Casaul de Garcia, situada en la calle de Europa esquina á la de Lorea, edificada en terreno que tiene diez y ocho varas de frente al Norte por cincuenta y cuatro varas dies centesimos de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos cientos cincuenta y seis mil tres cientos veinte y cinco pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá postura que no exceda de la cantidad de dos cientos [illegible] mil pesos moneda corriente.—Los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, Defensa 75—Buenos Aires, Julio 15 de 1874—*Manuel Lacasa.* jl 21 v31 ag